

1 **Hechos relevantes en 2006**

1.1 PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ORDINARIA DE LOS PARQUES NACIONALES A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

El proceso de transferencia de la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales, puesto en marcha a raíz de las Sentencias del Tribunal Constitucional sobre el conjunto normativo referido a los Parques Nacionales, está iniciado con todas las Comunidades Autónomas implicadas, en algunos casos concluido, y en otros profundamente avanzado.

Durante 2006, se han producido las transferencias de los tres primeros Parques Nacionales a las dos Comunidades Autónomas donde se asientan. La primera Sentencia del Tribunal Constitucional fue conocida a finales de 2004. Se inició una fase de contacto multilateral con el conjunto de las Comunidades Autónomas implicadas, que permitió establecer criterios comunes y orientaciones homogéneas para todo el proceso. En cualquier caso, permitió a todas las partes saber los términos globales y la envolvente general en la que cabía situar la transferencia. Se han sucedido las diferentes ponencias técnicas de trabajo, convocadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, en las que participa, además del Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Economía y Hacienda.

En general el proceso está muy acotado, y se han mantenido criterios análogos para el conjunto de los Parques Nacionales, única forma de asegurar que efectivamente el proceso se circunscriba a la realidad (en medios, personas, y recursos) que opera sobre la gestión de los Parques Nacionales. Esta técnica, que obliga en muchos casos a realizar explicaciones puntuales en el seno de cada Ponencia Técnica, se está convirtiendo en un argumento de fortaleza en la manera de organizar el proceso. Ha existido una estrecha coordinación con la Dirección General de Desarrollo Autonómico, en particular con la Subdirección General de Traspasos.

Para el cálculo del coste efectivo de los servicios que se transfieren se ha utilizado, en la totalidad de los casos, la metodología establecida en el acuerdo 1/95, de 15 de marzo, de modificación del método de cálculo del coste de los servicios transferidos a las Comunidades Autónomas que fue objeto de aprobación por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, y publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 297 del citado año. Se ha sido particularmente riguroso en no aceptar ningún tipo de desviación en la aplicación del método, más allá de la caracterización particular que en cada caso está resultado precisa.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la transferencia de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada, ha sido efectiva a fecha 1 de julio de 2006, previa aprobación del correspondiente Real Decreto. La Administración del Estado ha continuado pagando las nóminas del personal hasta el 1 de enero de 2007, e igualmente ha asumido el pago de diversos expedientes.

La transferencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido a la Comunidad Autónoma de Aragón, se ha cerrado igualmente en 2006. Completado el trabajo de la Ponencia Técnica, se convocó la Comisión Mixta de transferencia y fue aprobado el correspondiente Real Decreto. La transferencia es efectiva desde el 1 de julio de 2006. La

Comunidad Autónoma de Aragón ha adecuado con una formidable rapidez sus instrumentos de gestión, en los que ha dado entrada a la Administración General del Estado.



CENEAM. Plano general de la Sierra y al fondo el Cañón de Ordesa

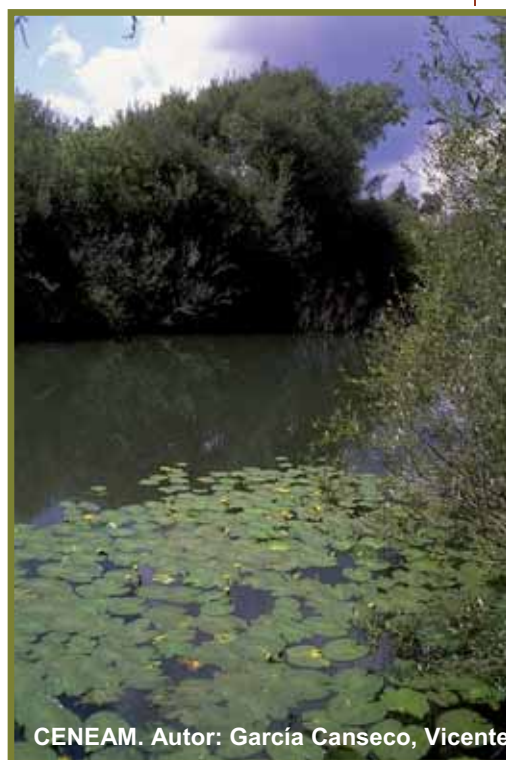
2 La Red de Parques Nacionales

2.1 EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) tiene su origen en la fusión del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) según el Real Decreto 1055/1995, de 23 de junio, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pasó a formar parte del Ministerio de Medio Ambiente tras la creación del éste, en el año 1996.

Actualmente, está adscrito al Ministerio de Medio Ambiente dependiendo orgánicamente de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad y funcionalmente de la Dirección General para la Biodiversidad. La Presidencia del organismo la ejerce el Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad, la Vicepresidencia la ostenta el Director General para la Biodiversidad. Corresponde al Director, con nivel orgánico de Subdirector General, la gestión y dirección diaria del OAPN.

Inicialmente, las funciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales eran las recogidas en las dos instituciones refundidas (ICONA e IRYDA) y se han ido ampliando progresivamente a la par que sus objetivos de gestión. Así, el Organismo Autónomo Parques Nacionales desarrolla las competencias que tiene la Administración General del Estado en relación con los Parques Nacionales, siendo el ente público encargado de tutelar el cumplimiento del Plan Director de la Red de Parques Nacionales y de desarrollar su programa de actuación.



CENEAM. Autor: García Canseco, Vicente

Complementariamente, desarrolla funciones no relacionadas con la Red de Parques Nacionales, como es la gestión de los Centros Adscritos, del patrimonio propio y de las funciones del Ministerio de Medio Ambiente en Educación Ambiental, entre otras.

2.2 LA RED DE PARQUES NACIONALES

Los Parques Nacionales son espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, cuya conservación ha sido declarada de interés general para la Nación. En 2006 existían 13 Parques Nacionales en el territorio español.

La Red de Parques Nacionales reúne la totalidad de estos espacios naturales y constituye un sistema creado para la protección y gestión de una selección de las mejores muestras del Patrimonio Natural español. Además, integra el marco normativo que los rige, los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para su gestión y las relaciones e instituciones que posibilitan su funcionamiento.

Los Parques Nacionales constituyen una Red orientada a configurar un modelo de gestión conservacionista en donde se presta atención singular a la riqueza en diversidad biológica y a la evolución conjunta de los sistemas naturales y de los sistemas culturales. Otros objetivos de la Red, son el uso público, la concienciación social, el desarrollo sostenible, la formación de profesionales, la educación de escolares y el intercambio de información y experiencias con otras redes o programas internacionales.

La Ley 41/1997 por la que se modificó la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, atribuye la gestión de los Parques Nacionales conjuntamente a la Administración General del Estado y a la Comunidad o Comunidades Autónomas en cuyo territorio se encuentren situados. Así mismo establece una nueva figura, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, como instrumento básico de ordenación, en el que se fijan los objetivos en materia de conservación, investigación, uso público, formación y sensibilización. Igualmente contempla el marco de las actuaciones en materia de cooperación y colaboración con otras Administraciones, y de mantenimiento de la imagen y la coherencia interna de la Red. Es por tanto, el instrumento básico de ordenación de la Red de Parques Nacionales. Durante 2005, se ha producido la Sentencia 101/2005, que resuelve el conflicto planteado por Andalucía en relación con el Real Decreto 1803/1999 por el que se aprobaba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales. El Tribunal Constitucional en dicha Sentencia, que se comenta más adelante, ha determinado la inconstitucionalidad de algunos artículos del Real Decreto.

La Sentencia del Tribunal Constitucional 194/2004, de 4 de noviembre ha configurado un modelo distinto de organización y gestión de la Red de Parques Nacionales. No obstante, durante todo el ejercicio 2005 se ha mantenido la organización anterior, por lo que así es la reflejada en esta Memoria. Durante 2006 se ha culminado el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas de los Parques Nacionales de Andalucía (Doñana y Sierra Nevada) y de Aragón (Ordesa).

Así pues, y ateniéndose al modelo previo a la Sentencia del Tribunal Constitucional, la gestión del resto de Parques Nacionales se ha estado llevando a cabo de manera compartida entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y las Comunidades Autónomas, con representación paritaria en las Comisiones Mixtas de Gestión. Igualmente, durante este tiempo han mantenido su funcionamiento los diferentes órganos colegiados del sistema, el Consejo de la Red de Parques Nacionales y los Patronatos de cada uno de los Parques Nacionales.

El Consejo de la Red de Parques Nacionales es un órgano estatal de carácter consultivo en el que están representadas la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas que cuentan con Parques Nacionales, los presidentes de los

Patronatos, representantes de organizaciones conservacionistas y de los municipios con territorio en los Parques Nacionales.

Cada uno de los Parques Nacionales posee un Patronato que está integrado por las Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales y representantes de las asociaciones, organizaciones e instituciones cuyos intereses estén relacionados con el Parque Nacional. Es un órgano de carácter consultivo y de representación.

2.2.1 La gestión en la Red de Parques Nacionales

Con la entrada en vigor de la **Ley 41/1997**, que modificó parcialmente la **Ley 4/1989**, se estableció un nuevo modelo de gestión de los Parques Nacionales, en el que se comparten las responsabilidades en este sentido entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Asimismo establecía una nueva figura, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, como instrumento básico de ordenación, en el que se fijaban los objetivos en materia de conservación, investigación, uso público, formación y sensibilización. Igualmente contemplaba el marco de las actuaciones en materia de cooperación y colaboración con otras Administraciones, y de mantenimiento de la imagen y la coherencia interna de la Red. Era, por tanto, el instrumento básico de ordenación de la Red de Parques Nacionales.

Las diversas **Sentencias del Tribunal Constitucional en 2004 y 2005** sobre la normativa de Parques Nacionales han configurado un modelo distinto de organización y gestión de la Red. A partir de su entrada en vigor, la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales le corresponde a las Comunidades Autónomas en régimen de autoorganización y con cargo a sus recursos financieros, mientras que la tutela general del sistema, el establecimiento de las directrices básicas, el asegurar la coherencia de la Red, es competencia de la Administración General del Estado.

No obstante, mientras se ultiman las transferencias de funciones, se mantiene la organización anterior. En la medida que las Comunidades Autónomas desarrollen sus respectivas normas de protección, se producirá el progresivo cambio del sistema de gestión desde el modelo actual al nuevo modelo de gestión exclusivo por parte de las Comunidades Autónomas, tal y como contempla la citada Sentencia.



CENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

Así pues, y ateniéndose al modelo previo a las sentencias del Tribunal Constitucional, la gestión de los Parques Nacionales se lleva a cabo de manera compartida entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y las Comunidades Autónomas, con representación paritaria en las Comisiones Mixtas de Gestión, con la excepción de:

- El **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido** (Aragón) y los **Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada** (Andalucía), que el 1 de julio de 2006 fueron transferidos a sus respectivas Comunidades Autónomas.
- El **Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici**, que ya gestionaba en exclusiva la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En el caso de **Ordesa y Monte Perdido**, la Comunidad Autónoma de Aragón aprobó la Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de Medidas Urgentes en Materia de Medio Ambiente, y el Decreto 117/2005, de 24 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. En ellos se crea una Junta Rectora, formada por:

- El Consejero competente en materia de medio ambiente
- Dos vocales del Gobierno de Aragón.
- Dos vocales, uno a propuesta de los municipios incluidos dentro del ámbito territorial del Parque y otro a propuesta de la Comarca.
- Un vocal perteneciente a la Administración General del Estado
- El Director del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Con respecto a los **Parques Nacionales Andaluces**, la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobó el REAL DECRETO 712/2006, de 9 de junio en el que la Comunidad Autónoma de Andalucía asume las siguientes funciones que hasta ese momento ejercía la Administración del Estado:

- La administración y gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales ubicados dentro de su ámbito territorial.
- La aprobación y ejecución de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Nacionales existentes en su territorio.
- La organización de los patronatos de los Parques Nacionales, en el marco de la legislación básica del Estado.

Por lo demás, durante este tiempo han mantenido su funcionamiento los diferentes órganos colegiados del sistema, el **Consejo de la Red de Parques Nacionales** y los Patronatos de cada uno de los Parques Nacionales.

El Consejo de la Red de Parques Nacionales es un órgano estatal de carácter consultivo en el que están representadas la Administración General del Estado, las

Comunidades Autónomas que cuentan con Parques Nacionales, los presidentes de los Patronatos, representantes de organizaciones conservacionistas y de los municipios con territorio en los Parques Nacionales.

Las funciones del Consejo son informar sobre:

- El Plan Director como instrumento que plantea las directrices para la gestión coordinada de los Parques Nacionales.
- La normativa de carácter general aplicable a los Parques de la Red.
- La propuesta de declaración de nuevos Parques Nacionales.
- Los criterios de distribución de los recursos económicos y de financiación para la gestión de los Parques Nacionales.

La gestión de cada Parque Nacional se ha llevado a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad o Comunidades Autónomas a la que pertenezcan, mediante una **Comisión Mixta de Gestión**. Ambas Administraciones están presentes en la comisión con el mismo número de representantes y cada año alternan la presidencia de este órgano. En las Comunidades donde se encuentren en su territorio varios Parques Nacionales se constituye una única Comisión Mixta para todos ellos. Las Comisiones Mixtas tienen asignadas las siguientes funciones:

- Elaborar el proyecto del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), cuyo objetivo es ordenar los diferentes usos y actividades que pueden poner en peligro la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas presentes, así como aprobar los planes sectoriales a desarrollar.
- Aprobar el plan anual de trabajo e inversiones sobre las diferentes actividades a realizar.
- Proponer convenios de colaboración para ejecutar el plan anual de trabajo.
- Proponer actuaciones no reflejadas en el PRUG al órgano competente.
- Aprobar los pliegos de condiciones técnicas relativos a concesiones de servicios a terceros.
- Establecer el régimen de funcionamiento de las instalaciones y servicios del Parque Nacional.
- Proponer la distribución de ayudas y subvenciones en el área de influencia socio-económica del Parque, previo informe del Patronato.
- Dar conformidad a la memoria de actividades del Parque Nacional elaborada por el Director-Conservador, antes de ser presentada al Patronato.



- Supervisar y tutelar la dirección, administración y conservación del Parque.
- Informar sobre las propuestas de financiación procedentes de aportaciones o donaciones destinadas a mejorar el espacio protegido y su área de influencia socio-económica.
- Aprobar todas las actuaciones encaminadas al mejor cumplimiento de los objetivos del Parque Nacional.

Cada uno de los Parques Nacionales posee un **Patronato** que está integrado por las Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales y representantes de las asociaciones, organizaciones e instituciones cuyos intereses estén relacionados con el Parque Nacional. Es un órgano de carácter consultivo y de representación.

Los Patronatos tienen entre sus cometidos:

- Velar por el cumplimiento de las normas que afecten al Parque Nacional.
- Promover y realizar cuantas gestiones considere oportunas a favor del espacio protegido.
- Informar sobre el Plan Rector de Uso y Gestión.
- Aprobar la memoria anual del Parque emitida por el Director-Conservador.
- Informar los planes anuales establecidos en el PRUG y los posibles proyectos y obras no recogidos en el mismo.
- Informar de las actuaciones a realizar en el área de influencia socio-económica.
- Promover las posibles ampliaciones del Parque Nacional.
- Administrar las ayudas y subvenciones asignadas al Patronato.
- Proponer normas para mejorar la defensa de los valores del Parque.
- Aprobar y modificar su propio Reglamento de Régimen Interior.

Toda la estructura organizativa se completa con la figura del **Director-Conservador** de cada Parque Nacional, que es el responsable directo de la gestión del espacio, asumiendo la administración y dirección de sus actividades. Su nombramiento se designa por acuerdo de la Comisión Mixta de Gestión. En el caso de no alcanzarse acuerdo en el seno de ésta, se eleva la documentación relativa a los aspirantes al Consejo de la Red de Parques Nacionales, que, por mayoría de sus miembros, designa al funcionario que así considere. En tanto se resuelve el nombramiento, la responsabilidad de la dirección del Parque Nacional recae en el Director adjunto, o en su caso, en el funcionario de mayor nivel o antigüedad existente en la plantilla del Parque Nacional.

La herramienta básica de planificación que ordena la gestión de la Red de Parques Nacionales es el Plan Director, y fundamentados en éste los respectivos Planes Rectores de Uso y Gestión de cada Parque Nacional.

Como desarrollo de los correspondientes PRUG los Parques Nacionales llevan a la práctica cada año un amplio conjunto de actividades en los diferentes ámbitos de su competencia (conservación, uso público, investigación, infraestructuras y equipamientos, promoción y comunicación, voluntariado, prácticas con universidades y otras), que en definitiva comprenden la gestión final del Parque en cuestión. Por último, desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo se ejecutan programas y proyectos centralizados en cumplimiento del Plan Director de la Red de Parques, lo que forma parte asimismo de la gestión de la Red.

2.2.2 Representación en el Consejo de la Red de Parques Nacionales

Representantes de la Administración General del Estado

Miembros natos

- *Sra. Dña. Cristina Narbona Ruiz*
Ministra de Medio Ambiente - Presidencia.
- *Sr. D. Antonio Serrano Rodríguez,*
Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad - Vicepresidencia.
- *Sr. D. José Luis Herranz Sáez,*
Director General para la Biodiversidad
- *Sr. D. Juan Garay Zabala*
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales - Secretaría.

Miembros designados

- *Sra. Dña. Concepción Toquero Plaza*
Subsecretaria de Medio Ambiente
- *Sra. Dña. Alicia Camacho García*
Secretaria General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente.
- *Sr. D. Jaime Palop Piqueras*
Director General del Agua
- *Sr. D. José Fernández Pérez*
Director General de Costas
- *Sr. D. Miguel Castroviejo Bolívar*
Consejero de Medio Ambiente de la Representación Permanente de España en la Unión Europea
- *Sr. D. Alberto Ruiz de Larramendi García*
Director-conservador del Parque Nacional de Doñana.



Representantes de las Comunidades Autónomas

- *Honorable Señor D. Salvador Milá i Solsona*
Conseller de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya
- *Excmo. Sr. D. Manuel Vázquez Fernández*
Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Galicia
- *Excma. Sra. D^a. Fuensanta Coves Botella*
Consejera de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- *Ilmo. Sr. D. Francisco González Buendía*
Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Asturias
- *Excmo. Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz*
Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.
- *Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo*
Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- *Excmo. Sr. D. Jose Luis Martínez Guijarro*
Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- *Excmo. Sr. D. Domingo Berriel Martínez*
Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias.
- *Honorable Sr. D. Jaume Font Barceló*
Conseller de Medi Ambient de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.



CENEAM. Autor: Castro Martín, J. M

- *Excmo. Sr. D. Carlos Javier Fernández Carriedo*
Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Castilla-León

Representantes de Asociaciones Ecologistas

- *Sr. D. Theo Oberhuber*
Representante de Ecologistas en Acción.
- *Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez*
Representante de Seo/Bird Life
- *Sr. D. Enrique Segovia Bernaldo de Quirós*
Representante de WWF/ADENA

Representantes de Municipios

- *Sr. D. Alfredo García Álvarez*
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cangas de Onís
- *Sr. D. Mariano González Agraz*
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tella-Sin.
- *Sr. D. Jesús Manuel Rodríguez Pérez*
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Paso

Presidentes de los Patronatos

En el caso de los Parques Nacionales de Doñana, Sierra Nevada y Ordesa, transferidos el 1 de julio de 2006, los Presidentes de sus respectivos Patronatos lo fueron hasta el 30 de junio de ese mismo año.

- *Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz*
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Picos de Europa.
- *Sr. D. Manuel Pizarro Moreno*
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
- *Sr. D. Ricardo Melchior Navarro*
Presidente del Patronato del Parque Nacional del Teide
- *Sr. D. Francisco Sánchez Pérez*
Presidente del Patronato del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente
- *Sr. D. Joaquim Llach i Mascaró*
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
- *Sra .D^a. Cristina Narbona Ruiz*
Presidenta del Patronato del Parque Nacional de Doñana
- *Sr. D. Alejandro Gil Díaz*
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Tablas de Daimiel
- *Sra. Concepción Pérez González*
Presidenta del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya.
- *Sr. D. Miguel Ángel Morcuende Hurtado*
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Garajonay
- *Sr. D. Eugenio Aguiló Pérez*
Presidente del Patronato del Parque Nacional Marítimo -Terrestre del Archipiélago de Cabrera
- *Sr. D. Antonio Salinas Hernández*
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Cabañeros
- *Sr. D. José María Quintana González*
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Sierra Nevada.
- *Sr. D. Manuel Vidal López*
Presidente del Patronato del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.

2.2.3 Reuniones y acuerdos del Consejo de la Red de Parques Nacionales

Durante el año 2006 se ha producido una única reunión del Consejo de la Red de Parques Nacionales, celebrada en sesión de 27 de febrero de 2006, durante la cual se adoptaron los siguientes acuerdos (PENDIENTE DE APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN):

- Aprobar el acta de la reunión del consejo de la red de 21 de marzo de 2005

- Informar la propuesta de territorialización de créditos asignados a subvenciones en las zonas de influencia socioeconómica de Parques Nacionales
- Informar favorablemente, con la abstención del consejero del gobierno de Aragón, la incorporación de actuaciones singulares en Parques Nacionales al Programa Estrella
- Informar la propuesta de declaración del Parque Nacional de Monfragüe
- Aprobar la modificación del reglamento de régimen interior del consejo de la Red de Parques Nacionales



2.3 REPRESENTACIÓN Y ACUERDOS DE LAS COMISIONES MIXTAS DE GESTIÓN (O COMISIÓN DE COORDINACIÓN)

Comisión de Coordinación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Representantes

Administración del Estado

Sr. D. José Luis Herranz Sáez
Director General para la Biodiversidad

Sr. D. Juan Garay Zabala
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Generalitat de Catalunya

Ilmo. Sr. D. Ramón Luque i Porrino
Director General de Medi Natural-Presidente

Ilmo, Sr. D. Ignasi Rodríguez Galindo
Subdirector General de Boscos i Gestió de la Biodiversitat

Secretaría

Sra. D^a. Mercé Aniz i Montes

Directora-Conservadora del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Fechas de las reuniones

16 de marzo de 2006

Acuerdos más relevantes

- La Presidencia durante el año 2006 del Sr. José Luis Herranz.
- Estado de ejecución del Plan de Objetivos y Actividades 2005.
- Propuestas del Plan de Objetivos y Actividades de 2006.
- Acuerdo entre la Administración del Estado u la Generalitat de Catalunya para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional.
- Estado de las actividades del 50 aniversario.
- Estudio de ampliación del Parque Nacional



Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Representantes

Administración General del Estado

Ilmo. Sr. D. José Luis Herranz Sáez
Director General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente

Ilmo. Sr. D. Juan Garay Zabala
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Govern de les Illes Balears

Honorable Sr. D. Jaume Font Barceló
Conseller de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears -Presidente

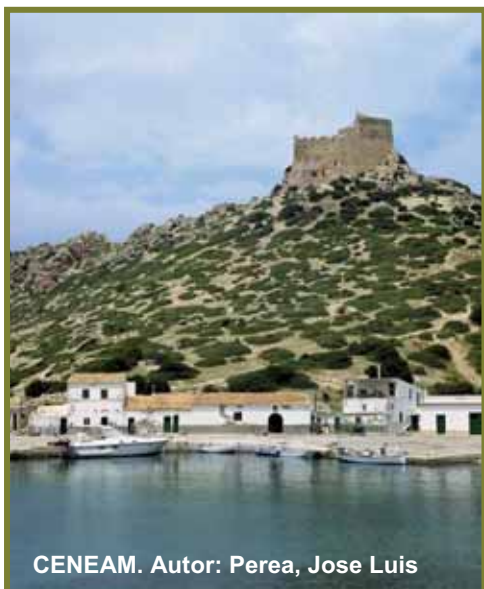
D. Miguel Ramis d'Ayreflor Catany,
Secretario General de la Conselleria de Medi Ambient

Secretaría

Sr. D. Jorge Moreno Pérez
Director Conservador del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Fechas de las reuniones

10 de junio de 2006



CENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

Acuerdos más relevantes

- Se acuerda aprobar el acta de la reunión nº 20.
- Se acuerda solicitar un informe jurídico sobre quien ostenta la competencia en el Procedimiento Sancionador.
- Se acuerda aprobar el Plan de Actividades para el año 2006.
- Se acuerda continuar con la ejecución del Proyecto MedPan.
- Se acuerda la convocatoria de una reunión con representantes de la Dirección General de la Guardia Civil.
- Se acuerda reiterar por parte del Secretario General de Medio Ambiente suscribir un convenio con la DG de la Marina Mercante.
- Se acuerda solicitar la actualización del censo a las Cofradías de Pescadores.
- Se acuerda prorrogar para el año 2006 la concesión de casetas de pescadores a los mismos titulares.
- Se acuerda solicitar a las empresas afectadas que formulen una propuesta de redistribución del cupo de visitantes para el mes de Julio de 2006.
- Se acuerda que el cupo correspondiente al año 2007 se notificará a los interesados antes del mes de marzo de dicho año.

Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha

Representantes

Administración General del Estado

Ilmo. Sr. D. José Luis Herranz Sáez
Director General para la Biodiversidad

Ilmo. Sr. D. Juan Garay Zabala
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

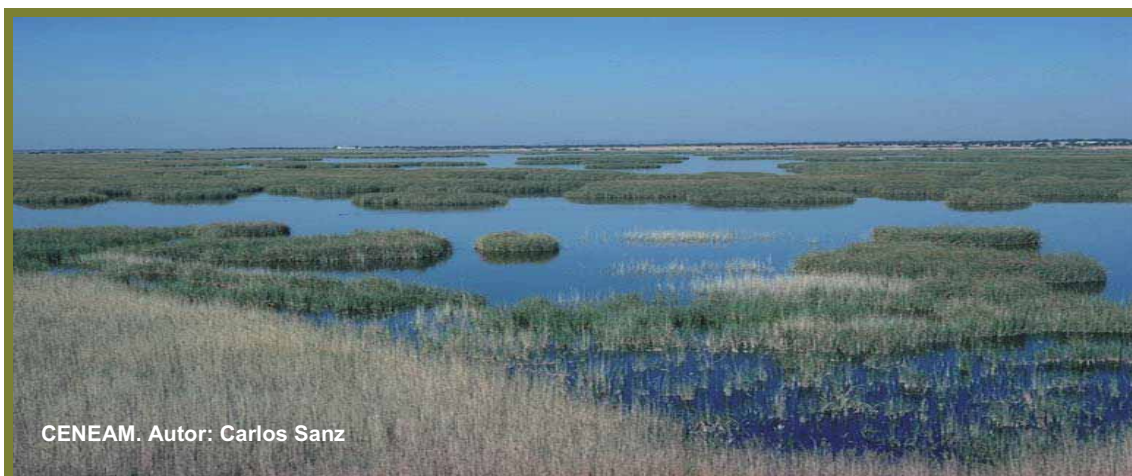
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Ilmo. Sr. D. José Ignacio Nicolás Dueñas
Director General de Medio Ambiente Natural-Presidente

Sr. D. Javier Martín Herrero
Jefe Servicio Espacios Protegidos y Vida Silvestre

Secretaría

Sr. D. José Jiménez García-Herrera
Director-Conservador del Parque Nacional de Cabañeros-Primer Semestre



Sr. D. Manuel Carrasco Redondo
Director-Conservador del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel-Segundo Semestre.

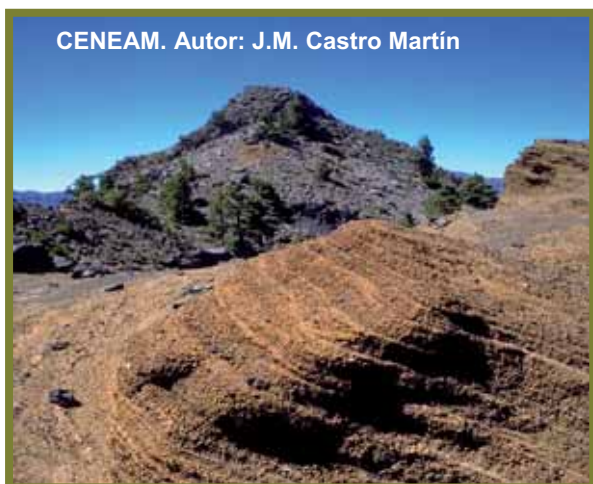
Sr. D. David Sánchez Aragonés
Jefe de Servicio de Espacios Protegidos y Vida Silvestre (JCCM)

Fechas de las reuniones

3 de mayo, 2 de agosto y 15 de diciembre de 2006

Acuerdos más relevantes:

- Exposición de la situación hídrica del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y, dada la precaria inundación que presenta, las medidas de conservación que se pueden adoptar. Así se acuerda:
- Dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Guadiana solicitando la instalación, en la presa de Puente Navarro, de un sistema de desagüe de fondo que permita la evacuación gradual del agua por ella almacenada cuando sea necesario, a fin de permitir una mejora de las condiciones ambientales del área.
- Presentación de los Planes de Actividades de los Parques Nacionales de Cabañeros y Tablas de Daimiel y así se acuerda:
- Aprobar los Planes de Actividades de ambos Parques Nacionales
- Acuerdo para proseguir con las labores de control de población de jabalí en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y fincas públicas del entorno.
- Autorización para la realización de proyectos medioambientales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en la Red de Parques Nacionales.



CENEAM. Autor: J.M. Castro Martín

- Aprobación de la Memoria de Actividades de 2004 del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.
- Designación de D. Ángel Gómez Manzaneque como Director-Adjunto del Parque Nacional de Cabañeros.
- Se acuerda encargar a D. Manuel Carrasco que traslade la relación de vacantes a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que estudie la posibilidad de ocupar con

personal propio las dos plazas de Auxiliar de Informática.

- Se acuerda solicitar a la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura un trasvase de 20 Hm³ al Parque Nacional Las Tablas de Daimiel con la mayor inmediatez posible para el adecuado desarrollo de los procesos ecológicos esenciales que tiene lugar en el ecosistema.

Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales Canarios

Representantes

Administración General del Estado

Ilmo. Sr. D. Miguel Castroviejo Bolívar
 Consejero de Medio Ambiente de la Representación Permanente de España en la Unión Europea

Gobierno de Canarias

Ilma. Sra. D^a. Milagros Luis Brito
Viceconsejera de Medio Ambiente-Presidenta

Excmo. Sr. D. José Miguel González Hernández
Portavoz del Grupo Parlamentario Coalición Canaria

Ilmo. Sr. D. Isidoro Sánchez García
Diputado Parlamentario Europeo por Coalición Canaria

Sr. D. Pedro Sosa Martín
Jefe del Servicio de Ordenación de Espacios Naturales Protegidos

Secretaría

Sr. D. Angel B. Fernández López
Director-Conservador del Parque Nacional de Garajonay

Fechas de las reuniones

23 de febrero, 17 de abril, 30 de junio y 17 de octubre de 2006.

Acuerdos más relevantes

- Dar conformidad a la Memoria Anual de Actividades del Parque Nacional de Timanfaya 2005 y trasladarla a su Patronato.
- Aprobar provisionalmente el Plan de Actividades 2007 del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, a expensas de posibles modificaciones posteriores.
- Tener conocimiento del Plan de Uso Público de la Caldera de Taburiente, modificarlo de acuerdo con los criterios planteados en la discusión por parte de la Comisión, y en especial la necesidad de fomentar el transporte público en la medida que este sea económicamente viable y que sea trasladado al Patronato para su informe.
- Con el fin de preservar la tranquilidad y evitar en la medida de lo posible la masificación por las visitas en la zona del Cedro, se deniega la autorización del uso de la pista del Cedro para autobuses que realicen servicios turísticos
- Dar conformidad a la Memoria Anual de Actividades del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente 2005 y trasladarla al Patronato.
- Preparar una normativa de prevención de incendios en los Parques Nacionales de Canarias.
- Aprobar el Plan de Actividades 2007 del Parque Nacional de Garajonay, a expensas de posibles modificaciones posteriores.

- Informar a ABERTIS Telecom de que en la actualidad el Centro de Comunicaciones del Alto de Iqualero se encuentra saturado, no pudiendo por tanto albergar nuevos equipos con las instalaciones existentes y solicitarle un informe que justifique la necesidad de instalación de dichos equipos en el mencionado punto como única solución frente a otras posibles alternativas.
- La Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias toma conocimiento de la propuesta del Patronato del Parque Nacional de Garajonay solicitando la declaración en la isla de La Gomera de una Zona de Alto Riesgo de Incendios así como la elaboración de un Plan de Defensa por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Aprobar el Plan de Actividades 2007 del Parque Nacional del Teide, a expensas de posibles modificaciones posteriores.
- Informar favorablemente los proyectos: Integración de instalaciones eléctricas en el C.V. del Portillo, Integración de instalaciones eléctricas en Pabellón de Visitas, Integración de instalaciones eléctricas en Centro de Información y Guardería, Integración de instalaciones eléctricas en el CANEFM, Integración de instalaciones eléctricas en Casa Forestal, Integración de instalaciones eléctricas en las oficinas administrativas, Instalaciones de fontanería y saneamiento de la oficina de información y guardería, Instalaciones de fontanería y saneamiento en el Pabellón de Visitas, Instalaciones de fontanería y saneamiento en el CANEFM para la obtención de la Calificación Urbanística por parte del Cabildo Insular de Tenerife
- Autorizar el proyecto de actualización de las instalaciones eléctricas del Teleférico del Pico del Teide, a expensas del informe del Patronato del Parque y condicionándolo al cumplimiento de la legislación sectorial
- La Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias queda enterada de las propuestas de los Ayuntamientos de Yaiza y Tinajo en las que se propone la candidatura del Parque Nacional de Timanfaya como Patrimonio de la Humanidad.
- Autorizar el proyecto de reparación de las torres del Teleférico del Teide, a expensas del informe del Patronato del Parque y condicionado al cumplimiento de la legislación sectorial.
- Aprobar el Plan de Actividades 2007 del Parque Nacional de Timanfaya, a expensas de posibles modificaciones posteriores.
- Visto el proyecto del Cabildo Insular de Lanzarote "Tramo Timanfaya-Yaiza LZ PK 16+650, y comprobándose que el mismo no incluye la preceptiva Evaluación de Impacto Ambiental, se solicita un proyecto completo incluyendo el mencionado informe de Impacto Ambiental para su valoración por parte de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias en su próxima reunión, debiendo trasladarse previamente al Patronato del Parque Nacional de Timanfaya para su informe.
- Aprobar el Pliego de Cláusulas de Explotación del Servicio de Transporte de Turistas en dromedario, y trasladarlo a los Servicios Jurídicos del Organismo Autónomo Parques Nacionales para su informe.

- Autorizar el disponer los aparcamientos del Centro de Visitantes para la obra, condicionado a que en su diseño se tengan en cuenta, las necesidades del Centro de Visitantes, debiendo disponerse de la conformidad de los técnicos del Parque Nacional.



CENEAM. Autor: Vinuesa, Julián

- Ratificar la propuesta anterior de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias de nombramiento de D. Manuel Durbán Villalonga como Director Conservador del Parque Nacional del Teide y D. Ángel Palomares Martínez como Director Conservador del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente y solicitar al Ministerio de Medio Ambiente que proceda a su nombramiento
- Aprobar el Plan de Actividades e Inversiones del Parque Nacional de Timanfaya del ejercicio presupuestario correspondiente a 2006.
- Aprobar el Plan de Actividades e Inversiones del Parque Nacional de Garajonay del ejercicio presupuestario correspondiente a 2006
- Conociendo la situación de la finca de Enchereda, teniendo en cuenta su extraordinario valor, su estrecha vinculación por razones ecológicas con el Parque Nacional de Garajonay y la disposición mostrada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales a colaborar en su adquisición, se pide al Cabildo Insular de La Gomera, Administración competente en dicho lugar que en defensa del interés público y social ejerza el derecho de retracto que le otorga el artículo 79 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.
- Conocida la existencia de construcciones ilegales de notoria importancia en la finca de Enchereda y teniendo en cuenta su extraordinario valor natural y su estrecha vinculación con el Parque Nacional de Garajonay, se solicita a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, la adopción inmediata de las medidas cautelares necesarias para la restitución de la legalidad así como, la instrucción del procedimiento sancionador de manera acorde con la gravedad de la situación producida.
- Aprobar el Plan de Actividades e Inversiones del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente del ejercicio presupuestario correspondiente a 2006
- Aprobar el Plan de Actividades e Inversiones del Parque Nacional del Teide del ejercicio presupuestario correspondiente a 2006.
- Aprobar el programa de actividades conmemorativas del 25 Aniversario de la creación del Parque Nacional de Garajonay. Respecto al Acto Institucional principal se acuerda fijar fecha hacia mediados de Abril y realizar las gestiones necesarias a fin de lograr la presencia de la Ministra de Medio Ambiente, si ello fuese posible. Asimismo se acuerda incluir un homenaje al pueblo Gomero en reconocimiento a su extraordinario papel en la conservación de su monte que hizo posible su declaración como Parque Nacional así como a D. José Miguel

González y D. Isidoro Sánchez por su relevante papel en la creación del Parque Nacional de Garajonay.

- Aprobar el Manual de Gestión Ambiental del Parque Nacional de Garajonay, los Procedimientos Generales y Específicos y su Política Ambiental.
- Aprobar la iniciativa encaminada a la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Nacional de Garajonay y su Área de Influencia Socioeconómica.
- Autorizar las actuaciones previstas en el interior del Parque en el proyecto de conexión de los senderos GR-130 y GR-131 con el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, en las condiciones establecidas en el informe de su Patronato.



- Se autoriza las actuaciones previstas, de reparación de la depuradora y adecuación el cuarto del grupo electrógeno en el Centro de Servicios
- Se aprueban los Objetivos y Metas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Parque Nacional de Timanfaya para el año 2006; así como la modificación del Manual de Gestión Ambiental y el Procedimiento General 001 del SGA, y se toma conocimiento de la Evaluación de los Objetivos y Metas del 2005.
- Realizar gestiones para recabar la opinión de las Administraciones y Agentes Sociales respecto al proyecto de mejora de seguridad del Sendero Brecitos-Zona de Acampada-Barranco de las Angustias
- Dar conformidad a la Memoria Anual de Actividades de 2004 del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente
- Aprobar el borrador del Pliego de Cláusulas de Explotación del Servicio de Transporte de Turistas en Dromedario, con las modificaciones correspondientes propuestas, y que hacen referencia a posibilitar la venta de billetes a particulares en el Museo-Punto de Información; a las obras y trabajos de mantenimiento, conservación y limpieza que deberá asumir el Ayuntamiento de Yaiza en lugar de establecer un canon, así como asumir la asistencia a los visitantes en el puesto de socorro del Echadero de los Camellos. Asimismo se solicitará el oportuno informe jurídico sobre dicho Pliego.
- Se aprueban los documentos de “Objetivos del PRUG” y de “Opciones Evaluadas” elaborados por el equipo redactor, y correspondientes a la Fase 2ª y 3ª, respectivamente, de Revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque

Nacional de Timanfaya, y la actualización del “Memorandum de Gestión”, para iniciar la Fase 4ª de participación pública.

- Se acuerda incorporar, en el Pliego de Cláusulas de Explotación del Sº de Transporte de Turistas en Dromedario, la obligación por parte del Ayto. de Yaiza de prestar atención en el Botiquín del Echadero de los Camellos
- En relación con el escrito del Cabildo Insular de Lanzarote por el que traslada el Proyecto de “*Mejora de Carreteras en la Isla de Lanzarote, Sector 1*”, para su autorización, la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales en Canarias entiende que la seguridad de las vías debe ser absoluta, y que las mejoras que se realicen han de estar lo más adaptadas posible al entorno.
- A la vista del informe presentado por el Director-Conservador del Parque, la Comisión Mixta acuerda autorizar a la Dirección del Parque Nacional del Teide para que inicie los trabajos técnicos destinados a reformar puntualmente el PRUG.
- Aprobar con carácter provisional las nuevas normas de acceso al Pico del Teide presentadas por el Director-Conservador del Parque. Remitir las Normas al Patronato para su informe y si éste Órgano colegiado emite informe favorable, considerarlas aprobadas con carácter definitivo.
- A la vista del escrito presentado por el Ayuntamiento de Vilaflor por el que se solicita que se construya en su municipio un Centro de Interpretación del Parque Nacional del Teide, ofreciendo la posibilidad de ceder el suelo necesario, la Comisión Mixta acuerda solicitar al Organismo Autónomo Parques Nacionales que incluya este proyecto dentro del Programa Estrella de Parques Nacionales.
- Remitir escrito al Presidente del Cabildo mostrando la preocupación de la Comisión Mixta por el cierre de la pista que comunica el PK 29,1 con la Piedra de los Pastores, que da acceso al Campamento Aula en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz, teniendo en cuenta la elevada ocupación del mismo y la seguridad de los usuarios, fundamentalmente escolares y solicitar que se tomen las medidas oportunas para la reparación y apertura de la citada pista.
- Instar al Organismo Autónomo Parques Nacionales para que firme un convenio con Paradores Nacionales de España destinado a tal fin
- Solicitar al Organismo Autónomo Parques Nacionales realizar las gestiones necesarias para cubrir las plazas vacantes en los Parques Nacionales de Canarias.
- Aprobar el Acta nº 29 correspondiente a la sesión del 17 de Abril de 2006.



CENEAM. Autor: Socorro, Juan Sergio

- Ratificar la propuesta anterior de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias de nombramiento de D. Manuel Durban Villalonga como Director-Conservador del Parque Nacional del Teide y D. Ángel Palomares Martínez como Director-Conservador del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente y solicitar al Ministerio de Medio Ambiente que proceda a su nombramiento.
- Ante los incendios forestales acaecidos en el mes de Mayo en los altos del municipio de los Realejos, con afección a la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional del Teide y pareciendo que estamos ante actuaciones delictivas, por el supuesto carácter de fuego provocado, se solicita la disposición de un sistema de vigilancia especial con el fin de poder identificar a los posibles responsables de esta actuación.
- Aprobar la modificación del Plan de Actividades del Parque Nacional de Timanfaya 2006 de acuerdo con lo especificado en la hoja adjunta.
- Agilizar la tramitación de la adquisición de vehículos previstos para los Parques Nacionales de Canarias incluidos en las propuestas de 2006, con el fin de poder cumplir con los Planes de Actividades aprobados.
- Aprobar el Pliego de Cláusulas de Explotación del servicio de transporte de turistas en dromedario en el Parque Nacional de Timanfaya.
- En la reunión nº 23 de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias de fecha 7 de julio de 2004, se acordaba autorizar a petición del Consejo Insular de Aguas de La Gomera el tendido provisional por un período de dos años entre la Laguna Grande y el Raso del Almuerzo a fin de facilitar el abasto de agua potable a la zona de Tamargada y Las Rosas desde el pozo de Erques. Trascurrido el plazo de dos años el Consejo Insular no ha iniciado la tramitación de un proyecto definitivo para su enterrado, por lo que se insta a dicho Consejo Insular al cumplimiento de dicho acuerdo a la mayor brevedad posible.
- La Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias se da por informada de la petición del Patronato del Parque Nacional de Garajonay de modificación del sistema de distribución de subvenciones
- Aprobar la modificación del Plan de Actividades del Parque Nacional del Teide 2006 de acuerdo con lo especificado en hoja adjunta
- Informar favorablemente el documento de avance del Plan de Recuperación del Cardo de Plata y de la Jarilla de Cumbre elaborado por la Viceconsejería de Medio Ambiente.
- Aprobar el Plan de Objetivos 2006 del Sistema de Gestión Medioambiental EMAS del Parque Nacional del Teide
- Aprobar una dotación suplementaria del Capítulo 2 del Parque Nacional del Teide por un montante de 144.000,00 Euros.
- Aprobar una nueva actuación en el Plan de Actividades del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, consistente en una repoblación de *Salix canariensis* que está a la espera de la disponibilidad presupuestaria procedente de un reajuste de las actuaciones previstas en el Plan de Actuaciones aprobado con anterioridad

- Aprobar la modificación del Plan de Actividades del Parque Nacional de Garajonay 2006.
- Informar favorablemente el Plan General de Ordenación del Municipio de la Guancha en lo que afecta al Parque Nacional del Teide.
- Modificar la ubicación de los medios contra incendios del Parque Nacional del Teide para incrementar su operatividad y eficacia en caso de que no se autorice por el Cabildo Insular el paso de vehículos contra incendios y de emergencias por la pista que partiendo desde aproximadamente el P.K. 29,1 de la carretera TF-21 La Orotava-Granadilla permite el acceso hasta el lugar conocido como “Piedra de los Pastores”.
- Solicitar una nueva convocatoria de concurso de provisión de plazas de los Directores Conservadores del Parque Nacional del Teide y de la Caldera de Taburiente
- Aprobar las permutas de tres Agentes Medioambientales entre los Parques Nacionales de la Caldera de Taburiente, Teide y Garajonay
- Aprobar la modificación del Capítulo VI Plan de Actividades e Inversiones del Parque Nacional del Teide y pedir que se realicen los análisis correspondientes con los Servicios Centrales de Parques Nacionales relativos al Capítulo I y II con el fin de obtener la financiación necesaria para la apertura de nuevos centros.
- Aprobar las normas de control cinegético del conejo 2006
- Aprobar la modificación del Plan de Actividades e Inversiones del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente del ejercicio presupuestario correspondiente a 2006.
- Aprobar la modificación del Capítulo VI Plan de Actividades e Inversiones del Parque Nacional de Garajonay y pedir que se realicen los análisis correspondientes con los Servicios Centrales de Parques Nacionales relativos al Capítulo I y II con el fin de obtener la financiación necesaria para la apertura del centro de información de La Laguna Grande
- Aprobar la modificación del Capítulo VI Plan de Actividades e Inversiones del Parque Nacional de Timanfaya
- Aprobar las normas de control de Muflón 2006
- Convalidar las normas de aprovechamiento Apícola 2006
- Proceder al cierre del Campamento Aula en la Naturaleza CANEFM a partir del día 1 de Junio en caso de que no se autorice por el Cabildo Insular el paso peatonal y de vehículos de emergencias por la pista que partiendo desde aproximadamente el P.K. 29,1 de la carretera TF-21 La Orotava-Granadilla permite el acceso hasta el lugar conocido como “Piedra de los Pastores”.





CENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

Comisión Mixta de los Parques Nacionales Andaluces

(Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2006)

Representantes

Administración General del Estado

Sr. D. Antonio Serrano Rodríguez
Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad

Sr. D. Juan Garay Zabala
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Junta de Andalucía

Sr. D. Juan Espadas Cejas.
Viceconsejero de Medio Ambiente.

Sra. D^a Rosario Pintos Martín.
Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Secretaría

Sr. D. Javier Sánchez Gutiérrez.
Director-Conservador del Parque Nacional de Sierra Nevada.

Otros asistentes

D. Alberto Ruiz de Laramendi García.
Director-Conservador del Parque Nacional de Doñana.

D^a Teresa Agudo Blanco.

Fechas de las Reuniones

14 de marzo de 2006

Acuerdos más relevantes

- Aprobar el Plan de Trabajos e Inversiones del Parque Nacional de Sierra Nevada, año 2006.
- Autorizar la ejecución de los proyectos de Investigación presentados.
- Autorizar la actuación solicitada por Endesa Generación para la rehabilitación de la línea eléctrica en la casa bomba-presa en la Central de Dílar
- Autorizar la actuación solicitada por el Ayuntamiento de Nevada para el acondicionamiento, mejora y reparación de la acequia de la Sierra de Mairena (Nevada).
- Aprobar el Plan de Trabajos e Inversiones del Parque Nacional de Doñana del año 2006, en materia de gestión e investigación.
- Aprobar la tramitación de la prórroga de los contratos de mantenimiento de instalaciones y mantenimiento de audiovisuales y exposiciones del parque Nacional de Doñana.
- Aprobar con carácter definitivo la tarifa del itinerario Acebuche-La Plancha-Acebuche para el año 2006
- Aprobar con la tarifa del itinerario fluvial a partir de junio de 2006.
- Aprobar la prórroga del Plan Sectorial de aprovechamiento Ganadero del Parque Nacional de Doñana, hasta la aprobación de un nuevo Plan Sectorial.



Comisión Mixta del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Representantes

Administración General del Estado

Ilmo. Sr. D. José Luis Herranz Saez
Director General para la Biodiversidad- Presidente

Ilmo. Sr. D. Juan Garay Zabala
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Gobierno de Aragón

Ilmo. Sr. D. Alberto Contreras Triviño
Director General de Medio Natural

Sr. D. Horacio Palacio Sesé
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fanlo



CENEAM. FON-3

Secretaría

Sr. D. Alberto Fernández-Arias Montoya
Director-Conservador del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Otros asistentes

Sr. D. Pablo Munilla López

Fechas de las reuniones

8 de junio de 2006

Acuerdos más relevantes

- Se aprueba la modificación del “Plan de Inversiones del Gobierno de Aragón en el entorno del Parque Nacional”.
- Expresar su conformidad a que con respecto al “Plan de Inversiones del Gobierno de Aragón en el entorno del Parque Nacional en 2006”, se eleven al Patronato, para su informe, actuaciones en la Zona Periférica de Protección del Parque financiadas por el Gobierno de Aragón.
- Instar al Departamento de Medio Ambiente a que se proceda a la modificación de la Orden de 10 de diciembre de 2003 del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, por la que se aprueba el “Expediente de ocupación de 1566 m² de terrenos en el monte HU-67 de los del catálogo de utilidad pública propios de la Provincia de Huesca, denominado “El Puerto, Mont Perdú, Tres Sorores y Mondarruego” de pertenencia a los pueblos de los Valles de Vió y Solana, según el catálogo, término Municipal de Fanlo (Huesca), Titularidad de los Ayuntamientos de Fanlo y Fiscal, en la que quedarán incluidos el Refugio de

Góriz, Propiedad de la Federación Aragonesa de Montañismo y sus instalaciones complementarias” para que en las obras de remodelación del actual refugio de Góriz:

- Se deniega el permiso solicitado por la Confederación Hidrográfica del Ebro para la instalación en la Plana de San Ferlús de un equipo de Telenivometría de 6 m de altura
- Se deniega el permiso para la instalación de un equipo de medición de datos meteorológicos en la gruta del Pico Blanco por el INRAP de Pesca (Francia)

Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia



Representantes

Administración General del Estado

Sr. D. Antonio Serrano Rodríguez
Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad

Sr. D. Juan Garay Zabala
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Xunta de Galicia

Ilmo. Sr. D. Jorge Antonio Santiso Blanco
Secretario Xeral de la Consellería de Medio Ambiente- Presidente

Ilmo. Sr. D. Xosé Benito Reza Rodríguez
Director Xeral de Conservación de la Natureza

Secretaría

Sr. D. José Antonio Fernández Bouzas

Director-Conservador del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia

Fechas de las reuniones

17 de enero y 12 de julio de 2006

Acuerdos más relevantes

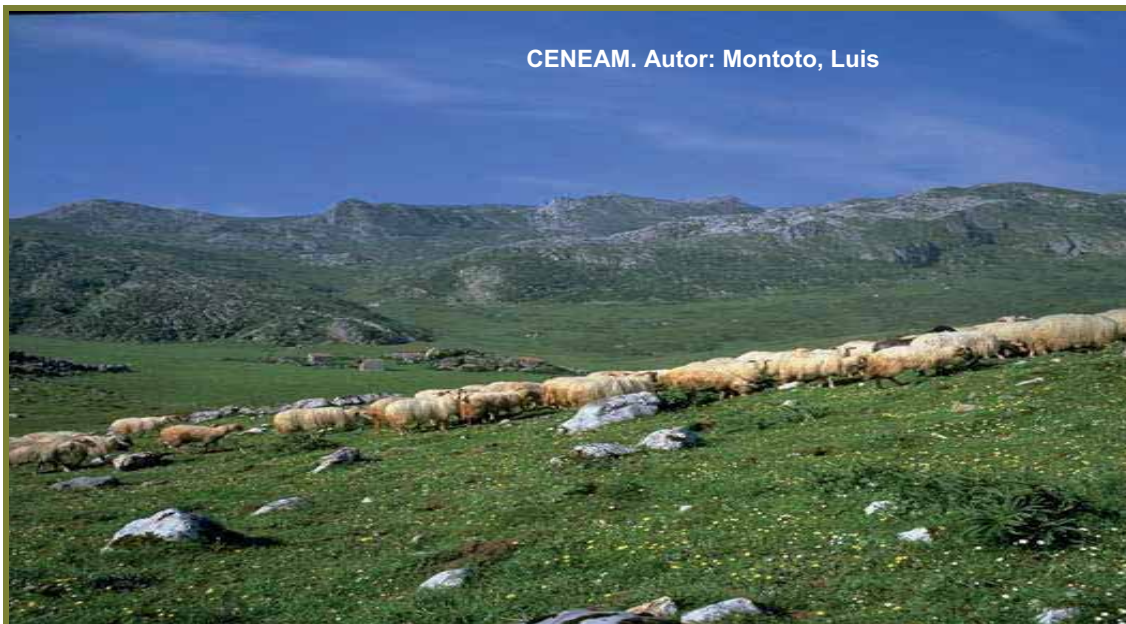
- Se espera la recepción de todas las apreciaciones de participación pública del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y se apoya la contratación de la asistencia técnica especializada conocedora del Parque Nacional
- Potenciación de las actividades ambientales en más ayuntamientos y colectivos
- Realización de exposición, y conferencias en los Ayuntamientos de Vigo, Bueu, Vilagarcía, Ribeira, Pontevedra, Sanxenxo, Baiona y Cangas sobre la importancia de los Parques Nacionales
- Colaboración con la empresa pública SOGAMA, para el desarrollo del programa NEREIDA. Sensibilización en la gestión de residuos y respeto al medio natural en el Parque Nacional
- Agilizar el traslado a la nueva sede provisional de la Oficina Técnica Administrativa en el Antiguo Edificio de Hostelería situado en O Berbés.
- Seguir con los contactos para poder llegar a acuerdos de colaboración, que favorezcan la gestión del Parque Nacional
- Instar a las Autoridades Portuarias a colaborar con el Parque Nacional en el ámbito de sus competencias (arreglo de muelle, fondeos, caminos al faro...)
- Necesidad de adaptación de las actividades a realizar en un Parque Nacional por los Campos de trabajo de Cíes y del Campamento Juvenil de Ons
- Se fija un cupo de 25 alumnos por monitor con los responsables de la Naviera de Mar de Ons y RENFE en las actividades de educación ambiental, debiendo presentar además una memoria de las actividades
- Se elaborará un borrador para enviar a la Consellería y esta a Diario Oficial de Galicia para reducir la capacidad de la zona de Acampada de Ons a 200 personas, y ampliar el período de la zona de acampada a Semana Santa desde el fin de semana que incluya el Domingo de Ramos hasta el fin de semana posterior a Viernes Santo y del 1 de junio al 30 de septiembre.
- Se informa de los planes de marisqueo y pesca dentro del Parque Nacional, y se lleva a cabo un acuerdo para la realización de actividades de vigilancia y retirada de artes de pesca ilegales dentro del perímetro del parque

- El Ayuntamiento de Bueu se compromete a dotar a la Isla de Ons de un servicio básico de asistencia sanitaria, comprometiéndose el Parque Nacional a facilitar las instalaciones
- Se llevarán a cabo contactos con SOGAMA, para intentar acuerdos puntuales con el Ayuntamiento de Bueu y establecimientos de hostelería para la gestión de residuos
- Cubrir puestos vacantes con personal funcionario de la Xunta de Galicia
- Se eleva la propuesta al Ministerio de Medio Ambiente del nombramiento de D. José Antonio Fernández Bouzas, como Director-Conservador
- Denegar de la solicitud de la Capitanía Marítima de la Ría de Pontevedra para fondear en cuatro puntos del Parque Nacional en las inmediaciones de la Isla de Ons
- Publicar en el BOE el Concurso de ideas para la futura Sede del Edificio Cambón en la calle Palma y Oliva en el Ayuntamiento de Vigo
- Creación de una Comisión de Transferencia del Parque Nacional
- Los permisos de navegación podrán ser renovables. Se estudiará colgarlas de la red. Se faculta al Director Conservador a establecer un número máximo de fondeo en el Parque, apoyándose en al media de los últimos años y según zona. Los modelos de solicitud se aprueban para el año 2006-7.
- Puesta en funcionamiento del protocolo de gripe aviar en todos los archipiélagos
- Enviar propuesta de convenio con Fomento y Ministerio de Medio Ambiente a la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad para la ocupación del Faro de Sálvora para vigilancia del Parque Nacional
- Acuerdo para realizar una central de energía y de retenes de incendios con su maquinaria el próximo año
- Realizar proyecto y entregar Aguas de Galicia para su financiación
- Se elaborará un catálogo de usuarios de la Isla de Ons en primer lugar y en una segunda fase el de propietarios
- La Consellería de Medio Ambiente expone borrador de decreto de utilidad pública y de interés social de expropiación de Isla de Cortejada y los bienes que la integran.
- Esperar a la derogación de la Ley de transporte marítimo de viajeros en la Ría de Vigo. El cupo de visitantes al Parque será la única referencia válida para fijar accesos a las islas, pudiendo el Director Conservador fijar un límite en las islas que no tengan número de visitantes diarios, hasta que lo regule el PRUG
- Eliminar Monolito de zona dunar de dominio público y recuperación de la zona.



CENEAM. Autor: Alemany, Oriol

- Aprobación del borrador de decreto de expropiación presentado por la Xunta de la Isla de Cortejada



Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa

Representantes

Administración General del Estado

Sr. D. Antonio Serrano Rodríguez
Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad

Sr. D. José Luis Herranz Sáez
Director General para la Biodiversidad

Sr. D. Juan Garay Zabala
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Comunidades Autónomas

Ilmo. Sr. D. Francisco González Buendía
Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias

Excmo. Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz
Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Diputación de Cantabria

Excmo. Sr. D. Carlos Javier Fernández Carriedo
Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León- Presidente

Ilma. Belén González Buendía
Viceconsejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias

Ilmo. Sr. D. Mariano Torre Antón
Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León

Secretario

D. Rodrigo Suárez Robledano,
Director- Conservador del Parque Nacional de los Picos de Europa

Fechas de las Reuniones

22 de febrero, 24 de julio y 5 de diciembre de 2006

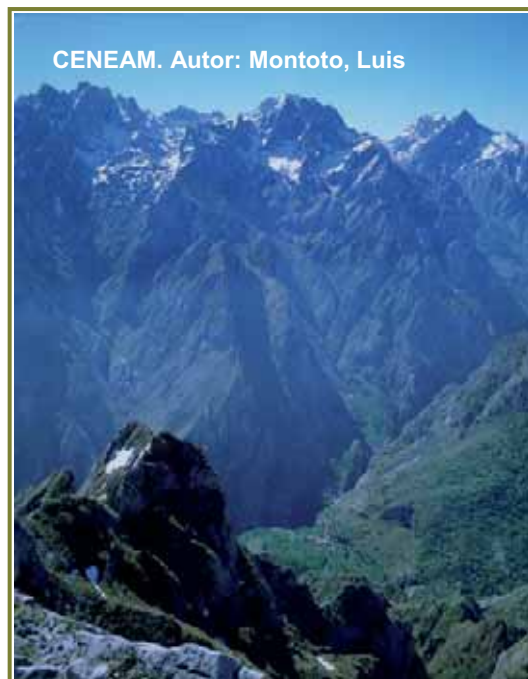
Acuerdos más relevantes

- Presentar la Memoria Económica aneja al Proyecto de Real Decreto de convalidación de la entrada en vigor del PRUG.
- Segregar los lotes de caza de la Reserva Nacional de Caza del Saja que afectan al Parque Nacional.
- Dejar pendiente de adopción de acuerdo de la COMISIÓN, en tanto se llega a resultados concluyentes, sobre ajuste a los estrictos criterios de la U.E., en los ensayos en curso sobre métodos de captura en vivo de especies de fauna silvestre, la propuesta de captura de ejemplares de lobo con trampas tipo "Belisle", para su radiomarcaje y seguimiento.
- La Comisión se da por enterada de las conclusiones de la "Jornada Técnica sobre la sarna del rebeco en el Parque Nacional de los Picos de Europa" y aprueba por unanimidad la Propuesta de Instrucción de la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa sobre control de ejemplares de fauna afectados por epizootías.
- La elaboración final del P.D.S. corresponde a las Comunidades Autónomas, siendo las mismas las que comunicarán al Organismo Autónomo Parques Nacionales el nivel de participación del mismo que consideren adecuado en dicha elaboración.



- Posponer la ampliación de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa, que habrá de retomarse una vez se promulgue la nueva Ley de Parques Nacionales.
- Aprobar, por unanimidad, la exigencia de vinculación ganadera, como actividad principal o secundaria, a todo solicitante de reparaciones en cabañas ganaderas situadas en Monte de Utilidad Pública dentro del Parque Nacional.
- Autorizar la solicitud de CANTUR S.A. para ampliación de Cafetería en la Estación inferior del Teleférico de Fuente Dé (T.M. de Camaleño; Cantabria), con las condiciones impuestas en el Informe elaborado por la Dirección del Parque Nacional, debiendo notificarse al solicitante.
- Iniciar el proceso de transferencias, con la convocatoria de las respectivas Comisiones de Transferencias de cada Comunidad Autónoma.
- Se recibe el documento elaborado por la Dirección del Parque Nacional relativo a la relación exhaustiva de limitaciones y restricciones derivadas del PRUG.
- Al tiempo, se avanzará en la tramitación del Real Decreto para la convalidación del P.R.U.G. Una vez obtenido el conforme de las Comunidades Autónomas al Real Decreto y al documento orientativo de criterios de valoración, elaborar la ficha financiera correspondiente a esta norma, exigida por el Ministerio de Hacienda para su tramitación.
- Autorizar a la Dirección del Parque Nacional para dictar Resolución de control de ejemplares de lobo (*Canis lupus signatus*) en los términos del Informe-Propuesta presentado por dicha Dirección y si la evolución de daños en el interior del Parque Nacional o en zonas de su entorno que son el ámbito natural de expansión de la especie (Sierra del Cuera), así lo requiriese.
- Aprobar la propuesta de la Dirección del Parque Nacional en orden a la elaboración de un nuevo Baremo de Valoración de los Daños causados por la Fauna Silvestre, que se someterá a informe del Patronato en su próxima sesión.
- Se renueva por la Comisión el mandato en su momento conferido a la Dirección del Parque Nacional para que desarrolle las actuaciones necesarias tendentes a la finalización pactada de la actividad cinegética en la zona leonesa del Parque Nacional, mediante la suscripción de los necesarios acuerdos indemnizatorios. Se pondrá a disposición de la Dirección del Parque Nacional la información sobre Planes Técnicos, resultados de las cacerías y valor de los aprovechamientos cinegéticos realizados en los Cuarteles de la Reserva de Caza de Riaño situados dentro del Parque Nacional que la misma pueda precisar.
- La Comisión acuerda por unanimidad que se proceda a convocar, para su provisión por concurso ordinario de traslados, la plaza de Guarda Mayor del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Proporcionar a las Juntas Vecinales del Valle de Valdeón los datos relativos a subvenciones y una copia de los Acuerdos que afecten a las referidas Juntas Vecinales en las Actas de las reuniones de la COMISIÓN solicitadas.
- Establecer una regulación de accesos por la pista "Alto de Les Veleres"-Mirador del Rey, en Cangas de Onís

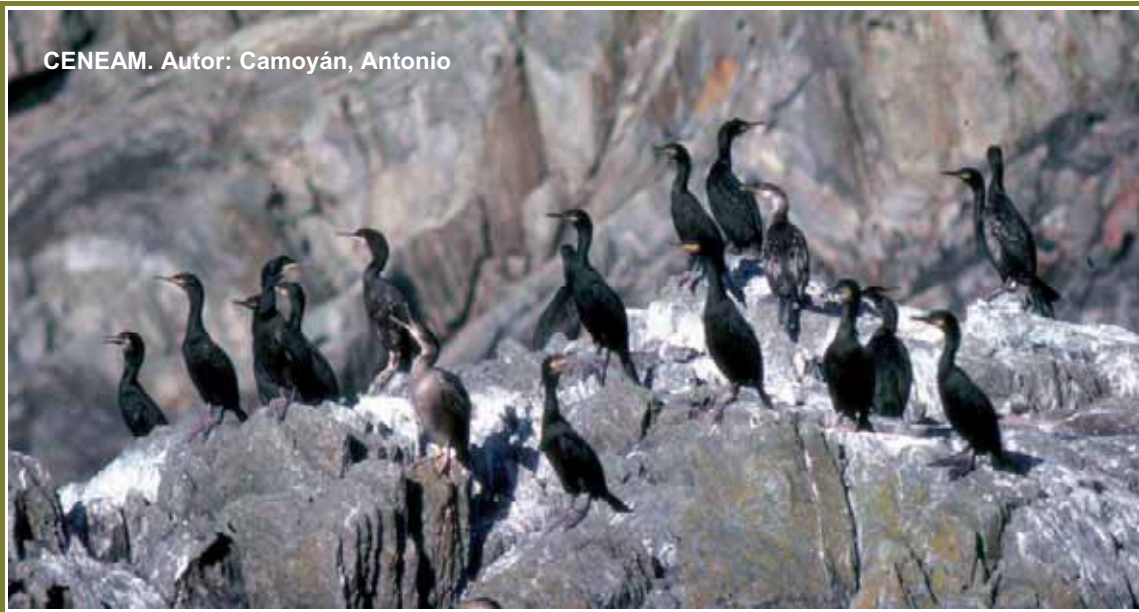
- Prestar conformidad a la utilización del Centro de Visitantes de “Sotama” para actividades de tipo cultural, no lucrativas y que sean compatibles con las actividades de uso público y de oficina abierta al público que se desarrollan en dicho Centro. Comunicar con suficiente antelación a la Dirección del Parque Nacional las actividades programadas, para valorar su compatibilidad con el uso ordinario del Centro.
- El Parque Nacional acudirá al I Congreso de Reservas de Biosfera de España, ostentando la representación de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa.
- Analizar, por parte de las Comunidades Autónomas, un posible texto alternativo al de la propuesta de Real Decreto para la convalidación del P.R.U.G., realizándose, en su caso, una reunión monográfica al respecto. Entre tanto, dejar en suspenso la tramitación de la propuesta de Real Decreto para la convalidación del PRUG.
- Aprobar la propuesta de Nuevo Baremo de Valoración de Daños por Fauna Silvestre elaborada por la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa e informada por el Patronato del Parque Nacional en su sesión de fecha 5 de Diciembre del 2006, siendo un máximo del 40% de su suma aritmética y fijando como fecha de entrada en vigor de este Nuevo Baremo la del 1 de Enero del año 2007, para daños producidos a partir de dicha fecha. Remitir copia el nuevo Baremo a los Servicios competentes de las Comunidades Autónomas, para su conocimiento y revisión.
- La Comisión asume el Informe de la Dirección del Parque Nacional sobre el Plan Especial de Protección Paisajística y Monumental de Covadonga, a efectos de su remisión al Ayuntamiento de Cangas de Onís para su consideración en la aprobación final de dicho Plan Urbanístico. La Dirección del Parque Nacional remitirá su Informe al Principado de Asturias (CUOTA) a efectos de su consideración.





CENEAM. Autor: Reyero, José Manuel

- La Comisión recibe y asume el Informe elaborado por la Dirección del Parque Nacional para dar solución al problema de los vertidos ganaderos al río Duje en las localidades de Tielve y Sotres, valorándose la posibilidad de que el Proyecto respectivo pueda incluirse dentro del Plan de Uso y Gestión de Agua en Picos de Europa.
- Continuar profundizando en el expediente para la ampliación del Parque Nacional en los Municipios de Peñamellera Baja (Asturias) y Peñarrubia (Cantabria), complementándolo con lo relativo a valores ambientales de la nueva zona de Cillórigo de Liébana que podría incorporarse (entorno de Bejes) a propuesta del Patronato y negociando con dicho Municipio y las Juntas Vecinales afectadas la posibilidad de su incorporación a este expediente de ampliación.
- La Comisión recibe el Informe del Director del Parque Nacional, relativo a la conveniencia de avanzar hacia una regulación común del régimen de pesca en todas las aguas situadas en el interior del Parque Nacional, de modo que se tienda hacia el régimen de supresión de la pesca, si bien, transitoriamente, considerando la situación de los Municipios íntegramente situados dentro del espacio protegido.
- Autorizar la ejecución, con las condiciones que figuran en el Informe de la Dirección del Parque Nacional, de los expedientes: para el “Establecimiento de una Red de Seguimiento del Cambio Global” y el “Proyecto de Mejora de caminos en Bulnes”, promovido por la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias
- Se acuerda mejorar el nivel de información y coordinación, en materia de actividad cinegética y vigilancia, en tanto en cuanto ésta persista, por lo que hace a la Reserva Regional de Caza de Riaño, celebrando una reunión de coordinación entre el Parque Nacional y el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León.
- La Comisión recibe el Informe de la Dirección del Parque Nacional sobre nueva señalización indicativa de la ubicación del Centro de Visitantes de “Sotama”, debiendo revisarse el ajuste de la señalización propuesta a la normativa aplicable, la colocación del logotipo de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, y las restricciones que pudiera haber en el uso de logotipos singulares.



2.4 LOS PARQUES NACIONALES

Los Parques Nacionales son espacios de alto valor natural y cultural, poco alterado por la actividad humana, que merecen ser conservados debido a sus valores naturales, su carácter representativo y la singularidad de su flora, fauna o formaciones geomorfológicas, declarados de interés general para la Nación por las Cortes Generales mediante Ley.

Son expresión de lo mejor de la naturaleza española, y ensalzan emblemáticamente su función protectora y la vinculación del hombre con su conservación y disfrute

Los Parques Nacionales constituyen una Red orientada a configurar un modelo de gestión conservacionista en donde se presta atención singular a la riqueza en diversidad biológica y a la evolución conjunta de los sistemas naturales y de los sistemas culturales.

Otros objetivos de la Red, son el uso público, la concienciación social, el desarrollo sostenible, la formación de profesionales, la educación de escolares y el intercambio de información y experiencias con otras redes o programas internacionales.

En el caso de los Parques Nacionales de Islas Atlánticas, Ordesa y Monte Perdido, y Doñana durante el primer semestre de 2006 no convocaron ninguna reunión de Patronato, y en el caso de Ordesa y Doñana, fueron transferidos a sus correspondientes Comunidades Autónomas el 1 de julio.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici



CENEAM. Autor: Rodríguez, Jose Luis

El Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici representa a los ecosistemas de la alta montaña pirenaica y constituye una magnífica muestra de la acción de los glaciares del cuaternario, caracterizándose por los más de 200 lagos o estanys y los meandros de montaña (conocidos localmente como “las Aigüestortes”).

A la importancia del agua como elemento formador del paisaje, se unen los impresionantes riscos, presididos por Els Encantats, y los bosques de abeto, pino negro, pino silvestre y hayas, que, junto con los pastizales de alta montaña, cobijan a una rica y variada fauna, entre la que destacan el urogallo, el pito negro, el sarrio y el quebrantahuesos.

Región biogeográfica a la que representa: Eurosiberiana

Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a formaciones lacustres y rocas de origen plutónico

Comunidad Autónoma: Cataluña

Provincia: Lleida

Superficie total del Parque: 14.119 Ha

Superficie de la Zona de Protección: 26.733 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 93,80 %

Privada: 6,20 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA)

Año 2003: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Alpina (LIC)

- Incluido en la lista internacional de humedales, Convenio RAMSAR

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Alt Àneu, Espot, Esterrí d' Àneu, Naut Aran, Sort, Torre de Cabdella, Vall de Boí, Vielha e Mijaran y Vilaller

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Espot	18,30%
Vall de Boí	35,60%
Alt Àneu	12,40%
Esterrí d' Àneu	0,40%
La Guingueta d' Àneu	1%
Naut Aran	15,10%
Sort	3,10%
Torre de Cabdella	9,90%
Vielha e Mijaran	0,50%
Vilaller	3,50%

Patronato

Miembros del Pleno del Patronato

- Sr. D. Joaquim LLach i Mascaró, Presidente del Patronato
- Sr. D. Ramon Luque Porrino, Director General de Medi Natural del Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya
- Sr. D. Ignasi Rodríguez Galindo, Subdirector General de Boscos i Gestió de la Biodiversitat del Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya
- Sra. D^a. Montserrat Gil de Bernabé, Directora de los Servicios Territoriales del Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca de la Generalitat de Catalunya
- Sr. D. Joan Farré i Viladrich, Director de los Servicios Territoriales del Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya
- Sra. D^a. Lourdes Feixa i Lapedra, Jefa de Servicio de Acción Comarcal del Departament de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya
- Sr. D. J. Lorenzo Ramírez Castro, Director de los Servicios Territoriales del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya
- Sr. D. Pere Mir Artigues, representante de los Servicios Territoriales del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya
- Sr. D. LLuís Rodríguez Velimelis, Técnico de la Regió d'Emergències de Lleida del Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya
- Sr. D. Albert Alins i Abad, Diputado de la Diputació de Lleida
- Sr. D. Ivan Afonso Jordana, representante del Conselh Generau d'Aran
- Sr. D. Àngel Guiu i Abella, presidente del Consell Comarcal del Pallars Sobirà
- Sr. D. Josep Soldevila i Tartera, consejero del Consell Comarcal del Pallars Jussà
- Sra. D^a. Rosa M^a Marsol i Farrero, consejera del Consell Comarcal de l'Alta Ribagorça
- Sr. D. Joan Riu Llonch, Alcalde del Ajuntament de Vielha-Mijaran
- Sr. D. Víctor León Plana, Alcalde del Ajuntament de Naut Aran
- Sra. D^a. Laura Arraut Diaz, regidora del Ajuntament de Alt Àneu

- Sr. D. Domingo Cases Nuez, regidor del Ajuntament de Esterrí d'Àneu
- Sr. D. Sergi Martínez Sánchez, regidor del Ajuntament de la Guingueta d'Àneu
- Sr. D. Josep M^a Sebastia Canal, regidor del Ajuntament d'Espot
- Sr. D. Agustí López i Pla, Alcalde del Ajuntament de Sort
- Sr. D. Josep Ma Dalmau Gil, Alcalde del Ajuntament de la Torre de Cabdella
- Sr. D. Joan Perelada i Ramon, Alcalde del Ajuntament de la Vall de Boí
- Sr. D. José a. Parache Palacín, regidor del Ajuntament de Vilaller
- Sr. D. Jordi Corominas Dulcet, Ingeniería Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Catalunya



- Sr. D. Antoni Plans i Lladós, representante de DEPANA
- Sr. D. Lluís Toldrà i Bastida, representante de IPCENA
- Sr. D. Carles Cortés i Moragrega, representante del Institut d'Estudis Catalans
- Sr. D. Andreu Rafa Martínez, representante del Centre Excursionista de Catalunya
- Sr. D. Narcís Ferrer i Cànoves, representante de la Federació d'Entitats Excursionistes de Catalunya
- Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Carlos Pérez González, Coordinador de zona de la Dirección General para la

Biodiversidad en Catalunya.

- Sr. D. José Luis Herranz Saez, Director General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio
- Sra. D^a. Rocío Díaz Casado, Jefa del Servicio de Gestión y Planificación de Presupuestos.
- Sra. D^a. Mercè Aniz i Montes, Directora-Conservadora del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Miembros de la Comisión Permanente del Patronato:

- Sr. D. Joaquim LLach i Mascaró, Presidente del Patronat
- Sr. D. Ignasi Rodríguez Galindo, Subdirector General de Boscos i Gestió de la Biodiversitat del Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya
- Sr. D. Joan Farré i Viladrich, Director de los Servicios Territoriales del Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya
- Sra. D^a. Lourdes Feixa i Lapedra, Jefe de Servicio de Acció Comarcal del Departament de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya
- Sr. D. Joan Perelada i Ramon, Alcalde del Ajuntament de la Vall de Boí
- Sr. D. José a. Parache Palacín, regidor del Ajuntament de Vilaller
- Sr. D. Antoni Plans i Lladós, representante de DEPANA
- Sr. D. Josep M^a Sebastia Canal, regidor del Ajuntament d'Espot
- Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sra. D^a. Mercè Aniz i Montes, Directora-Conservadora del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Fecha de las reuniones del Pleno del Patronato:

22 de marzo, 4 de julio y 13 de diciembre de 2006

Fecha de las reuniones de la Comisión Permanente:

12 de mayo y 13 de diciembre

Resumen de acuerdos más relevantes:

- Estado del proyecto de "Camins Vius".



- Estado de las actividades del 50 aniversario.
- Negociaciones para la firma del nuevo acuerdo entre la Administración del Estado y la Generalitat de Catalunya para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional.
- Resumen reunión del Consejo de la Red en la cual se trataron los temas del Plan Director y aprobación de los proyectos Estrella, como la construcción de un nuevo centro de visitantes en Espot.
- Estado de la firma de un convenio con Endesa para actuaciones de restauración del paisaje
- Informes de la Memoria del Parlamento de 2005, de la Memoria de ejecución y liquidación del presupuesto en régimen de autonomía económica (RAE).
- Programa de actividades de 2006.
- Tramitación de las ayudas de 2006.
- Implantación de la Q en los refugios del Parque Nacional; presentación del estudio del proyecto de ampliación del Parque Nacional.
- Valoración de los expedientes de ayudas presentados a la ampara de la Orden MAH/497/2006, de 18 de octubre.
- Avance del presupuesto de 2007.
- Prórroga de la concesión del refugio del Pla de la Font.
- Señalización de carreteras.
- Informar favorablemente de diversas obras de mejora y mantenimiento de las hidroeléctricas, de las líneas eléctricas y de diversas infraestructuras.
- Informar favorablemente del vertido de aguas residuales del Josep Ma Blanc.
- Informar de los censos de rebeco, urogallo y perdiz nival.
- Informar del seguimiento de la procesionaria del pino, del escolítido *Ips acuminatus* y del estado fitosanitario de las masas forestales.
- Informar sobre el Plan Especial del dominio esquiable de Boí Taüll.
- Informar sobre el Plan anual de aprovechamientos para el año 2006 del Alta Ribagorça y el Pallars Sobirà.
- Informar de los nuevos cargos en los diferentes departamentos que forman parte del Patronato
- Informar de los objetivos EMAS 2006-2007

Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera



CENEAM. Autor: Perea, José Luis

El Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera constituye el mejor exponente de ecosistemas no alterados del mediterráneo español.

Se sitúa al sudeste de la isla de Mallorca y está formado por un conjunto de islas e islotes calcáreos y la plataforma marina que les rodea:

- El área terrestre está constituido por un estrato arbustivo leñoso, integrado por plantas de hoja coriácea y pequeña, entre las que se encuentran algunas especies endémicas.
- Los fondos marinos representan una parte relevante del Parque, con una importante población de praderas oceánicas de *Posidonia oceanica* a la que se asocian multitud de peces e invertebrados marinos.

Ambos sistemas son frecuentados por una valiosa colonia de aves marinas como la gaviota de Audouin, el halcón de Eleonora o el águila pescadora, y utilizados como rutas migratorias por varias decenas de especies.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea

Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental

Comunidad Autónoma: Islas Baleares

Provincia: Islas Baleares

Superficie total del Parque: 10.020 Ha

Superficie de la Zona de Protección: No tiene

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 100 %

Privada: 0 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA)

2003: Zona Especial Protección de Importancia (ZEPIN) para el Mediterráneo

Propuesto como Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Mediterránea

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Palma y Ses Salines

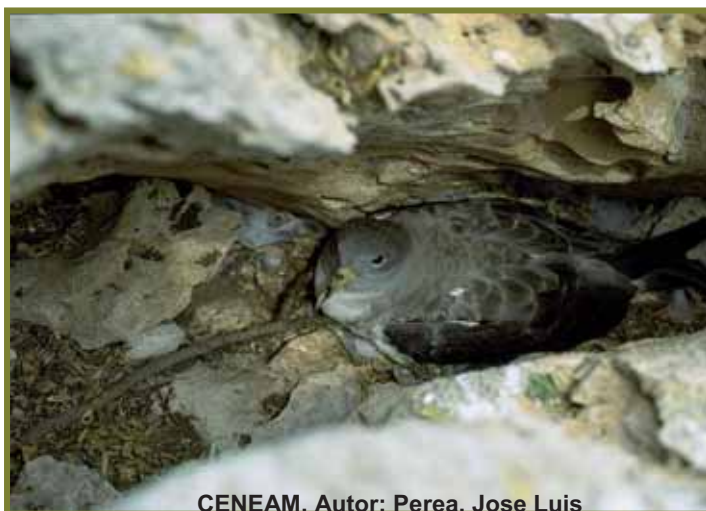
porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Palma de Mallorca

100%

Patronato

- Sr. D. Eugeni Aguiló Pérez, Presidente del Patronato, Presidente del Patronato
- Sr. D. José Luís Herranz Sáez, Director General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. José Manuel Sánchez Morá, Subdirector General del Caladero Nacional y Aguas Comunitarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Sr. D. Manuel Ángel Cumbreño Martínez, General 2º Jefe de la Comandancia General de Baleares
- Sra. D^a. Joana Xamena Terrassa, Directora General de Biodiversitat del Govern de les Illes Balears



CENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

- Sr. D. Miguel Ángel Calviño Julia, Director General de Pesca del Govern de les Illes Balears
- Sr. D. Ventura Blach Amengual, Director General de Qualitat Ambiental i Litoral del Govern de les Illes Balears
- Sr. D. Rafael Serra Burgera, Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Ses Salines, en representación del del Govern de les Illes Balears

- Sr. D. Joan Picornell Blas, en representación del Consell Insular de Mallorca
- Sra. D^a. Catalina Terrassa Crespí, Teniente Alcalde de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Palma
- Sra. D^a. Isabel Moreno Castillo, en representación de la Universitat des Illes Balears
- Sr. D. Carlos Duarte Quesada, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sr. D. Federico Alvarez Prado, en representación del Instituto Español de Oceanografía
- Sr. D. Francesc Avellà Salvà , en representación de las asociaciones conservacionistas
- Sra. Dña. Sofia Alomar Canyelles en representación de las asociaciones conservacionistas.
- Sr. D. Luís Mas Bauzá, en representación de las Cofradías de pescadores
- Sr. D. Diego Mateo Arenas Díaz, en representación de la Guardería del Parque Nacional
- Sr. D. Jesús María Álvarez Fernández, en representación del SEPRONA

- Sr. D. Jorge Moreno Pérez, Director conservador del Parque Nacional
- Sr. D. Manuel Serra Bustamante, miembro de Honor del Patronato
- Sr. D. José Romero Casado, Secretario del Patronato

Fecha de las reuniones del Pleno del Patronato:

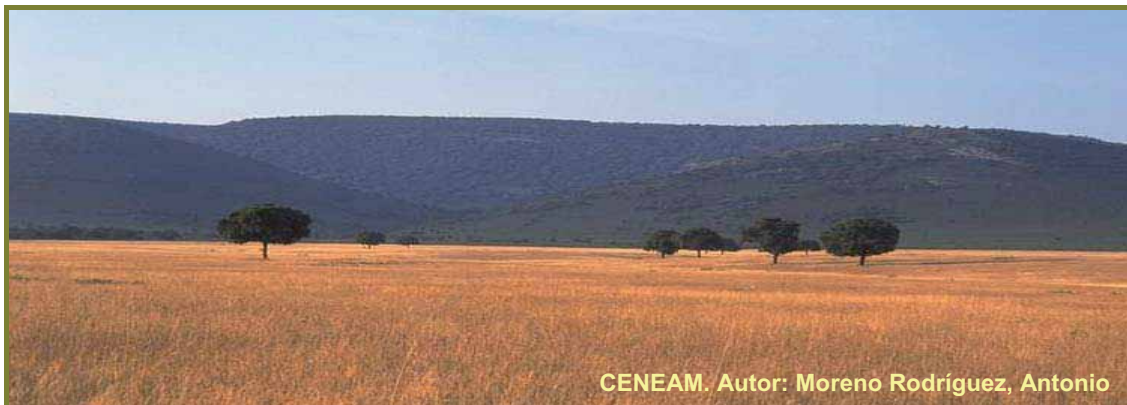
21 de diciembre de 2006

Resumen de acuerdos más relevantes:

- Se acuerda la aprobación de la instalación de una antena meteorológica y una boya oceanográfica, dentro del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del MIMAM, cuyos trabajos serán ejecutados por TRAGSATEC, empresa pública.



Parque Nacional de Cabañeros



CENEAM. Autor: Moreno Rodríguez, Antonio

El Parque Nacional de Cabañeros está formado por un conjunto de sierras que alternan con extensas rañas sobre las que se localiza una excelente representación del bosque mediterráneo.

El estrato arbóreo está integrado por encinas, alcornoques, quejigos y melojos, sustituidos por formaciones riparias en las inmediaciones de los cursos de agua. Bajo este dosel aparece un denso estrato arbustivo de jaras y brezos, que alterna con extensas llanuras de especies herbáceas.

Asociados a estos sistemas se encuentran fundamentalmente ungulados como el corzo y el ciervo, y otras especies faunísticas representativas del monte mediterráneo como el águila imperial, la cigüeña negra y el buitre negro.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea

Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados al bosque mediterráneo

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha

Provincias: Ciudad Real y Toledo

Superficie total del Parque: 40.856 Ha.

Superficie de la Zona de Protección: No tiene

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 55,19 %

Privada: 44,81 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Propuesto como Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Mediterránea

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Ciudad Real: Alcoba de los Montes, Horcajo de los Montes, Navas de Estena y Retuerta de Bullaque

Toledo: Hontanar y Los Navalucillos

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

CIUDAD REAL

Alcoba de los Montes	37,10%
Horcajo de los Montes	15,11%
Navas de Estena	24,03%
Retuerta del Bullaque	9,16%

TOLEDO

Hontanar	7,25%
Los Navalucillos	6,45%

Patronato

- Sr. D. Antonio Salinas Hernández, Presidente del Patronato
- Sra. D^a. Alicia Martínez Rubio, Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha
- Sr. D. David Sánchez Aragonés, Jefe Servicio Espacios Protegidos y Vida Silvestre de la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha
- Sr. D. Manuel Guerrero Pérez, Delegado de Medio Ambiente en Ciudad Real de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha
- Sra. D^a. Inés Alba Fernández, Delegada de Medio Ambiente en Toledo de la Junta de Comunidades de Castilla -La Mancha
- Sr. D. José Luis Herranz Sáez, Director General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Miguel Aymerich Huyghues, Subdirector General de Vida Silvestre del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Manuel Ángel Lagüera García, Jefe de Servicio de la Oficina del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Ángel Caballero Serrano, en representación de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real
- Sr. D. Carlos Emilio Pérez Ortiz, en representación de la Excm. Diputación Provincial de Toledo
- Sr. D. Emiliano Sánchez Romero, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Alcoba de los Montes
- Sr. D. Antonio Blázquez Olmedo, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Hontanar
- Sr. D. Alfredo Enrique Prado Fernández, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
- Sr. D. Juan Manuel de Paz Illán, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Los Navalucillos
- Sr. D. Isidro Corsino del Cerro, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Navas de Estena
- Sr. D. Eulogio de Paz Gómez, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque
- Sr. D. Ramón Christian Gortázar Schmidt, del Instituto de Investigaciones de Recursos cinegéticos de la Universidad de Castilla – La Mancha
- Sra. D^a. Eulalia Moreno Mañas, de la Estación Experimental de Zonas Áridas del consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sr. D. Alejandro Aznar, en representación de la propiedad particular
- Sra. D^a. Begoña Pernas Romani, En representación de la propiedad particular

- Sr. D. Ildfonso Sánchez Conde, en representación de la propiedad particular
- Sr. D. Agustín Palomino Valencia, en representación de la asociación agraria ASAJA
- Sra. D^a. M^a Teresa García Arroyo, en representación de la asociación agraria COAG
- Sr. D. Eloy Muñoz Martín, en representación de la asociación agraria UPA
- Sr. D. Juan Francisco López, en representación de la asociación conservacionista Cantueso
- Sr. D. Pedro Antonio Fuentes, en representación de la asociación conservacionista Cabañeros
- Sr. D. Roberto Carlos Oliveros Villalobos, en representación de las asociaciones conservacionista de ámbito estatal
- Sr. D. Luis Nicolás Arroyo Pérez, en representación de la Comandancia de la Guardia Civil.
- Sr. D. Juan Antonio Fernández Rodríguez, en representación de la Guardería Forestal del Parque Nacional.
- Sr. D. Manuel Carrasco Redondo, Secretario del Patronato y Director-conservador del Parque Nacional de Cabañeros

Fecha de las reuniones del Pleno del Patronato:

21 de noviembre de 2006

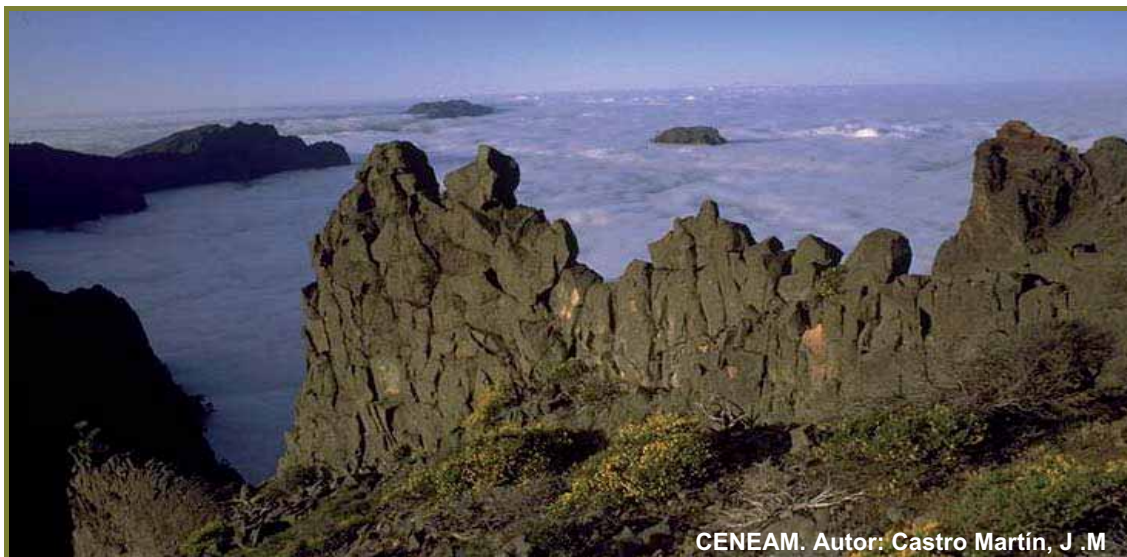
Resumen de acuerdos más relevantes:

- Se acuerda instar a las distintas Administraciones competentes en materia de carreteras a promover un amplio proyecto de señalización de los accesos al Parque Nacional de Cabañeros, al objeto de promocionar y facilitar las visitas a dicho Parque Nacional.
- Encomendar a la Secretaría del Patronato que, conforme a lo solicitado por la Dirección General de Medio Natural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y mediante la aplicación de los criterios tradicionales establecidos en el seno del Patronato para la valoración de subvenciones públicas del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, confeccione un listado en el que se agrupen las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 6 de junio de 2006, en las tres categorías que aparecen en la citada Orden.



CENEAM. Autor: Socorro, J. S

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente



CENEAM. Autor: Castro Martín, J .M

El Parque Nacional de La Caldera de Taburiente representa un sistema volcánico insular, caracterizado por un circo de cumbre de 8 kilómetros de diámetro en forma de herradura que se abre al mar por el barranco de Las Angustias, rodeada por una compleja orografía con desniveles de hasta 2.000 metros, entre la que discurren multitud de arroyos y torrenteras serpenteantes.

Esta espectacular geomorfología es consecuencia de múltiples erupciones volcánicas, grandes deslizamientos y la fuerza del agua, que han modelado el terreno en formas caprichosas, como el Roque Idafe.

El amplio gradiente altitudinal del Parque Nacional hace posible que en él mismo se reúnan prácticamente todos los tipos de vegetación presentes en el archipiélago canario, manifestando una gran variedad de fauna invertebrada, anfibios y reptiles.

Región biogeográfica a la que representa: Macaronésica

Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada.

Comunidad Autónoma: Canarias

Provincia: Santa Cruz de Tenerife-Isla de La Palma

Superficie total del Parque: 4.699 Ha

Superficie de la Zona de Protección: 5.956 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 14 %

Privada: 86 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Monumento Natural Roque de Idafe

Toda la isla está declarada Reserva de la Biosfera

Año 2001: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Macaronésica

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Breña Alta, Barlovento, El Paso, Garafía, Puntagorda, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de la Palma y Tijarafe

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

El Paso

100%

Patronato

- Sr. D. Francisco Sánchez Pérez, Presidente del Patronato
- Sr. D. Agustín Rodríguez Fariña, Jefe de Espacios Naturales Protegidos del Cabildo Insular de La Palma en representación del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Juan Manuel González Luis, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tijarafe en representación del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Hermelo Martín Martín, en representación del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Lázaro Brito Hernández, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Barlovento en representación del Gobierno de Canarias
- Sr. D. José Luis Herranz Sáez, Director General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Juan Garay Zabala, Director de Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Iñigo Ascasíbar Zubizarreta, Jefe de Área del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Lorenzo Aguilera Orihuel, Jefe del Servicio Forestal de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- Sr. D. José Miguel Jaubert Lorenzo, Consejero del Excmo. Cabildo Insular de La Palma
- Sr. D. Mariano José Lorenzo Brito, Consejero de Medio Ambiente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma
- Sr. D. Jesús Manuel Rodríguez Pérez, en representación del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de El Paso
- Sr. D. Javier García Armas, en representación de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de El Paso
- Sr. D. Angel Palomares Martínez., Director-conservador del Parque Nacional
- Sr. D. Julio de La Nuez Pestana, en representación de la Universidad de La Laguna
- Sr. D. Agustín Naranjo Cigala, en representación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Sr. D. Braulio Manuel Fraga González, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sr. D. Antonio Galván Pérez, en representación de la asociación conservacionista La Centinela
- Sr. D. Pablo Batista Pérez, en representación de la asociación conservacionista La Centinela
- Sr. D. Rosendo Luis Cáceres Lorenzo, en representación de la propiedad particular
- Sr. D. Sebastián Gil Ramos, en representación de la Federación Canaria de Montañismo
- Sr. D. Antonio Sosa Rodríguez, en representación de Asociaciones Turísticas

- Sr. D. José Casatejada Gómez, en representación de la Guardería del Parque Nacional
- Sr. D. Constantino López Graciano, Secretario del Patronato

Fecha de las reuniones del Pleno del Patronato:

24 de abril, 4 de octubre y 29 de noviembre de 2006

Resumen de acuerdos más relevantes:

- Aprobar la Memoria Anual del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, correspondiente al año 2005
- Recoger en el borrador del P.U.P. las sugerencias expuestas y las posibles incorporaciones que se reciban, para su presentación en el próximo Pleno.
- Informar favorablemente la modificación del Plan de Actividades para el año 2006, presentada por el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, en el que se incorpora la "Propuesta de repoblación de *Salix Canariensis*".
- Emitir Informe favorable a la solicitud presentada por el I.A.C., para la "Instalación de un nuevo mástil soporte de instrumental de meteorología y comunicaciones en el Roque de Los Muchachos, en sustitución del ya existente".
- Emitir Informe desfavorable a la solicitud presentada por el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, para la proyecto de "Mejora de la seguridad del sendero Brecitos-Barranco de Las Angustias", solicitando que se busquen nuevas alternativas en la línea de mejorar la seguridad de la zona, adecuando vías de escape por el margen derecho del Barranco de Las Angustias, mejorar la señalización, adecuar y/o construir refugios, mayor control de accesos en condiciones meteorológicas adversas o con mucho caudal por el barranco y construcción de un puente sobre el barranco en la pista de Los Brecitos en colaboración con el Cabildo de La Palma.
- Informar favorablemente para dirigirse al Cabildo de la isla de La Palma, para que reconsidere la decisión que tomó la Corporación Insular en mayo de 2001, de mantener los arruies como especie cinegética de caza mayor, y que estudie la posibilidad de erradicar dicha especie foránea del conjunto de la isla, para lo cual el Parque ofrece su total colaboración; así como se de traslado de esta comunicación al Patronato de Espacios Naturales de La Palma.

Patronato

- Sra. D^a. Cristina Narbona Ruiz, Ministra de Medio Ambiente y Presidenta del Patronato
- Sra. D^a. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Vicepresidenta del Patronato
- Sra. D^a. Concepción Toquero Plaza, Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Antonio Serrano Rodríguez, Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. José Luis Herranz Sáez, Director General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Miguel Aymerich Huyghues, Subdirector General de Vida Silvestre del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Francisco Tapia Granados, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
- Sr. D. Miguel Martín Machuca, Jefe de la Oficina de Proyectos del Instituto Geominero de España
- Sr. D. Luis Atienza Serna, Presidente Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno "Doñana 21
- Sr. D. Juan Ángel Fernández Batanero, Viceconsejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía
- Sr. D. Sergio Moreno Monrove, Viceconsejero de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía
- Sra. D^a. Rosario Pintos Martín, Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Junta de Andalucía
- Sr. D. Vicente Granados Cabezas, Secretario General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía
- Sr. D. Francisco Quirós Herruzo, Director-Conservador del Parque Natural de Doñana
- Sr. D. José Cejudo Sánchez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Huelva
- Sr. D. Salvador Benítez Pozo, Diputado de Urbanismo y Medio Ambiente de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla
- Sr. D. Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte



CENEAM. Autor: Antonio Camoyan

- Sr. D. Manuel Naranjo Díaz, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Hinojos
- Sra. D^a. Antonia Ginés Conejo, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Aznalcázar
- Sr. D. Julio Álvarez González, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río
- Sr. D. Juan Rodríguez Romero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
- Sr. D. José Luis Pino Mejías, en representación de las universidades públicas andaluzas
- Sr. D. Carlos Martínez Alonso, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, en representación de SEO/BirdLife
- Sr. D. Juan Romero Romero, en representación de Ecologistas en Acción
- Sr. D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, Secretario General de ADENA, en representación de las asociaciones conservacionistas propietarias de terrenos en el Parque Nacional
- Sr. D. Miguel Afán de Ribera Ybarra, Secretario General Técnico de ASAJA-Sevilla
- Sr. D. Juan Antonio Camacho Barrera, Secretario Provincial UAGA-COAG de Huelva
- Sr. D. Mauricio González-Gordon Díez, en representación de los propietarios de terrenos en el Parque Nacional
- Sr. D. Alberto Ruiz de Larramendi García, Director Conservador del Parque Nacional de Doñana
- Sr. D. Fernando Hiraldo Cano, Director de la Estación Biológica de Doñana
- Sr. D. José María de Vayas Barroso, Jefe de la Guardería del Parque Nacional
- Sr. D. Carmelo Núñez Medina, en representación del SEPRONA
- Sr. D. Javier Castroviejo Bolívar, como antiguo Director-Conservador del Parque Nacional
- Sr. D. Jesús Casas Grande, como antiguo Director-Conservador del Parque Nacional
- Sr. D. Miguel Delibes de Castro, como antiguo Director de la Estación Biológica de Doñana
- Sr. D. Miguel Ferrer Baena, como antiguo Director de la Estación Biológica de Doñana
- Sr. D. Luis M^a Borrachero Viou, Jefe de las Dependencias del Área de Agricultura y Pesca. Subdelegación del Gobierno en Huelva y Secretario del Patronato

Parque Nacional de Garajonay



CENEAM. Autor: Socorro, Juan Sergio

El Parque Nacional de Garajonay está formado por bosques de laurisilva. Se trata de un resto relíctico de una formación vegetal muy extendida por el continente durante la Era Terciaria, en un tiempo más húmedo y templado.

Las sucesivas glaciaciones conllevaron la práctica extinción de esta formación vegetal que apenas encontró refugio en aquellas islas canarias cuya altitud permite que las nubes arrastradas por los vientos alisios depositen humedad en la vegetación por condensación, en un fenómeno denominado “lluvias horizontales”.

Junto a los bosques de hojas lauriformes aparecen otros sistemas allí donde varían las condiciones climáticas, como son las formaciones de fayal-brezal en la vertiente sur, y especies de bajo porte y estructura crasa en los escarpes rocosos.

Región biogeográfica a la que representa: Macaronésica
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a la laurisilva
Comunidad Autónoma: Canarias
Provincias: Santa Cruz de Tenerife-Isla de La Gomera
Superficie total del Parque: 3.984 Ha
Superficie de la Zona de Protección: 4.160 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 100 %

Privada: 0 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Patrimonio Mundial de la UNESCO (junto a la Isla de La Gomera)

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Año 2001: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Macaronésica (LIC)

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Agulo, Alajeró, Hermigua, San Sebastián de La Gomera, Vallehermoso y Valle Gran Rey

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Agulo	17,30%
Alajeró	6,30%
Hermigua	25,70%
San Sebastián de La Gomera	7,20%
Vallehermoso	32,70%
Valle Gran Rey	8,80%

Patronato

Miembros del Pleno del Patronato:

- Sr. D. Miguel Ángel Morcuende Hurtado, Presidente del Patronato
- Sr. D. José Luis Herranz Sáez, Director General para la Biodiversidad
- Sr. D. Juan Garay Zabala. Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Santiago Sánchez Dávila, Jefe de Área del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sra. D^a. Elena Borregón Carretero, Jefa de Área del Instituto Nacional de Meteorología.
- Sr. D. Juan Carlos Moreno Moreno, Director General de Medio Natural del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Moisés Plasencia Martín, Consejero del Excmo. Cabildo de La Gomera en representación del Gobierno de Canarias.
- Sr. D. Agustín Almenara Brito, en representación del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Manuel Arteaga Arteaga, en representación del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Antonio Javier Trujillo Bernal, en representación del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera
- Sr. D. Pedro Luis García Correa, en representación del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera
- Sra. D^a. Alma María Torres Vera, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Agulo
- Sr. D. Nicolás Rodríguez Montesinos, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Alajeró
- Sr. D. Juan Ignacio Mora Hernández, en representación del Excmo. Ayuntamiento del Valle de Hermigua
- Sr. Antonio J. Darías Herrera, en representación del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera
- Sr. D. Esteban Bethencourt Gámez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Valle Gran Rey
- Sr. D. Jorge León Suárez Coello, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Vallehermoso
- Sr. D. Pedro Luis Pérez de Paz, en representación de la Universidad de La Laguna
- Sr. D. Manuel Fraga González, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sr. D. Jean Yves Chatelier, en representación de las asociaciones conservacionistas
- Sr. D. Jonay Izquierdo Trujillo, en representación de las asociaciones conservacionistas

- Sr. D. Emilio Trujillo Plasencia, en representación de las comunidades de regantes de la isla.
- Sr. D. José María Real Martí, en representación de las asociaciones profesionales turísticas
- Sr. D. Félix Fernández Estévez, en representación de la guardería del Parque Nacional
- Sr. D. Daniel Ángel Alfaro Guija, en representación del SEPRONA
- Sr. D. Ángel B. Fernández López, Director-conservador del Parque Nacional y Secretario del Patronato

Fecha de las reuniones

9 de marzo, 13 de julio, 6 de noviembre y 22 de diciembre de 2006.



Resumen de los principales acuerdos:

- Presentación de la memoria anual de actividades del Parque Nacional 2004
- Se informa favorablemente el Plan Anual de actividades del Parque para 2006.
- Se informa sobre el manual de gestión ambiental del P. N. de Garajonay (EMAS).
- Se informa al Pleno sobre la situación de la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible
- Se informa al Pleno sobre el programa conmemorativo del XXV Aniversario de la creación del Parque Nacional de Garajonay.
- Se informa el Plan General de Ordenación de Hermigua en lo que incide en la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional.
- El Director del Parque informa sobre los cambios que se proponen al Plan Anual de Actividades del Parque
- Se estudia la solicitud del Consejo Insular de aguas de la Gomera en relación con una sanción de la Agencia de protección del Medio Urbano y Natural por la

realización de la obra “mejora del abastecimiento urbano y de regadío en la laja”.

- Se estudia la solicitud de ABERTIS TELECÓM para la instalación de equipos de telecomunicaciones en el centro de comunicaciones de Igualero.
- El Director del Parque informa en este Pleno sobre los pasos dados para la implantación de la “Q” de calidad y la cooperación con otras administraciones
- Se estudia la situación del proyecto de implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible
- Se trata la situación actual del proceso de elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional
- Se presenta el Plan de conservación del habitat del tajinaste azul.
- Se estudia el escrito del Presidente del Cabildo de la Gomera referente al Proyecto de Ley de la Red de Parques Nacionales en el que manifiesta su preocupación por los requisitos establecidos en el citado Proyecto respecto a la superficie mínima que debe de tener un Parque Nacional.
- Se estudian varias solicitudes del Cabildo Insular para mejora de infraestructuras en la Zona Periférica de Protección en su mayor parte proyectos de pavimentación de accesos.

Miembros de la Comisión Permanente:

- Sr. D. Miguel Ángel Morcuende Hurtado, Presidente del Patronato
- Sr. D. Ángel B. Fernández López, Director-conservador del Parque Nacional y Secretario del Patronato
- Sr. D. Antonio Javier Trujillo Bernal, en representación del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera
- Sr. D. Jorge León Suárez Coello, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Vallehermoso

Fecha de las reuniones:

12 de enero, 24 de marzo, 28 de abril, 14 de julio, 10 de octubre, 15 de noviembre y 22 de diciembre de 2006

Resumen de los principales acuerdos

- Informar sobre varias solicitudes de actuaciones en la Zona Periférica de promotores particulares para pavimentación de pistas, construcción de cuarto de aperos, rehabilitación de viviendas, instalación de vallados, construcción de bodega lagar, almacén agrícola, etc. Del conjunto de solicitudes una se informa

negativamente y el resto favorablemente o favorablemente condicionadas a modificaciones del proyecto.

- Informar sobre varias solicitudes de particulares para la rehabilitación de una vivienda en Cruz de Tierno, Agulo y rehabilitación de vivienda en los Manantiales, Vallehermoso. Ambas solicitudes se informaron favorablemente.
- Acuerdo para trasladar a la próxima reunión de la Comisión el único punto del orden del día, la solicitud del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera para la señalización y O.C. de vías insulares.
- Estudio de varias solicitudes de promotores particulares para el acondicionamiento y vallado de fincas, construcción de cuartos de aperos, rehabilitación de vivienda, construcción de bodega lagar, acondicionamiento de pista agrícola, etc. Todas estas solicitudes se informan favorablemente
- Estudio e información favorable de las solicitudes del Cabildo Insular para el acondicionamiento del firme de la travesía de Chipude, para la señalización de viales en varias carreteras, para el acondicionamiento del tramo de vía Apartacaminos - Arure y para el acondicionamiento de cuneta en Acanabre.
- Información favorable sobre la solicitud del Ayuntamiento de Agulo para la limpieza de camino Laserradero-Meriga-Agulo.
- Información favorable sobre las solicitudes del Excmo. Cabildo Insular para la pavimentación de la carretera de la Zarcita – Hermigua y acondicionamiento del firme de la carretera TF- 713 a su paso por el Interior del Parque Nacional, la reparación del Aula de la Naturaleza del Cedro, la reposición de la red de drenaje en la carretera C.V.-16 del Bailadero a Alojera. y reparación de daños en las iglesias de las Rosas, El Salvador, Las Nieves y los Aceviños.
- Informar sobre la solicitud de los vecinos de la Banda de las Rosas para pavimentación de una pista en tramo de 346m. en Banda de las Rosas
- Estudio de varias solicitudes de promotores particulares para el acondicionamiento de un cuarto de aperos, construcción de vivienda, construcción de cuartos de aperos, limpieza de terreno agrícola abandonado, colocación de cubierta de teja, etc. Del conjunto de estas solicitudes se informan negativamente la de construcción de un baño adosado a un cuarto de aperos, la construcción de un cuarto de aperos y el desbroce de una finca de 1000 m².
- Estudio de la Comisión sobre la solicitud del Consejo Insular de Aguas del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera relativa a una sanción de la Agencia de protección del Medio Urbano y Natural por la realización de la obra.: “Mejora del abastecimiento urbano y de regadío en la Laja”.
- Estudio de varias solicitudes del Excmo. Cabildo Insular para: la reposición del drenaje y contenciones en la carretera del Rejo, en la vía de acceso a Aceviños, para estabilización de laderas en la red regional y para la señalización vertical en varios viales.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia



CENEAM. Autor: González Fernández, Pablo

El Parque Nacional Marítimo-Terrestre representa el ecosistema insular atlántico e integra el medio marino y el terrestre. Está formado por los archipiélagos de las islas Cíes, Ons, Onza, Sálvora e islotes adyacentes, Cortegada, Malveiras y otras islas próximas a la ría de Arousa, y alberga un espectacular mosaico de variados paisajes que acogen una rica diversidad faunística y botánica.

El medio marino es muy rico en flora, destacando más de 300 especies de algas, y a la que se asocian numerosos peces, tortugas y cetáceos.

En la zona terrestre se diferencian tres sistemas: acantilados, marismas y playa, cada cual con una gran riqueza tanto animal como vegetal. Destacan ampliamente las aves marinas asociadas a estos sistemas costeros.

Región biogeográfica a la que representa: Eurosiberiana

Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental

Comunidad Autónoma: Galicia

Provincias: A Coruña y Pontevedra

Superficie total del Parque: 8.480 Ha
(1.194,8 Ha terrestres)

Superficie de la Zona de Protección: No tiene

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 73 %

Privada: 27 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Islas Cíes Año 1988: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Año 2004: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Eurosiberiana (LIC)

Islas de Ons: Año 2001: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)-

Año 2004: integrada en el Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Eurosiberiana (LIC) denominado "Complejo Ons- O Grove"

Isla de Sálvora: Año 2004 integrada en el Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Eurosiberiana (LIC) denominado "Complejo húmedo de Corrubedo"

Año 2004: Zonas de Especial Protección de los Valores Naturales

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

A Coruña: Ribeira

Pontevedra: Bueu, Vilagarcía de Arousa y Vigo

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

A CORUÑA

Ribeira

20,76%

PONTEVEDRA

Bueu

39,34%

Vilagarcía de Arousa

3,66%

Vigo

36,24%

Patronato

- Sr. D. Manuel Vidal López, Presidente del Patronato.
- Sr. D. Antonio Serrano Rodríguez, Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente
- Sra. D^a. M^a Jesús Rodríguez de Sancho, Subdirectora General de Política Forestal y Desertificación. Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Juan Garay Zabala , Director de Parques Nacionales
- Sr. D. Miguel Castroviejo Bolívar, Consejero de Medio Ambiente de la Representación Permanente de España en la Unión Europea
- Sr. D. José Manuel Sánchez Mora, Subdirector General de Caladeros Nacionales y Aguas Comunitarias
- Sra. D^a. María Ángeles Antón Vilasánchez, Directora General de Turismo de la Xunta de Galicia)
- Sr. D. Benito Reza Rodríguez, Director General de Conservación de la Naturaleza; de la Xunta de Galicia)
- Sr. D. Ramón Saúl Lueje Espina, Director General de Urbanismo de la Xunta de Galicia
- Sr. D. Francisco Nicolás Fernández Cortés, Director General de Recursos Mariños, de la Xunta de Galicia
- Sr. D. Jorge Antonio Santiso Blanco, Secretario Xeral de la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia
- Sr. D. José Manuel Figueroa Vila, Delegado de Medio Ambiente de Excmo. Ayuntamiento de Vigo
- Sr. D. Jesús Paz Arias, Concejel del Excmo. Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa
- Sra. D^a. Elena Estévez Freire, Alcaldesa del Excmo. Concello de Bueu
- Sra. D^a. Elvira Pereira Afeitos, Concejala de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Riveira
- Sr. D. Pedro Galán Regalado, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de A Coruña
- Sr. D. Javier Ángel Guitián Rivera, Profesor del Departamento de Botánica de la Universidad de Santiago de Compostela
- Sr. D. Alberto Velando Rodríguez, Profesor Asociado del Departamento de Ecología y Biología Animal de la Universidad de Vigo
- Sra. D^a. María del Pilar Souto Iglesias, Diputada de la Diputación Provincial de A Coruña
- Sra. D^a. María Teresa Pedrosa Silva, Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Pontevedra

- Sr. D. Borja Otero Zuleta de Reales, en representación de los propietarios privados
- Sr. D. Luis Carlos Boullosa, en representación de los propietarios privados
- Sr. D. Francisco Pipo Sierra Abraín, de Ecologistas en Acción, en representación de las asociaciones conservacionistas
- Sr. D. Álvaro Barros López, de SEO/BirdLife , en representación de las asociaciones conservacionistas
- Sr. D. Pablo Villar Martínez, Gerente de la Cofradía de San José de Cangas de Morrazo, en representación de las cofradías de pescadores
- Sr. D. Manuel Otero Otero, Patrón Mayor de la Cofradía de San Martín, en representación de las cofradías de pescadores
- Sr. D. Emilio Fernández Monzines, Representación de los concesionarios.
- Sr. D. José Antonio Fernández Bouzas, Director-Conservador del Parque Nacional
- Sr. D. Ramón Nogueira Coya, en representación de la Guardería del Parque Nacional
- Sra. D^a. María Teresa Bouza Crego, Secretaria del Patronato

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido



El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido está situado en el macizo central pirenaico y representa al sistema de alta montaña de naturaleza caliza. Está dominado por formaciones de origen kárstico, como consecuencia de la acción del agua que corre en todo el Parque por torrentes y riachuelos.

El elemento vertebrador del Parque es el Macizo de Monte Perdido con las cimas de Las Tres Sorores o Treserols (Monte Perdido, Cilindro de Marboré y pico de Añisclo) en cuya base se abren los valles de Añisclo, Escuaín, Ordesa y Pineta por cada uno de los cuales discurre un río (Bellós, Yaga, Arazas y Cinca).

La diversidad de ambientes crea un paisaje de grandes contrastes, en el que tienen cabida la extrema aridez de las altas cumbres, los pastizales de alta montaña y los frondosos valles de hayas, pinos y abetos, que se continúan con extensos prados en los valles. Respecto a la fauna, son de destacar el sarrio, el quebrantahuesos, el águila real, la perdiz nival y el urogallo, aunque existe una amplia representación de todos los grupos animales.

Región biogeográfica a la que representa: Eurosiberiana	
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a formaciones rocosas y erosivas de origen sedimentario	
Comunidad Autónoma: Aragón	Provincias: Huesca
Superficie total del Parque: 15.608 Ha	Superficie de la Zona de Protección: 19.679 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 93,7 %	Privada: 6,3 %
-----------------	----------------

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Año 1977: Reserva de la Biosfera
Año 1988: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
Años 1993, 1998 y 2003: Diploma del Consejo de Europa a la Conservación
Año 1997: Patrimonio Mundial de la UNESCO
Año 2003: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Alpina (LIC)

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Bielsa, Broto, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Torla

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Bielsa	11,68%
Fanlo	52,95%
Puértolas	15,84%
Tella-Sin	4,68 %
Torla	14,83%

Patronato

- Sr. D. Manuel Pizarro Moreno, Presidente del Patronato
- Sr. D. José Luis Herranz Sáez, Director General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Eduardo Martínez de Pisón Stampa, Catedrático de Geografía Física, en representación de la Administración General de Estado
- Sr. D. Jesús Casas Grande, Director Adjunto del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en representación de la Administración General de Estado
- Sr. D. Basilio Rada Martínez, Consejero Técnico del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en representación de la Administración General de Estado
- Sr. D. Santiago Marraco, en representación de la Administración General de Estado
- Sr. D. Alfredo Boné Puedo, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón
- Sr. D. Santiago Pablo Munilla López, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos, Caza y Pesca del Gobierno de Aragón
- Sr. D. Ramón Bardají Sesé, Director Provincial de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón
- Sr. D. Jesús Sanchez Farracés, Director General Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Aragón.
- Sr. D. Antonio Cuscolluela Bergua, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Huesca
- Sr. D. Miguel Villacampa Oliván, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torla
- Sr. D. Horacio Palacio Sesé, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fanlo.



- Sr. D. Mariano González Agraz, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tella-Sin
- Sr. D. Antonio Escalona Estévez, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bielsa
- Sr. D. José Antonio García de Jalón y Ciércoles, en representación de la Universidad de Zaragoza
- Sr. D. Enrique Balcells Rocamora, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

- Sr. D. Mariano Polanco Cedenilla, en representación de las asociaciones conservacionistas
- Sr. D. Eduardo Visuales Cobos, en representación de las asociaciones conservacionistas
- Sr. D. Silvino Orús Allué, en representación de los titulares de derechos ganaderos en el Parque Nacional
- Sr. D. Joaquín Solanilla Rivera, en representación de los titulares de derechos ganaderos en el Parque Nacional
- Sr. D. Modesto Pascau Canales, en representación de la Federación Aragonesa de Montañismo
- Sr. D. Alberto Fernández-Arias Montoya, Director Conservador del Parque Nacional
- Sr. D. Rafael Redondo Garrido, en representación de la Guardería del Parque Nacional
- Sr. D. Arturo Notívoli Escalonilla, en representación del SEPRONA
- Sr. D. Rouchdy Kbaier, Director del Parque Nacional de los Pirineos de la República Francesa
- Sr. D. Luis Marquina Murlanch, Director Adjunto del Parque Nacional

Parque Nacional de los Picos de Europa

El Parque Nacional de Los Picos de Europa representa el ecosistema ligado al bosque atlántico de alta montaña. Es el segundo Parque Nacional en extensión tras el de Sierra Nevada. En su macizo occidental se fraguó la historia de los Parques Nacionales españoles. En el año 1918 se declaró el primer espacio de dicha categoría, el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.

Los Picos de Europa representan la mayor formación caliza de la Europa Atlántica, con abundantes procesos kársticos y simas que alcanzan los 1.000 metros de profundidad. Además, los fenómenos glaciares han originado lagos y modelados erosivos, que confieren al Parque un tortuoso paisaje de altivas montañas y profundas gargantas, que derivan en anchos valles.

En cuanto a vegetación, la vertiente norte es de carácter eurosiberiano, mientras que por los valles del sur penetran especies de índole mediterráneo.

La presencia de especies ibéricas emblemáticas como el lobo, el oso, el urogallo y grandes rapaces como el buitre leonado y el águila real, constituyen el gran valor natural del Parque.

Región biogeográfica a la que representa: Eurosiberiana
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados al bosque atlántico
Comunidades Autónomas: Asturias, Cantabria y Castilla y León. **Provincias:** Asturias, Cantabria y León
Superficie total del Parque: 64.660 Ha **Superficie de la Zona de Protección:** No tiene

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 94,10 % Privada: 5,90 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Año 1998: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la superficie del antiguo P. N. de la Montaña de Covadonga

Año 2003: Ampliación de la superficie ZEPA a todo el Parque

Año 2003: Reserva de la Biosfera

▪ Año 2004: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Eurosiberiana (LIC)

?

?

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Asturias: Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Onís y Peñamellera Baja

Cantabria: Camaleño, Cillorigo de Liébana y Tresviso

León: Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

ASTURIAS		37,99 %
Amieva		6,19%
Cabrales		16,70%
Cangas de Onís		11,01%
Onís		3,78%
Peñamellera Baja		0,30%
CANTABRIA		23,78 %
Camaleño		15,68%
Cillorigo de Liébana		5,60%
Tresviso		2,50%
LEÓN		38,23 %
Oseja de Sajambre		12,61%
Posada de Valdeón		25,62%



Patronato

- Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria Y Presidente del Patronato
- Sr. D. Antonio Serrano Rodríguez, Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. José Luis Herranz Sáez, Director General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente
- Sra. D^a. Rosa Cobo Mayoral, Jefa del Gabinete Técnico de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad
- Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Francisco Jarabe Sánchez, Subdirector General de Coordinación y Banco de Datos del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Jesús Casas Grande, Jefe de Área del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Cristino Ruano de la Haza, Director de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Principado de Asturias
- Sr. D. Eduardo Lastra Pérez, Director del Instituto de Desarrollo Rural del Principado de Asturias
- Sra. D^a. María Eugenia Calvo Rodríguez, Directora General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria
- Sr. D. Eduardo Fernández García, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León
- Sr. D. Mariano Torre Antón, Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León
- Sr. D. Pedro Vicente Sánchez García, en representación de la Excm. Diputación Provincial de León.
- Sr. D. Ángel García García, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Amiela

- Sr. D. José Antonio Pérez Prieto, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cabrales
- S. D. Andrés López Llanes, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Camaleón
- Sr. D. Alfredo García Álvarez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cangas de Onís
- Sr. D. Luis A. Alles Campo, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana
- Sr. D. José Antonio González Gutiérrez, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Onís
- Sr. D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oseja de Sajambre



- Sr. D. José Manuel Fernández Díaz, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Peñamellera Baja
- Sra. D^a. Aída Campo Cuevas, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Posada de Valdeón
- Sr. D. Francisco Javier Campo Campo, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tresviso
- Sr. D. Francisco Purroy Iraizoz, en representación de la Universidad de León
- Sr. D. José Antonio Martínez Álvarez, en representación de la Universidad de Oviedo
- Sr. D. Enrique Francés Arriola, en representación de la Universidad de Cantabria

- Sr. D. José Ignacio Doadrio Villajero en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sr. D. Avelino Cárcaba Vázquez, en representación del Colectivo montañero por la Defensa de Los Picos de Europa
- Sra. D^a. Alicia Antón Collado, en representación de la Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (ARCA)
- Sr. D. Darío Guerra García, en representación de los asociaciones agrarias de León
- Sr. D. Belarmino Posada Díez, en representación de los propietarios privados de Castilla y León
- Sr. D. Juan Rionda Mier, en representación de la Federación Española de Montaña
- Sr. D. Gonzalo Moreno Zamora, Comandante de la Guardia Civil
- Sr. D. Félix Rojo Gonzalo, en representación de la Guardería del Parque Nacional
- Sr. D. Rodrigo Suárez Robledano, Director-conservador del Parque Nacional de los Picos de Europa
- Sr. D. Ernesto Requejo Rodríguez, Secretario del Patronato

Fecha de las reuniones:

22 de febrero y 5 de diciembre de 2006

Resumen de los acuerdos más relevantes:

- Informado positivamente el Plan de actuaciones e inversiones del ejercicio 2006.
- Informe sobre la nueva normativa del régimen de subvenciones en las áreas de Influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.
- Debate sobre la Ampliación de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa.
- Informe sobre la ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa en los términos municipales de Peñamellera Baja, Cillórgo de Liébana y Peñarrubia.
- Informe sobre nuevo Baremo de Valoración de daños causados por la Fauna silvestre en el Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Informe sobre la solución técnica desarrollada para dar solución al grave problema de los vertidos ganaderos al Río Duje.
- Informe sobre la instalación de una Red de Seguimiento del Cambio climática, mediante estaciones meteorológicas en diversos puntos del Parque Nacional.

Parque Nacional de Sierra Nevada



El Parque Nacional de Sierra Nevada es el más extenso de todos los Parques Nacionales españoles y es representativo de los sistemas mediterráneos de media y alta montaña. El Parque posee un acusado relieve en el que emergen los dos picos más altos de la Península Ibérica: el Mulhacén (3.482 m) y el Veleta (3.392 m), por lo que adquiere un amplio gradiente altitudinal que ha propiciado el desarrollo de más de 2.000 especies vegetales, de las cuales 66 son endemismos exclusivos, asociados a diferentes hábitats relacionados con la altura y la vertiente.

La alta montaña está constituida por “cascajares”, extensos canchales en los que se dan unas condiciones extremas, y “borreguiles”, pastizales higrófilos en los fondos de los circos glaciares, que junto a pinares y sabinares con un denso matorral espinoso, se desarrollan a partir de los 1.700 metros.

Las áreas de media montaña están ocupadas por acerales, quejigares y melojares en las zonas umbrosas y húmedas, y dan paso a un denso encinar allí donde hay condiciones de mayor bonanza. En estas zonas están muy bien representados los bosques de galería de alisos, sauces y fresnos.

En cuanto a la fauna, el Parque acoge a todos los grupos de vertebrados, entre los que destaca la cabra montés, y gran variedad de invertebrados, entre los que se existen 80 endemismos exclusivos.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea

Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados al bosque atlántico

Comunidades Autónomas: Andalucía

Provincias: Almería y Granada

Superficie total del Parque: 86.208 Ha

Superficie de la Zona de Protección: 85.750 Ha, declaradas Parque Natural Sierra Nevada

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 76,28 %

Privada: 23,72 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Año 2002: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Año 1986: Reserva de la Biosfera

Propuesto como Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Mediterránea

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Almería: Abia, Abucena, Alboloduy, Alsodux, Bayárcal, Beires, Canjáyar, Fiñana, Fondón, Laujar de Andarax, Nacimiento, Ohanes, Paterna del Río, Rágol y Las Tres Villas

Granada: Aldeire, Alpujarra de Granada, Bérchules, Bubión, Busquistar, Cáñar, Capileira, Dílar, Dólar, Dúrcal, Ferreira, Güejar Sierra, Huéneja, Jérez del Marquesado, Jubiles, Lanjarón, Lanteira, Lecrín, Lugros, Monachil, Nevada, Nigüelas, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, La Tahá, Trevélez, Válor y La Zubia

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

ALMERÍA

Abia	0,68%
Abucena	3,02%
Alboloduy	0,86%
Alsodux	0,15%
Bayárcal	2,50%
Beires	1,51%
Canjáyar	0,41%
Fiñana	1,58%
Fondón	0,56%
Laujar de Andarax	1,76%
Nacimiento	0,38%
Ohanes	1,56%
Paterna del Río	2,13%
Rágol	0,04%
Tres Villas, Las	0,54%

GRANADA

Aldeire	2,96%
Alpujarra de la Sierra	2,78%
Bérchules	4,89%
Bubión	1,23%
Busquistar	0,08%
Cáñar	1,61%
Capileira	5,45%
Dílar	4,80%
Dólar	0,92%
Dúrcal	4,03%
Ferreira	1,07%
Güejar Sierra	11,77%
Huéneja	2,07%
Jérez del Marquesado	5,73%
Jubiles	0,27%
Lanjarón	2,72%
Lanteira	3,21%
Lecrín	0,25%
Lugros	2,43%
Monachil	3,92%
Nevada	3,76%
Nigüelas	1,30%
Pampaneira	1,00%
Pórtugos	1,55%
Soportújar	0,83%
Tahá, La	0,22%
Trevélez	9,68%
Válor	1,78%
Zubia, La	0,01%

Patronato

- Sr. D. José M^a Quintana González. PRESIDENTE
- Sr. D. Juan Manuel de Benito Ontañón. Jefe de Área del Organismo Autónomo Parques Nacionales

- Sr. D. Juan Garay Zabala. Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Antonio Serrano Rodríguez. Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad
- Sr. D. Juan José López Martos. En representación de la Administración General del Estado
- Sr. D. Juan José López Garzón. Delegado del Gobierno de Andalucía
- Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas. Viceconsejero de Medio Ambiente
- Ilmo. Sr. D. Sergio Moreno Monrové. Viceconsejero de Turismo y Deportes
- Ilma. Sra D^a. Rosario Pintos Martín. Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales.
- Ilmo. Sr. D. Juan Callejón Baena. Delegado del Gobierno de Almería
- Ilma. Sra. D^a. Teresa Jiménez Vílchez. Delegada del Gobierno de Granada
- Sr. D. José Rovira Nuño. Alcalde del Ayuntamiento de Bayárcal
- Sr. D. Manuel Samos Tovar. Alcalde del Ayuntamiento de Soportújar
- Sr. D. Manuel Murcia Ruiz. Alcalde del Ayuntamiento de Capileira
- Sr. D. Jose Antonio Robles Rodríguez. Alcalde del Ayuntamiento de Güejar de la Sierra
- Sr. D. Torcuato Tejada Montes. Alcalde del Ayuntamiento de Lanteira
- Sr. D. Antonio Méndez Perea. Alcalde del Ayuntamiento de Bubión
- Sr. D. Antonio Pérez Carrión. Ayuntamiento de Bubión
- Sr. D. Salvador Ramirez Góngora. Alcalde del Ayuntamiento de Lecrín
- Sr. D. Manuel Samos Tovar. Alcalde del Ayuntamiento de Soportújar
- Sr. D. Antonio Fornieles Romero. Alcalde del Ayuntamiento de Ferreira
- Sra. D^a. Basilisa Ibáñez Alba. Alcaldesa del Ayuntamiento de Nacimiento
- Sr. D. Juan Francisco Sierra Martínez. Alcalde del Ayuntamiento de Ohanes
- Sr. D. José Luis Rosúa Campos. Representante de la Universidad de Granada
- Sr. D. Diego López Alonso. Universidad de Almería
- Sr. D. Jose Luis González Rebolgar. Representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sr. D. Francisco Santander Olivares. Diputación Provincial de Almería
- Sr. D. Jose López Gallardo. Diputación Provincial de Granada
- Sra. D^a. M^a Isabel Sánchez Robles. Representación de propietarios de terrenos
- Sr. D. Juan Alfonso Castellón Jiménez. En representación de los propietarios particulares
- Sr. D. Manuel Cuesta González. En representación de los propietarios particulares
- Sr. D. Miguel Romero Soto. En representación de asociaciones ecologistas

- Sr. D. José Antonio Peña Fernández. En representación de asociaciones ecologistas
- Sr. D. Jorge Garzón Sánchez. En representación de asociaciones ecologistas
- Sr. D. Lorenzo Arribas Mir. Representante de la Federación Andaluza de Montañismo
- Sr. D. Manuel Pino López. Representante de Asociaciones Profesionales Agrarias
- Sr. D. Abelardo Santos Pérez. Representante de Asociaciones Profesionales Agrarias
- Sr. D. Juan Tomás Morales Morales. en representación de centrales sindicales
- Sr. D. José Lagares Rosado, en representación de centrales sindicales
- Sr. D. F. Javier Sánchez Gutiérrez, Director–Conservador del Parque Nacional de Sierra Nevada
- Sr. D. Sergio Ruiz Verdú, en representación de la Guardería del Parque Nacional
- Sr. D. Coronel Jefe Comandancia Guardia Civil

Fecha de las reuniones:

18 de mayo de 2006

Resumen de los acuerdos más relevantes:

- Aprobar por el Pleno del Patronato el resultado de las valoraciones que la Comisión Consultiva Socioeconómica ha realizado para la concesión de Subvenciones a proyectos a realizar en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Sierra Nevada, convocatoria 2005.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel



CENEAM. Autores: Trifolium S.L

El Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel representa un ecosistema continental lacustre, constituyendo el mayor masegar de Europa Occidental.

Las Tablas de Daimiel reciben, por una parte, agua fluvial por el aporte de los ríos Guadiana y Cigüela, que en su confluencia se desbordan como consecuencia de la escasa pendiente, y, por otra, de manera subterránea, conformándose así un tipo de humedal característico del centro peninsular de escasa profundidad.

Miles de aves procedentes del norte de Europa y otras ya asentadas en el lugar encuentran en el Parque lugar para la invernada, la mancada y la nidificación.

Destacan el somormujo lavanco, el zampullín común, el zampullín cuellinegro, la garza, la garcilla, los martinetes y todo tipo de anátidas ibéricas.

En cuanto a la flora, las plantas acuáticas adquieren un protagonismo casi único, ya que como especies arbóreas solo se encuentran tarajes.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea

Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a zonas húmedas continentales

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha

Provincia: Ciudad Real

Superficie total del Parque: 1.928 Ha

Superficie de la Zona de Protección: 5.410 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 97,45 %

Privada: 2,55 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Año 1980: Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda

Año 1982: Sitio RAMSAR de importancia internacional

Año 1988: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Propuesto como Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Mediterránea

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Daimiel, Villarrubia de los Ojos y Torralva de Calatrava

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Daimiel

82%

Villarrubia de los Ojos

18%

Patronato

- Sr. D. Alejandro Gil Díaz, Consejero de Vivienda y Urbanismo de la Junta Comunidades Castilla-La Mancha y Presidente
- Sr. D. José Luis Herranz Sáez, Director General para la Biodiversidad
- Sr. D. José Ignacio Sánchez Sánchez-Mor, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana
- Sr. D. Juan Garay Zabala. Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Cosme Morillo Fernández, Jefe de Área de Estrategia y Planes de Conservación de la Dirección General para la Biodiversidad
- Sr. D. Jesús Serrada Hierro, Consejero Técnico de la Unidad de Apoyo al Director para la Biodiversidad
- Sr. D. Juan Antonio López Geta, Director de Aguas Subterráneas y Geotecnia. Instituto Tecnológico Geominero de España
- Sr. D. José Ignacio Nicolás Dueñas, Director General de Medio Ambiente Natural de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha
- Sr. D. Rafael Cabanillas Saldaña., Director General de Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha
- Sr. D. Esteban M. Esquinas Alcázar, Delegado de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha en Ciudad Real
- Sr. D. Lorenzo Selas Céspedes. Delegado de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha en Ciudad Real.
- Sra D^a. Inés Alba Fernández. Delegada de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha en Ciudad Real.
- Sr. D. Juan Ramón Pérez Del Hoyo, Jefe del Servicio Provincial de Medio Ambiente Natural de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha en Ciudad Real
- Sr. D. Francisco Chico De Campos, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real
- Sr. D. José Díaz Del Campo Villanueva, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel
- Sr. D. Fernando García Santos, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos
- Sr. D. José Manuel Moreno Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente, en representación de la Universidad de Castilla –La Mancha.
- Sr. D. Santos Cirujano Bracamonte, del Real Jardín Botánico, en representación del Consejo Superior De Investigaciones Científicas
- Sr. D. Jesús Muñoz Cabrera. en representación de las asociaciones conservacionistas (ANEA)
- Sr. D. José Manuel Hernández García, (Ecologistas en Acción).
- Sr. D. Juan Carlos Del Olmo Castillejos, en representación de las asociaciones conservacionistas. (WWF/Adena)

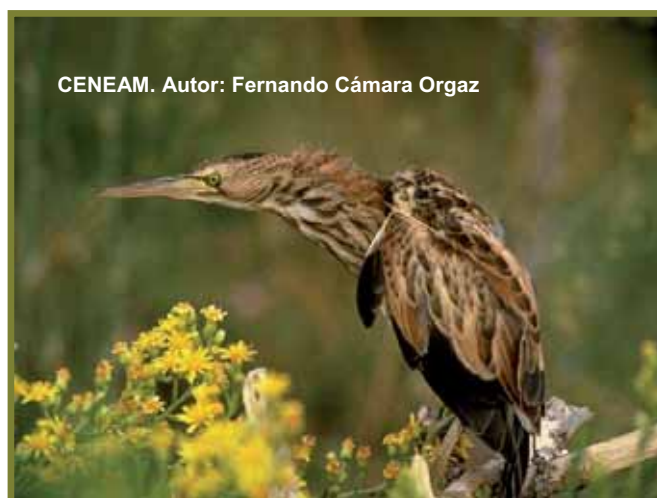
- Sr. D. Jesús Pozuelo Clement, en representación de las Asociaciones Profesionales Agrarias (Asaja)
- Sr. D. Bernardo Roncero Díaz-Pinés, Presidente de la Comunidad de Regantes de Manzanares, en representación de los usuarios del acuífero 23
- Sr. D. Antonio-Manuel Rovira Pardo, en representación del SEPRONA
- Sr. D. Crescencio Banegas Ruiz, en representación de la guardería del Parque Nacional
- Sr. D. Manuel Carrasco Redondo, Director-conservador y Secretario del Patronato

Fecha de las reuniones:

8 de junio y 9 de noviembre de 2006

Resumen de los acuerdos más relevantes:

- Se acuerda dirigirse al Ayuntamiento de Daimiel en relación con su solicitud de informe referente a la “Innovación/Modificación Puntual nº 14, Sector Industrial Daimiel Sur II del Plan de Ordenación Municipal de Daimiel”
- Se acuerda dirigirse al Ayuntamiento de Daimiel en relación con su solicitud de informe referente a la “Innovación/Modificación Puntual nº 8, Régimen Urbanístico del Suelo Rústico del Plan de Ordenación Municipal de Daimiel”
- Aprobar la Memoria Anual de Actividades 2004, tras haber sido prestada su conformidad a la misma Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha
- Se acuerda remitir a los órganos competentes del Ministerio de Medio Ambiente y de Confederación Hidrográfica del Guadiana las recomendaciones del citado Grupo de Trabajo donde se concluye que resulta absolutamente necesario realizar una llamada de atención a las autoridades y administraciones competentes, a fin de acometer, con la máxima urgencia posible, una serie de actuaciones en el humedal que permitan la recuperación ambiental del mismo de cara al futuro, en tanto en cuanto se pone en marcha el Plan Especial del Alto Guadiana y se empiezan a vislumbrar los primeros resultados de éste.
- Manifestar la insatisfacción en relación con la solicitud de derivación de 20 Hm³ desde el ATS al Parque Nacional, acordada en el Pleno del 23 de noviembre de 2005.



CENEAM. Autor: Fernando Cámara Orgaz

- Solicitar que las concesiones de aguas depuradas sean informadas por el Pleno del Patronato de Las Tablas de Daimiel en el ejercicio de sus competencias atribuidas en base al artículo quinto de la Ley 25/1980
- Se solicita la derivación de 20 Hm³ del ATS al Parque Nacional para el año 2007
- Solicitar la copia del proyecto de conducción de abastecimiento del Acueducto Tajo- Segura a la Llanura Manchega para su conocimiento a la Confederación Hidrográfica del Guadiana
- Se acuerda dirigirse a la Dirección General del Medio Natural en relación con la solicitud e informe valorado sobre las solicitudes presentadas en la convocatoria de subvenciones públicas en el área de influencia de los Parques Nacionales para el año 2006.

Parque Nacional del Teide



El Parque Nacional del Teide representa el ecosistema volcánico de alta montaña. Está constituido por Las Cañadas, de 16 kilómetros de longitud por 10 kilómetros de ancho, formadas por la destrucción de un antiguo edificio volcánico, y por el complejo Teide-Pico Viejo. Los conos volcánicos y las coladas de lava a los pies del Teide forman un espectacular paisaje de colores y formas.

Presenta una original y vulnerable fauna autóctona, con una importancia representativa de invertebrados en cuanto a número y exclusividad. Existe una gran diversidad de especies vegetales, muchas de ellas de carácter endémico, debido a la exclusividad de las condiciones climáticas de baja humedad relativa, alto índice de insolación y gran oscilación de las temperaturas.

Región biogeográfica a la que representa: Macaronésica	
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada	
Comunidad Autónoma: Canarias	Provincias: Santa Cruz de Tenerife-Isla de Tenerife
Superficie total del Parque: 18.990 Ha	Superficie de la Zona de Protección: 6.864 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 99,9 %

Privada: 0,1 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Año 1989: Diploma Europeo concedido por el Consejo de Europa y renovado en los años 1994, 1999 y 2004

Año 1990: Área de Sensibilidad Ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico

Año 2001: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Macaronésica (LIC)

Año 1999: Zona de Especial Protección para las Aves (área ampliada en 1999)

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Adeje, Arico, Fasnia, Garachico, Granadilla de Abona, La Guancha, Güimar, Guía de Isora, Icod de los Vinos, La Orotava, Los Realejos, San Juan de la Rambla, Santiago del Teide y Vilaflor

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Adeje	1,10%
Fasnia	5,00%
Garachico	0,10%
Granadilla de Abona	2,00%
La Guancha	1,20%
Guía de Isora	8,90%
Icod de los Vinos	6,60%
La Orotava	72,40%
Los Realejos	0,40%
San Juan de la Rambla	1,20%
Santiago del Teide	0,80%
Vilaflor	0,30%

Patronato

- Sr. D. Ricardo Melchior, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Presidente del Patronato
- Sr. D. José Luis Herranz Sáez, Director General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sra. D^a. María Jesús Rodríguez de Sancho, Subdirectora General de Montes del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Ignacio Blasco Lozano, Abogado del Estado en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en representación de la Administración General del Estado
- Sr. D. Manuel Luis Torres Herrera, Técnico de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Juan Carlos Moreno Moreno, Director General del Medio Natural del Gobierno de Canarias
- Sr. D. José Alberto Díaz-Estebáñez y León, Director General de Calidad Ambiental del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Alonso Arroyo Hodgson, Consejero de Aguas, Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en representación del Gobierno de Canarias
- Sra. D^a. Cristina Valido García, Consejera Insular de Asuntos Sociales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Sr. D. Wadimiro Rodríguez Brito, Consejero Insular de Medio Ambiente y Paisaje del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Sr. D. Isaac Valencia Martín Domínguez, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava
- Sr. D. Pedro Martín Domínguez, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Guía de Isora
- Sra. D^a. María Ramona González Pérez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Santiago del Teide

- Sr. D. Jesús Manuel Rolo Rodríguez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.
- Sr. D. Wilfredo Wilpret de la Torre, en representación de la Universidad de La Laguna
- Sr. D. Braulio Manuel Fraga González, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas



CENEAM. Autor: Juan Sergio Socorro

- Sr. D. Juan Pedro Hernández Hernández, en representación de las asociaciones conservacionistas (El Rincón)
- Sr. D. Juan Antonio Sánchez Perera, en representación de las asociaciones conservacionistas (El Rincón)
- Sr. D. Enrique Talg Wyss, en representación de las asociaciones profesionales turísticas

- Sr. D. Sebastián Gil Ramos, en representación de la Federación Canaria de Montañismo
- Sr. D. Manuel Durbán Villalonga, Director-conservador del Parque Nacional
- Sr. D. Juan Carlos Oviedo, en representación de la guardería del Parque Nacional
- Sr. D. Ricardo Arranz Vicario, en representación del SEPRONA
- Sr. D. Eduardo Martínez de Pisón Stampa, miembro de Honor
- Sr. D. Miguel Castroviejo Bolívar, miembro de Honor
- Sr. D. José Luis de la Rosa García, Secretario del Patronato

Fecha de las reuniones:

14 de febrero, 3 de abril, 2 de octubre y 28 de noviembre de 2006.

Resumen de los acuerdos más relevantes:

- Acuerdo favorable a la “Propuesta de Aprovechamiento de Leña y Cisco de Retama en el Área del Llano la Rosa-Montaña Limón” para el próximo año 2007 presentada por la Dirección del Parque Nacional del Teide.
- Informar favorablemente la sobre la restauración de la “Cruz de Tejedor”, actualmente en muy mal estado de conservación.

- Informe favorable sobre el borrador del Plan Sectorial de Aprovechamiento Apícola del Parque Nacional del Teide.
- Informar favorablemente sobre los proyectos: “actualización de las instalaciones eléctricas del teleférico del pico del Teide” y “Reparación de las torres del teleférico del Teide”, promovido por la empresa Teleférico del Pico Teide, S.A.
- Informar favorablemente la licencia de actividad y apertura para legalizar la “Instalación de Centro emisor de televisión y radio con los siguientes condicionantes: La empresa promotora, RETEVISIÓN, S.A., se deberá comprometer a la desmantelación de la torre de emisión antigua de unos 40 m de altura, que actualmente se encuentra en desuso y, a la restauración de la zona afectada. También deberá adaptarse al mencionado plan y comprometerse, cuando el avance de las tecnologías lo permitan, a sustituir la actual torre de emisión de 86 m. de altura por otro aparato/s de menor impacto visual.
- Informar favorablemente el documento “Plan de Recuperación del cardo de plata (*Stemmacantha cynaroides*) y de la jarilla de cumbre (*Helianthemum juliae*) remitido por la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Canarias.
- Inclusión de la representación de la Corporación del Ayuntamiento de Vilaflor al Patronato del Parque Nacional del Teide.
- Informar favorablemente sobre los proyectos: “Integración de instalaciones eléctricas del Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”; “Adecuación de las instalaciones eléctricas en el Pabellón de Visitas”; “Adecuación de las instalaciones eléctricas en el Centro de Visitantes”; “Adecuación de las instalaciones eléctricas en la Oficina de Información”; “Adecuación de Instalaciones de Fontanería y Saneamiento del Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”; “Adecuación de instalaciones de Fontanería y Saneamiento del Pabellón de Visitas”; “Integración de instalaciones eléctricas de la Oficina Administrativa”; “Integración de instalaciones eléctricas de la Casa Foresta”; “Adecuación de instalaciones de Fontanería y Saneamiento de la Oficina de Información y Guardería”.
- Visto el proyecto: “Proyecto de actualización de las instalaciones eléctricas del teleférico del pico del Teide” y “Proyecto de reparación de las torres del teleférico del Teide”, ambos promovidos por la Empresa Teleférico del Pico Teide, S.A., el Patronato a la vista de los mismos, acuerda posponer el informe preceptivo que debe emitir para una próxima reunión en la que un técnico o responsable de la empresa promotora y concededor de los citados proyectos, los presente ante este Patronato.
- Vista la documentación remitida por el Ayuntamiento de La Orotava referente a la licencia para legalizar la “Instalación de Centro emisor de televisión y radio” promovido por RETEVISIÓN, S.A., el Patronato a la vista del mencionado expediente, acuerda posponer el informe preceptivo que debe emitir hasta una próxima reunión en la que un responsable de la empresa promotora exponga el mismo ante este Patronato.
- Informar favorablemente a la Concejalía de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos en para la grabación de imágenes aéreas del Parque Nacional del Teide.

- Se acuerda informar favorablemente las Normas para el Control de la población de muflón en el Parque Nacional del Teide, 2006.
- Se acuerda informar favorablemente las Normas para el Control de la población de conejo en el Parque Nacional del Teide, 2006.
- Informar favorablemente el Plan de Actividades del Parque Nacional del Teide para el ejercicio 2006, aprobado por la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales en Canarias en la reunión celebrada el 23 de febrero de 2006.
- Informar favorablemente la nueva normativa presentada por la Dirección del Parque para el acceso al Pico del Teide: “Normas de Acceso de los Visitantes al Sendero Telesforo Bravo (Rambleta-Pico del Teide)”, aprobadas por la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales en Canarias en reunión celebrada el 23 de febrero de 2006.
- Informar favorablemente las Normas que regulan la actividad apícola en el Parque Nacional del Teide, año 2006.
- Informar favorablemente el proyecto: “Restauración de áreas degradadas, senderos y pistas en el Parque Nacional del Teide”.
- Visto el acuerdo plenario de 24 de noviembre de 2005 remitido por el Secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos sobre modificación de nombramiento de representante de dicha Corporación en el Patronato del Parque Nacional del Teide se acuerda que en lo sucesivo se convoque al representante del Ayuntamiento de Los Realejos, en calidad de invitado, a las reuniones plenarias de este Órgano Colegiado.
- Informar favorablemente sobre los trabajos de mantenimiento que se pretenden realizar en las estructuras del Teleférico por la empresa Teleférico del Pico del Teide, S.A.

Parque Nacional de Timanfaya



CENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

El Parque Nacional de Timanfaya es una muestra representativa de una reciente erupción volcánica con la consiguiente aparición de un paraje aún apenas colonizado por la vegetación. El último episodio volcánico ocurrió en el año 1824 y el más relevante en 1730.

Las duras condiciones hacen que existan gran cantidad de especies animales y vegetales que han desarrollado diferentes sistemas para adaptarse a las mismas, por lo que encontramos muchos endemismos de ambos reinos.

El Parque es de gran belleza y predominan las tonalidades negras y rojizas de lapillis y arenas, y las oscuras de las lavas basálticas, sobre las que destacan numerosas comunidades de líquenes que aportan diversas tonalidades.

Región biogeográfica a la que representa: Macaronésica	
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada	
Comunidad Autónoma: Canarias	Provincia: Las Palmas-Isla de Lanzarote
Superficie total del Parque: 5.107 Ha	Superficie de la Zona de Protección: No existe

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 95,9 %

Privada: 4,1 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Toda la isla está declarada Reserva de la Biosfera

Año 2001: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Macaronésica (LIC)

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Tinajo y Yaiza

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Tinajo

43,20%

Yaiza

56,80%

Patronato

- Sra. D^a. Concepción Pérez González, Presidenta del Patronato
- Sr. D. José Luis Herranz Sáez, Director General para a Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente
- Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Basilio Rada Martínez, Consejero Técnico del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Alfredo Casares Olmedo, Jefe de Área del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Juan Carlos Moreno Moreno, Director General de Medio Natural del Gobierno de Canarias
- Sra. D^a. Eva Ciprés Vidal, en representación del Gobierno de Canarias
- Sra. D^a. Carmen Steinert Cruz, en representación del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Mario Pérez Hernández, en representación del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Carlos Espino Angulo, Consejero de Política Territorial, Medioambiente, Patrimonio Histórico y Radio Insular del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote
- Sr. D. Pedro Manuel San Ginés Gutierrez, Consejero de Centros Turísticos del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote
- Sr. D. Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos de Lanzarote
- Sr. D. Jesús Casimiro Machín Duque, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tinajo
- Sr. D. José Antonio Rodríguez Martín, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yaiza
- Sr. D. Manuel Fraga González, en representación del consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sra. D^a. Esperanza Beltrán Tejera, en representación de las universidades públicas canarias
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Morales, en representación de las asociaciones conservacionistas
- Sr. D. José Antonio Rodríguez Trujillo, en representación de las asociaciones conservacionistas
- Sr. D. Jose Antonio Gonzalez Alonso, Guardería del Parque Nacional de Timanfaya
- Sr. D. Aurelio Centellas Bodas, Director-conservador del Parque Nacional y Secretario del Patronato

Fecha de las reuniones:

11 de mayo y 30 de noviembre de 2006

Resumen de acuerdos más relevantes:

- Se informa de la designación de Don José Antonio González Alonso, como representante de la Guardería del Parque Nacional de Timanfaya en el Patronato
- Se informa favorablemente el Plan de Objetivos y Actividades del año 2006
- Se acuerda otorgar un plazo de un mes, contados a partir de la fecha de recepción, a los miembros del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya, al objeto de que puedan participar en el proceso de participación ciudadana, de revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional.
- Trasladar al Cabildo Insular de Lanzarote un escrito con los estudios y trabajos de investigación llevados a cabo por la Administración del Parque Nacional de Timanfaya, así como las conclusiones de dichos trabajos, considerando que dichos estudios se consideran una aportación extraordinaria, por su valor y calidad científica, aunque no impediría acometer otros trabajos que complementen los actuales. Se subraya asimismo la necesidad de concienciar a las distintas Administraciones de los problemas en la introducción de especies en ecosistemas frágiles como son los insulares, en la línea que marca la Recomendación N° 91 (2002) del Consejo de Europa.
- Elevar un escrito al Consejero de Medio Ambiente y Política Territorial expresando el sentir del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya, de que éste órgano debe ser oído previamente, antes de resolver la Convocatoria para la concesión de las Subvenciones en el área de influencia de los Parques Nacionales, al objeto de que la próxima convocatoria contemple este trámite previo en el procedimiento de concesión.
- Proponer a la Red de Parques Nacionales, al Gobierno de Canarias y al Cabildo de Lanzarote, la colaboración urgente para estudiar la distribución y el tamaño de las poblaciones de la especie exótica *Pennisetum setaceum* (rabo de gato), así como el protocolo técnico de actuación para su erradicación inmediata en Lanzarote, elevando todo lo acordado y actuado a la Comisión Mixta de Gestión de Parques Nacionales de Canarias. Así mismo instar a la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Canarias a coordinar todas iniciativas con la Dirección del Parque Nacional de Timanfaya y el Cabildo Insular de Lanzarote.
- Dar traslado desde la Dirección del Parque Nacional de Timanfaya al Ayuntamiento de Yaiza, de las quejas presentadas, así como instar al Ayuntamiento de Yaiza y a la Asociación de Camelleros "Volcán de Timanfaya", a extremar el cuidado de los animales para no dar lugar a quejas de los visitantes por un supuesto maltrato a los camellos.
- Se acuerda aprobar la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Nacional de Timanfaya, correspondiente al año 2005.
- Se acuerda convocar un Pleno monográfico, a celebrar en los primeros meses de 2007, para abordar en exclusiva los aspectos relacionados con la propuesta para incorporar al Parque Nacional de Timanfaya en la lista del Patrimonio Mundial, invitando al Director-Conservador del Parque Nacional del Teide para que aporte su experiencia en el tema
- Se acuerda informar el Plan de Actividades y de Objetivos del Parque Nacional de Timanfaya para 2007

- Se acuerda Informar favorablemente el Modificado del Proyecto “Tramo Timanfaya-Yaiza. LZ-67 PK 15+750-PK 16+650”, para la construcción como elemento de seguridad, consistente en un muro de hormigón forrado de piedra volcánica de 0,70 m. de alto y 0,60 m. de ancho, a construir en una longitud de 100 metros en el tramo PK15+750-PK 16+650, localizado en su margen externo, ampliando 0,60 metros la parte interior de la calzada en dicho tramo, para mantener la anchura actual de ambos carriles
- Se propone que el muro de hormigón forrado de piedra sea discontinuo, con las dimensiones longitudinales de huecos y de los tramos de muros que los técnicos estimen, al objeto de mejorar la estética visual del muro sin merma de los niveles de seguridad. Asimismo, se deberán salvar los elementos volcánicos que pudieran quedar afectados como consecuencia de la ampliación de los 0,60 m. en su margen interno, como son bombas volcánicas u otros materiales volcánicos de entidad singular, que deberán ser entregados a la Administración del Parque Nacional de Timanfaya para su conservación.



CENEAM. Autor: Castro Martín, J. M

3 Recursos Humanos

3.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

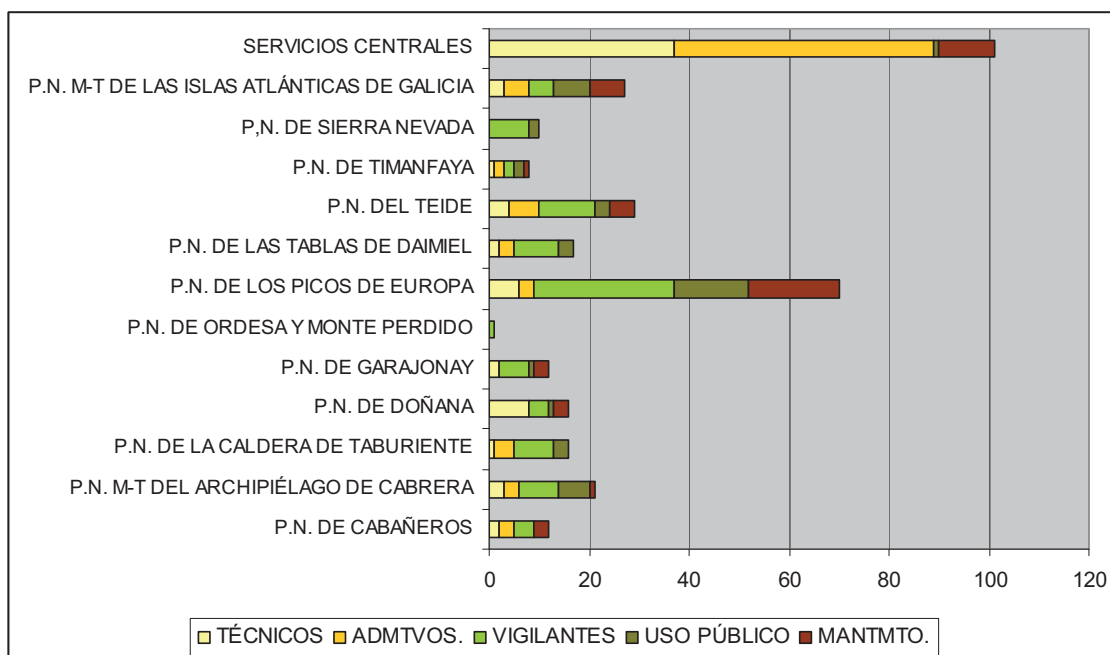
Durante el año 2006, el personal dependiente del Organismo Autónomo adscritos a los Parques Nacionales ascendió a 332 personas, repartidos entre personal funcionario y personal laboral, con las siguientes categorías profesionales: Técnicos, Administrativos, Vigilantes, personal de Uso Público y Mantenimiento. De ellos, 108 son mujeres y 224 hombres. Salvo en el grupo de administrativos, en que son mayoría las mujeres, y en el de uso público, en que los porcentajes se aproximan a la paridad, predominan los hombres en labores técnicas, de vigilancia y de mantenimiento. A 1 de julio de 2006 se transfirió a sus respectivas Comunidades Autónomas la mayor parte del personal adscrito a los Parques Nacionales de Doñana, Sierra Nevada y Ordesa y Monte Perdido.

Este personal se complementa con el dependiente de las Comunidades Autónomas en los Parques Nacionales de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y de Cabañeros, que también cuenta con personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La Generalitat de Catalunya aporta la totalidad de los trabajadores del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. La plantilla está integrada por un total de 79 personas, de los que 26 son funcionarios y 53 laborales. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aporta 4 personas al Parque Nacional de Cabañeros, de los que 2 son funcionarios y 2 personal laboral.

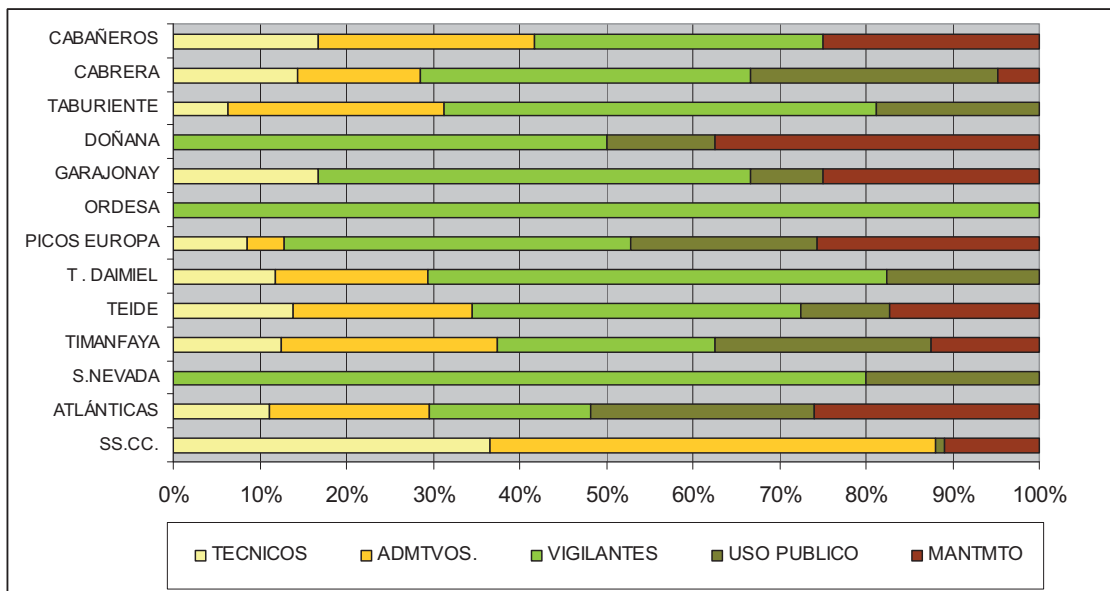
En la tabla adjunta se muestra la distribución del personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales adscrito a los Parques Nacionales y a los Servicios Centrales a 31 de diciembre de 2006.

PARQUE NACIONAL	PERSONAL LABORAL	PERSONAL FUNCIONARIO	TÉCNICOS		ADMTVOS.		VIGILANTES		USO PÚBLICO		MANTENIMIENTO	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CABAÑEROS	4	8	2		2	1	3	1				3
CABRERA	12	9	3		2	1	8		3	3		1
TABURIENTE	7	9	1		3	1	8		2	1		
DOÑANA	7	1					4			1	1	2
GARAJONAY	5	7	2				6		1		1	2
ORDESA	1						1					
PICOS EUROPA	54	16	4	2	2	1	28		4	11	17	1
T. DAIMIEL	8	9	2		1	2	9			3		
TEIDE	14	15	3	1	3	3	11		3		2	3
TIMANFAYA	4	4	1		1	1	2		1	1		1
SIERRA NEVADA	10						6	2		2		
I. ATLÁNTICAS	14	13	2	1	1	4	5		1	6	7	
SS.CC.	13	88	25	12	15	37			1		10	1
TOTAL	153	179	45	16	30	51	91	3	16	28	42	10

A continuación se detalla la distribución del personal de la Red de Parques Nacionales, atendiendo a las tareas que desempeñan.



En el siguiente diagrama se muestra la ocupación del personal en porcentajes. Los datos demuestran que un elevado porcentaje se dedica fundamentalmente a tareas de Vigilancia y Mantenimiento.



Además de contar con el personal propio, en los Parques Nacionales se contratan servicios y asistencias técnicas para complementar el desarrollo de la gestión, fundamentalmente en las áreas de Uso Público y Vigilancia. En la tabla siguiente se muestra el personal de apoyo en cada uno de los Parques:

PARQUE NACIONAL	TÉCNICOS	ADMTVOS.	USO PÚBLICO Y VIGILANCIA	MANTMTO	LIMPIEZA	INCENDIOS	OTROS	CONTRATADOS EXTERNOS
AIGÜESTORTES	14			4				18
CABRERA			20			8		28
CABAÑEROS	4		25	11	9	52		101
TABURIENTE			18			56		74
DOÑANA								0
GARAJONAY	2	2	7	8		63		82
I. ATLÁNTICAS	12		24	18		32		86
ORDESA								0
PICOS EUROPA			71			36		107
SIERRA NEVADA								0
T. DAIMIEL			5			20		20
TEIDE	7	2	28	16		48	5	106
TIMANFAYA	3	2	27	9			1	33

3.2 FORMACIÓN

3.2.1 Cursos del CENEAM relacionados con Parques Nacionales

Aula Abierta

Durante el año 2006 han participado en los 14 cursos realizados, de septiembre a diciembre, en el Aula Abierta, 286 alumnos, habiéndose recibido 685 solicitudes de inscripción.

La media de las valoraciones globales de los cursos del aula abierta por parte de los participantes ha sido este año de 7,8.

ACCIONES FORMATIVAS	Valoración media
EL HUERTO ECOLOGICO.	8,7
DISEÑAR LO SOSTENIBLE. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ECOLOGICAMENTE SOSTENIBLES.	6,6
GANADERIA ECOLOGICA.	9
INVESTIGACION METODOLOGICA DE LO SENSORIAL Y EMOCIONAL EN LA EDUCACION AMBIENTAL	8,2
APUNTATE A LA GRANJA.	8,2
RESTAURACION DE AREAS DEGRADADAS.	7,4
EL DIBUJO Y LA PINTURA DE LA NATURALEZA COMO METODO DE SENSIBILIZACION Y REALIZACION DE MATERIALES PARA LA EDUCACION AMBIENTAL	6,1
INTRODUCCION A LA CARTOGRAFIA DIGITAL, AL SISTEMA GPS Y A LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA ORIENTADA A APLICACIONES MEDIOAMBIENTALES	7,7
ACCESIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD EN ESPACIOS NATURALES Y EQUIPAMIENTOS DE EDUCACION AMBIENTAL.	8,1
ESTABLECIMIENTO DE UN BANCO DE DATOS ESPACIALES PARA LA GESTION DEL MEDIO NATURAL	8
MECANISMOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE AGENDAS 21 LOCALES	7,8
CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LOS PROCESOS DE PARTICIPACION LOCALES HACIA LA SOSTENIBILIDAD.	8,2
COMUNICACION Y MEDIO AMBIENTE.	7,6
LOS ESTUDIOS DE INVESTIGACION SOCIOLOGICA EN EL DISEÑO DE ACCIONES DE GESTION Y COMUNICACION AMBIENTAL	7,8

Entorno a los Parques Nacionales

En este subprograma han participado este año un total de 475 alumnos en las 16 acciones formativas realizadas en el entorno de los distintos Parques Nacionales celebradas la mayoría entre los meses de septiembre a noviembre, solo dos cursos se celebraron en los meses marzo y junio. Estos cursos recibieron un total de 805 solicitudes y han sido valorados por los alumnos con una media de 8,3.



ACCIONES FORMATIVAS	Valoración media
RECONOCIMIENTO BOTANICO-PRACTICO DE LAS ESPECIES MAS REPRESENTATIVAS DE LA FLORA DE LA PALMA	8,7
TECNICAS DE CONSTRUCCION DE PIEDRA EN SECO.	7,5
CURSO DE FORMACION DE GUIAS DEL P.N. MARITIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLANTICAS DE GALICIA.	7,9
XV CURSO BASICO DE FORMACION DE GUIAS DE TURISMO PARA LA ACREDITACION DE CONOCIMIENTOS DEL P.N. DE TIMANFAYA	8,7
MONITOR AMBIENTAL PARA EL TRABAJO CON DISCAPACITADOS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SU ENTORNO	8,4
CURSO DE FORMACION DE GUIAS TURISTICOS EN EL P.N. DE GARAJONAY	8,8
PARQUES NACIONALES: RECURSOS PARA LA EDUCACION	7,9
TECNICAS Y RECURSOS PARA LA EDUCACION AMBIENTAL	7,8
PREVENCION DE RIESGOS, SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS EN ALTA MONTAÑA	8
ACREDITACION DE CONOCIMIENTOS PARA EJERCER DE GUIA EN EL PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA	8,2
XV CURSO SUPERIOR DE FORMACION DE GUIAS DE TURISMO PARA LA ACREDITACION DE CONOCIMIENTOS DEL P.N. DE TIMANFAYA	8,8
VIII CURSO DE FORMACION DE GUIAS DE DOÑANA	8,4
CURSO DE FORMACION DE GUIAS PARA LA ACREDITACION DE CONOCIMIENTOS PARA EJERCER DE GUIA EN EL PARQUE NACIONAL. DEL TEIDE	8,9
FORMACION PARA GUIAS E INFORMADORES EN EL PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL Y SU ENTORNO	8,6
GESTION DEL RIESGO EN ALTA MONTAÑA	8,3

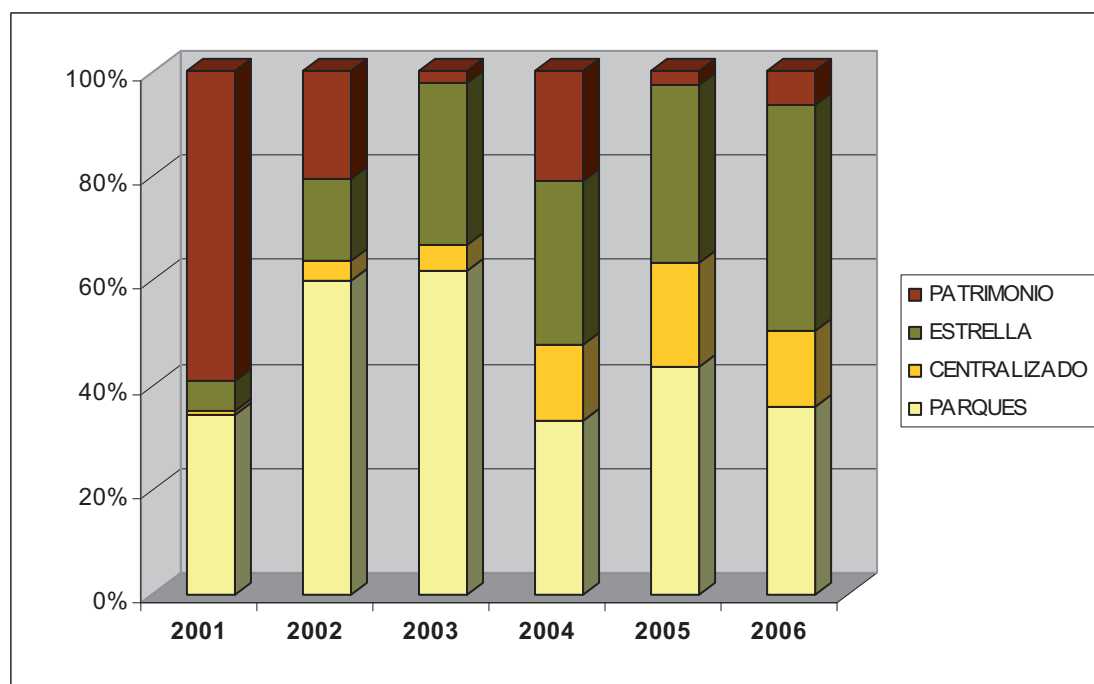
4 Recursos Económicos

4.1 INVERSIONES REALIZADAS EN 2006

Para poder desarrollar el programa de inversiones establecido, tanto en lo referido a los planes de actividades aprobados por las Comisiones Mixtas de Gestión en cada uno de los Parques Nacionales como en lo derivado del programa de actuaciones de la Red contemplado en el Plan Director, el Organismo Autónomo Parques Nacionales dispuso para el año 2006 de un presupuesto total final de 57.687.416,90 euros, financiados a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Seguidamente se muestra la evolución anual de las inversiones reales para el periodo 2001-2006, relativo a las obligaciones reconocidas para cada Parque Nacional, incluyendo los gastos realizados por los Servicios Centrales, de los que destacan las Adquisiciones Patrimoniales y el Programa de actuaciones singulares centralizadas (Estrella). Debido a la transferencia de los Parques Nacionales de Ordesa y Monte Perdido, Doñana y Sierra Nevada, se ha excluido de los cálculos el importe correspondiente a dichas transferencias.

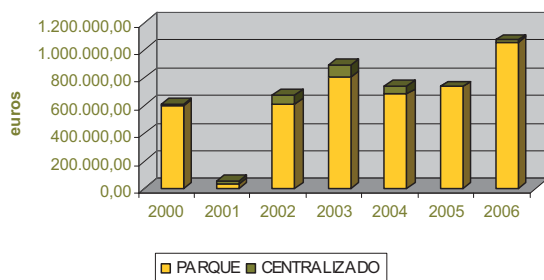
UNIDADES	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUES	17.453.854,04	20.388.759,90	21.811.956,55	15.918.378,33	16.772.310,19	12.665.932,99
CENTRALIZADO	431.234,44	1.280.032,29	1.758.700,13	7.037.691,87	7.678.097,01	3.929.961,14
ESTRELLA	2.924.865,80	5.385.038,24	10.882.788,68	15.069.362,15	13.279.977,15	11.757.439,02
PATRIMONIO	30.105.622,65	6.927.220,64	755.137,60	9.942.014,71	907.491,07	1.679.704,40
TOTAL	50.915.576,93	33.981.051,07	35.208.582,96	47.967.447,06	38.637.875,42	30.033.037,55



PARQUES NACIONALES

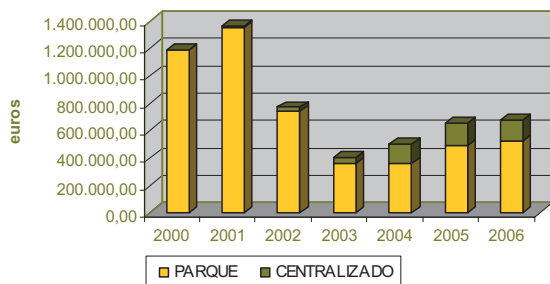
P.N. AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	599.244,19	34.387,72	613.415,19	803.262,14	681.917,66	736.299,15	1.062.188,24
CENTRALIZADO	9.369,32	22.449,95	66.638,14	91.469,54	55.470,67	0	11.667,63
TOTAL	608.613,51	56.837,67	680.053,33	894.731,68	737.388,33	736.299,15	1.073.855,87

Inversiones reales de Aigüestortes



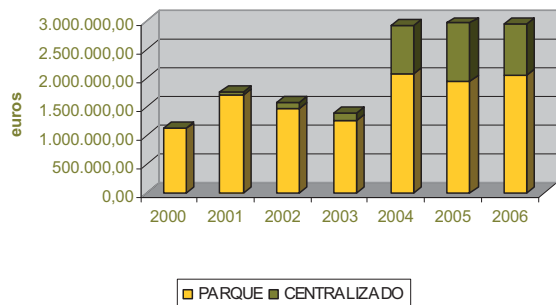
P.N. M.T. DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	1.186.407,16	1.351.179,09	739.369,56	366.209,30	357.425,05	492.416,36	528.148,55
CENTRALIZADO	4.366,41	10.462,42	31.055,58	42.628,66	143.728,90	163.218,50	147.133,92
TOTAL	1.190.773,57	1.361.641,51	1.361.641,51	408.837,96	501.153,95	655.634,86	675.282,47

Inversiones reales Cabrera



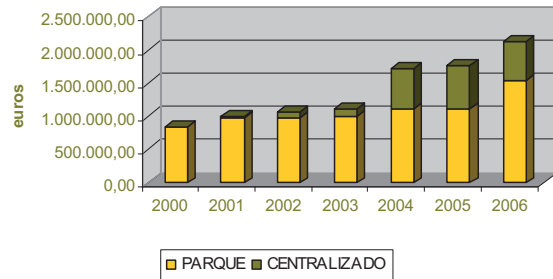
P.N. CABAÑEROS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	1.116.512,20	1.719.075,14	1.478.471,11	1.253.650,70	2.075.649,77	1.942.218,91	2.055.240,43
CENTRALIZADO	15.175,87	36.363,09	107.936,47	148.236,36	856.027,16	1.022.907,96	897.607,31
TOTAL	1.131.688,07	1.755.438,23	1.586.407,58	1.401.887,06	2.931.676,93	2.965.126,87	2.952.847,74

Inversiones reales Cabañeros



P.N. DE LA CALDERA DE TABURIENTE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	838.737,91	981.290,16	983.369,10	996.510,64	1.112.528,79	1.116.433,91	1.548.909,16
CENTRALIZADO	12.359,86	29.615,61	87.907,95	120.816,91	613.746,67	651.622,79	582.998,66
TOTAL	851.097,77	1.010.905,77	1.071.277,05	1.117.327,55	1.726.275,46	1.768.056,70	2.131.907,82

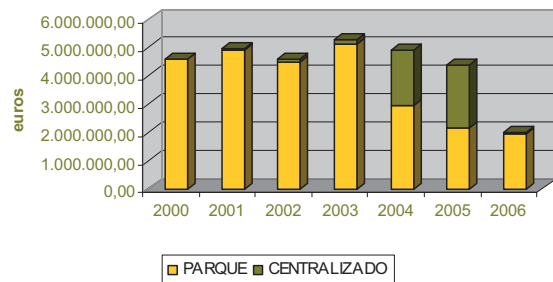
Inversiones reales en Caldera de Taburiente



P.N. DOÑANA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	4.577.390,06	4.924.542,23	4.467.596,54	5.117.188,30	2.941.486,64	2.171.644,96	1.945.657,08
CENTRALIZADO	16.953,47	40.622,43	120.579,46	165.587,72	1.954.326,08	2.185.681,22	33.357,21
TOTAL	4.594.343,53	4.965.164,66	4.588.176,00	5.282.776,02	4.895.812,72	4.357.326,18	1.979.014,29

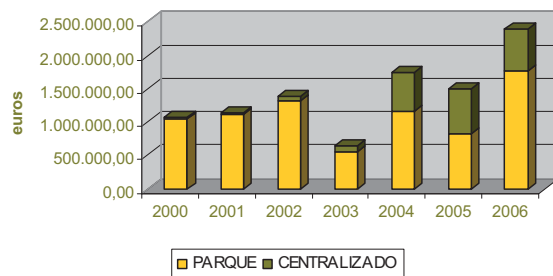
Inversiones realizadas hasta el 30 de junio de 2006

Inversiones reales en Doñana



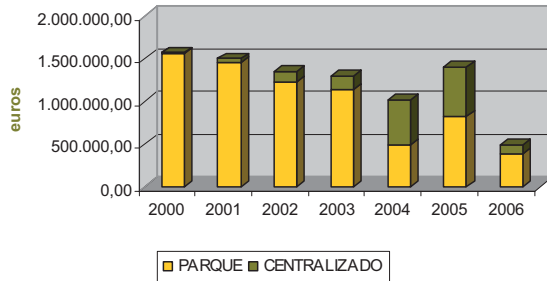
P.N. GARAJONAY	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	1.057.644,00	1.121.641,31	1.311.693,94	559.111,89	1.159.331,68	813.046,04	1.765.630,61
CENTRALIZADO	9.044,95	21.672,71	64.331,07	88.470,54	587.416,53	679.684,49	627.702,99
TOTAL	1.066.688,95	1.143.314,02	1.376.025,01	647.582,43	1.746.748,21	1.492.730,53	2.393.333,60

Inversiones reales en Garajonay



P.N. M.T. DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	0	0	2.623.132,35	5.470.465,25	686.682,59	682.557,85	490.837,23
CENTRALIZADO	0	16.708,07	49.594,51	68.120,18	266.307,47	423.204,38	335.479,35
TOTAL	0	16.708,07	2.672.726,86	5.538.585,43	952.990,06	1.105.762,23	826.316,58

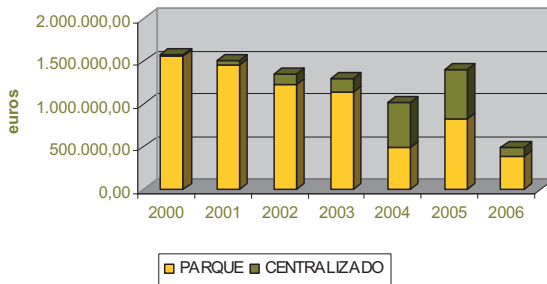
Inversiones reales de Islas Atlánticas



P.N. ORDESA Y MONTE PERDIDO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	1.555.897,91	1.462.472,72	1.225.962,20	1.133.303,22	488.350,49	823.190,81	387.760,39
CENTRALIZADO	16.660,76	39.921,06	118.497,61	162.802,93	523.068,45	581.679,04	102.730,81
TOTAL	1.572.558,67	1.502.393,78	1.344.459,81	1.296.106,15	1.011.418,94	1.404.869,85	490.491,20

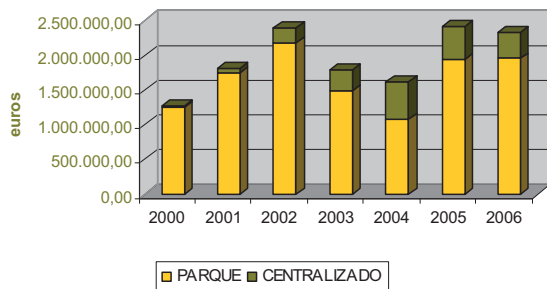
Inversiones realizadas hasta el 30 de junio de 2006

Inversiones reales de Ordesa



P.N. PICOS DE EUROPA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	1.242.104,83	1.744.276,67	2.187.157,88	1.490.426,17	1.085.059,81	1.946.541,76	1.955.615,38
CENTRALIZADO	30.230,39	72.435,43	215.009,95	295.401,64	531.402,39	478.545,21	369.570,52
TOTAL	1.272.335,22	1.816.712,10	2.402.167,83	1.785.827,81	1.616.462,20	2.425.086,97	2.325.185,90

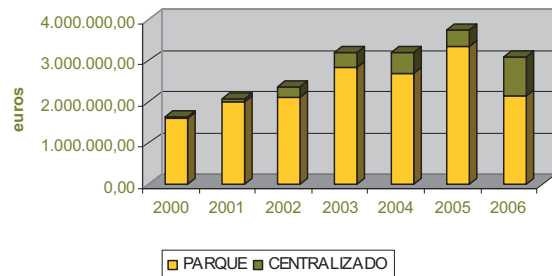
Inversiones reales de Picos de Europa



P.N. SIERRA NEVADA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	1.598.179,13	1.996.561,10	2.104.617,90	2.841.735,44	2.695.561,51	3.344.415,97	2.146.777,00
CENTRALIZADO	37.476,65	89.798,28	266.548,06	366.306,60	502.633,33	400.250,35	932.596,60
TOTAL	1.635.655,78	2.086.359,38	2.371.165,96	3.208.042,04	3.198.194,84	3.744.666,32	3.079.373,60

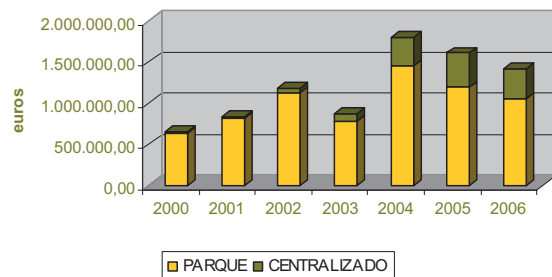
Inversiones realizadas hasta el 30 de junio de 2006

Inversiones reales en Sierra Nevada



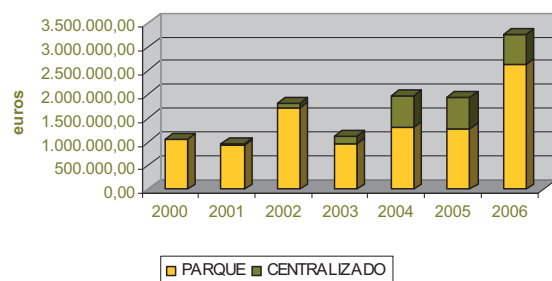
P.N. DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	644.187,79	817.318,12	1.118.948,59	784.634,10	1.448.645,38	1.189.331,93	1.060.771,98
CENTRALIZADO	9.545,88	22.873,01	67.893,91	93.183,26	352.308,92	416.433,21	352.564,22
TOTAL	653.733,67	840.191,13	1.186.842,50	877.817,36	1.800.954,30	1.605.765,14	1.413.336,20

Inversiones reales en Tablas de Daimiel

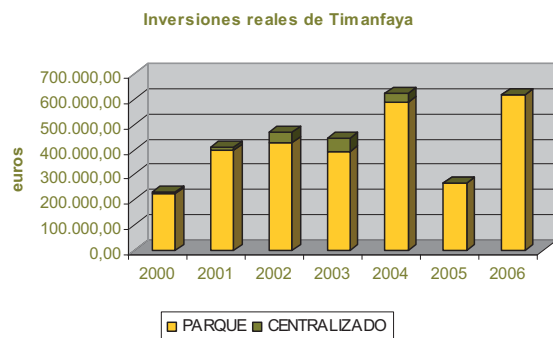


P.N. TEIDE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	1.049.699,60	937.512,77	1.716.724,88	969.471,81	1.306.894,95	1.278.175,86	2.642.481,12
CENTRALIZADO	15.492,51	37.121,81	110.188,58	151.449,57	673.022,14	674.869,86	616.904,17
TOTAL	1.065.192,11	974.634,58	1.826.913,46	1.120.921,38	1.979.917,09	1.953.045,72	3.259.385,29

Inversiones reales del Teide



P.N. TIMANFAYA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PARQUE	224.101,52	397.984,72	429.715,85	391.286,34	590.311,67	265.629,56	618.298,53
CENTRALIZADO	5.692,77	13.640,52	40.489,14	55.695,74	33.703,82	0	0
TOTAL	229.794,29	411.625,24	470.204,99	446.982,08	624.015,49	265.629,56	618.298,53



RESUMEN DE INVERSIONES TOTALES EN 2006 DESGLOSADAS POR PARQUES NACIONALES

PARQUES	ORDINARIO +EXTRAORDINARIO	CENTRALIZADO	TOTAL
AIGÜESTORTES (1)	1.062.188,24	11.667,63	1.073.855,87
CABRERA	528.148,55	147.133,92	675.282,47
CABAÑEROS	2.055.240,43	897.607,31	2.952.847,74
CALDERA DE TABURIENTE	1.548.909,16	582.998,66	2.131.907,82
DOÑANA (2)	1.945.657,08	33.357,21	1.979.014,29
GARAJONAY	1.765.630,61	627.702,99	2.393.333,60
ISLAS ATLÁNTICAS	490.837,23	335.479,35	826.316,58
ORDESA (2)	387.760,39	102.730,81	490.491,20
PICOS DE EUROPA	1.955.615,38	369.570,52	2.325.185,90
SIERRA NEVADA (2)	2.146.777,00	932.596,60	3.079.373,60
TABLAS DE DAIMIEL	1.060.771,98	352.564,22	1.413.336,20
TEIDE	2.642.481,12	616.904,17	3.259.385,29
TIMANFAYA	618.298,53	0,00	618.298,53
TOTAL	17.146.127,46	4.998.645,76	22.144.773,22

(1) Parque Nacional gestionado por la Comunidad Autónoma de Cataluña

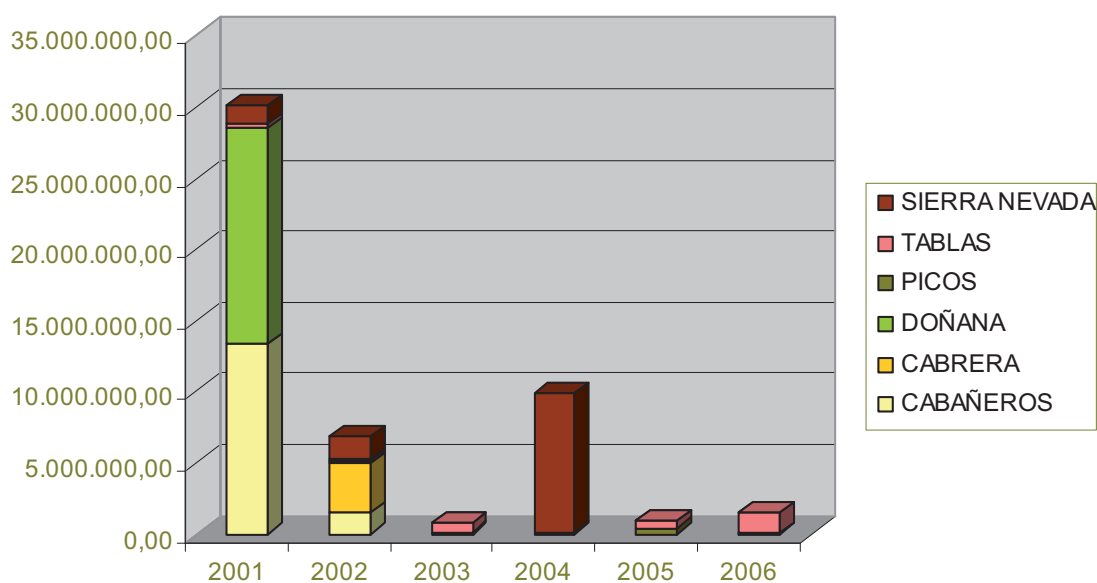
(2) Parques Nacionales transferidos a sus correspondientes Comunidades Autónomas el 30 de junio de 2006

Adquisiciones Patrimoniales

Con cargo a Adquisiciones Patrimoniales, durante 2006 únicamente se han realizado inversiones en los Parques Nacionales de Picos de Europa y Tablas de Daimiel.

A continuación se muestra el resumen total de las inversiones reales para el periodo 2001-2006.

UNIDADES IMPLICADAS	2001	2002	2003	2004	2005	2006
CABAÑEROS	13.387.648,87	1.541.008,02	0	0	0	0
CABRERA	0	3.488.363,60	0	0	0	0
DOÑANA	15.207.538,94	63.163,83	150.597,13	164.232,78	0	0
PICOS	0	181.946,53	0	0	450.000,00	79.274,37
TABLAS	277.446,81	0	604.540,47	0	457.491,07	1.400.630,03
SIERRA NEVADA	1.232.988,03	1.652.738,66	0	9.777.781,93	0	0
TOTAL	30.105.622,65	6.927.220,64	755.137,60	9.942.014,71	907.491,07	1.479.904,40



Hay que destacar que en el año 2001 se adjudicó un crédito extraordinario por valor de 14.267.383 € para el pago de una sentencia sobre la expropiación de fincas en el Parque Nacional de Doñana, y en el 2004 se incorporó un suplemento de crédito para gastos derivados de la catástrofe del Prestige.

4.2 SUBVENCIONES

4.2.1 Subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales.

El Capítulo 7 es destinado, en su mayor parte, a compensaciones socioeconómicas en áreas de influencia de los Parques Nacionales, a través de corporaciones locales, empresas privadas y familias e instituciones sin fines de lucro.

La concesión de estas ayudas fue regulada mediante Reglamento sobre la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, aprobado por Real Decreto 940/1999, de 4 de junio, en cuya virtud en el año 2004 se había realizado una última convocatoria con el mismo modelo que no pudo ser resuelta en el mismo ejercicio. El 24 de agosto se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 26 de julio de 2005, de Parques Nacionales, por la que se conceden subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socio-económica de los Parques Nacionales, resolviendo así la convocatoria realizada en 2004.

El Real Decreto 1299/2005, de 13 de octubre, es el que regula las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales. De acuerdo con este, se procedió a modificar el modelo y los procedimientos de concesión de subvenciones. A partir de este momento, el Organismo Autónomo Parques Nacionales transfiere anualmente los créditos destinados a este concepto a las Comunidades Autónomas con Parques Nacionales en su territorio, que, a su vez, procederán a realizar su propia convocatoria cumpliendo los requisitos establecidos en el Real Decreto y en su propia normativa.



Para el año 2006, fue previsto un crédito para financiar estas ayudas mediante transferencia a las Comunidades Autónomas de 7.672.260 €, lo que junto con las cantidades correspondientes a 2005 (4.300.000 €), que se acumularon a 2006 por la imposibilidad material de realizar y ejecutar las transferencias en dicho ejercicio, importaron un total de 11.972.260 €. La distribución se llevó a cabo mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 19 de mayo de 2006, por el que se formalizan los compromisos financieros correspondientes al ejercicio 2006 de la distribución territorial de las subvenciones a las Comunidades Autónomas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, quedando distribuido de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SUBVENCIONES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE LOS PARQUES NACIONALES GESTIONADAS POR LAS CC.AA.

Comunidad Autónoma	% DISTRIBUCIÓN	Parque Nacional	% DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL
Andalucía	31,7	Doñana	8,1
		Sierra Nevada	23,6
Canarias	18,5	La Caldera de Taburiente	4,5
		Garajonay	3,1
		Teide	6,2
		Timanfaya	4,7
Castilla- La Mancha	11,7	Cabañeros	8,6
		Tablas de Daimiel	3,1
Cataluña	9,2	Aigüestortes y Estany de S. Maurici	9,2
Illes Balears	1,8	Archipiélago de Cabrera	1,8
Galicia	1,8	Islas Atlánticas de Galicia	1,8
Asturias	7,25	Picos de Europa	18,6
Cantabria	4,84		
Castilla y León	6,51		

PARQUE NACIONAL	DOTACIÓN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CUANTÍA
Doñana	969.753	Andalucía	3.795.206,42
Sierra Nevada	2.825.453		
Picos de Europa	2.226.840	Principado de Asturias	867.988,85
		Cantabria	579.457,38
		Castilla y León	779.394,13
Caldera de Taburiente	538.752	Canarias	2.214.868,10
Garajonay	371.140		
Teide	742.280		
Timanfaya	562.696		
Cabañeros	1.029.614	Castilla - La Mancha	1.400.754,42
Tablas de Daimiel	371.140		
Islas Atlánticas de Galicia	215.501	Galicia	215.500,68
Ordesa y Monte Perdido	802.141	Aragón	802.141,42
Archipiélago de Cabrera	215.501	Illes Balears	215.500,68
Aigüestortes i Estany de S. Maurici	1.101.448	Cataluña	1.101.447,92
TOTAL	11.972.260	TOTAL	11.972.260,00

5 **Actuaciones Realizadas en la Red**

Se consideran “Actuaciones en Red” aquellas que se emprenden y coordinan desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y se corresponden con el programa de actuaciones del Plan Director. Se trata de actuaciones generales no localizadas, o que tienen un ámbito de actuación superior a un solo Parque Nacional. Se incluyen aquí las actuaciones generales, las de imagen común, o las que no tienen carácter territorial.

Complementariamente se denominan “Actuaciones Centralizadas” aquellas que bien por economía de escala, o bien porque una mayor eficacia administrativa así lo justifica, son objeto de tramitación desde Servicios Centrales, independientemente de que se correspondan con actividades situadas territorialmente en un Parque Nacional o con suministros específicos para los diferentes Parques Nacionales.

Finalmente, dentro de este apartado se contempla el seguimiento de Planes y Programas, los programas de actuaciones singulares centralizadas “Estrella” y “Estrella Verde”, las actuaciones de carácter patrimonial y un apartado que se denominará “otras actuaciones”.

La parte más significativa de las actuaciones en los Parques Nacionales se gestionan y tramitan por los servicios de cada uno de los Parques Nacionales. Estas actuaciones, que en el caso de conllevar gasto presupuestario añadido forman parte del Plan Anual de Actividades, son aprobadas por las respectivas Comisiones Mixtas de Gestión (en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de San Maurici se aprueban por la Comisión de Coordinación).



CENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

5.1 SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Existen dos líneas de trabajo dentro de este capítulo. Por un lado, el seguimiento de la elaboración de los Planes Rectores de Uso y Gestión y por otro, el correspondiente al desarrollo del Plan Director.

5.1.1 Estado de los Planes Rectores De Uso Y Gestión (PRUG)

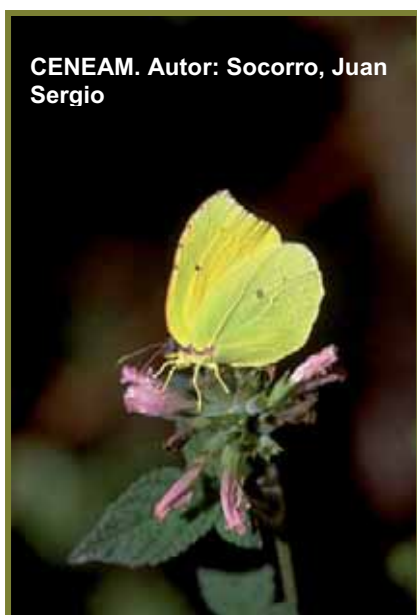
Introducción

El principal instrumento para la planificación en los Parques Nacionales es el Plan Rector de Uso y Gestión. Los planes rectores son aprobados por Real Decreto (en el caso de Parques Nacionales situados en varias Comunidades Autónomas) o por Decreto Autonómico (en el caso de Parques Nacionales situados en una sola Comunidad Autónoma).

Son elaborados por el organismo competente en gestión y planificación de cada Parque, con el apoyo técnico correspondiente y se ajustarán al Plan Director de la Red de Parques Nacionales en cuanto a su contenido.

La característica más importante de la elaboración de los planes rectores es la participación pública en su elaboración. Una participación que se concreta en dos fases:

1. Fase de participación ciudadana no reglada, con difusión pública del documento.
2. Fase de información pública reglada y audiencia a interesados.



CENEAM. Autor: Socorro, Juan Sergio

Complementariamente, en la elaboración de los planes rectores, tienen también una presencia singular los Patronatos de los Parques Nacionales.

Los Planes rectores de uso y gestión contemplan los objetivos del Parque Nacional para su periodo de vigencia, la zonificación del Parque Nacional, la normativa de protección, la regulación de actividades de terceros, y el programa de gestión de la administración del Parque Nacional a desarrollar durante la vigencia del mismo. Igualmente contempla un esquema de seguimiento e indicadores de cumplimiento, así como una estimación económica de las inversiones que se proponen.

En 2006, cuentan con plan rector vigente los Parques Nacionales de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Archipiélago de Cabrera, Caldera de Taburiente Doñana, Picos de Europa y Teide.

El resto de planes están pendientes de elaboración, tal y como se señala en esta memoria.

El Procedimiento completo de elaboración de los Planes Rectores de Uso y Gestión

Elaboración del proyecto de Plan Rector

Fase I: Análisis documental y diagnóstico.

El personal técnico del parque recopila la bibliografía y cartografía disponible referente a planificación del parque y la recoge en el *Documento de información bibliográfica y cartográfica*. Igualmente realiza una revisión detallada de la situación de la gestión del parque, que se plasma en el *Diagnóstico de gestión*, documento que concluye con la selección de las principales *cuestiones sustanciales*.

Finalmente se elabora la *Relación de entidades y personas interesadas* que se consultarán en las fases de participación ciudadana y audiencia a interesados.

Fase II: Definición de los objetivos del plan.

El equipo redactor, a partir de la documentación generada en la fase anterior, elabora los *objetivos del plan rector*.

Fase III: Establecimiento y selección de soluciones.

Teniendo en cuenta los objetivos del plan rector, se proponen distintas soluciones para cada una de las cuestiones sustanciales que se plantearon en el diagnóstico de gestión. Las soluciones se clasifican según tres categorías: opción de no-intervención, opción de intervención limitada y opción de intervención sustantiva y se evalúa cada una de ellas en función de su incidencia en el medio ambiente, su coste económico y su viabilidad institucional y social.

El resultado de esta fase será el *Documento de opciones evaluadas*, que se somete a participación ciudadana.

Participación ciudadana.

Este proceso constituye la participación no reglada, y en él intervienen al menos las entidades y personas interesadas definidas en la fase 1. La forma de materializar la participación podrá variar en cada caso.

El equipo redactor lleva a cabo la difusión y presentación del documento de opciones evaluadas con el objeto de recabar las opiniones y sugerencias de los ciudadanos, tras lo cual elabora un informe con los resultados y las opciones seleccionadas.

Fase IV: Redacción del proyecto del plan.

El equipo redactor, a partir de las opciones seleccionadas, redacta el *proyecto de plan*. El contenido de este documento responde a lo establecido en el Plan Director acerca del contenido del plan rector de uso y gestión.

Tramitación del Proyecto del PRUG

Información pública reglada

La comunidad autónoma correspondiente inicia el trámite de información pública, que tiene una duración mínima de un mes y se inicia mediante la publicación de su anuncio en el diario oficial.

Una vez transcurrido el plazo de recepción de alegaciones, el equipo redactor lleva a cabo un análisis de las mismas para su aceptación o rechazo. Asimismo elabora el informe final de alegaciones y el proyecto de plan modificado.

Remisión del documento a la autoridad urbanística.

Se remite el proyecto de plan a la administración competente en materia urbanística a efectos de que en un plazo no superior a sesenta días emita su informe preceptivo.

Remisión del documento al Patronato.

El órgano gestor eleva el proyecto de plan al Patronato para que emita su informe preceptivo.

Remisión del proyecto del plan al Consejo de Gobierno.

El órgano gestor remite el proyecto de plan al Consejo de Gobierno de la comunidad autónoma para su aprobación definitiva por Decreto o Real Decreto.

Revisión de la situación de cada Parque

En el cuadro siguiente se recoge la situación del Plan Rector de Uso y Gestión de cada parque a diciembre de 2006.

P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Aprobado. Decreto 39/2003, de 4 de febrero, por el que se aprueba el plan rector de uso y gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (DOGC nº 3825, 19 febrero 2003).
P.N. Marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera	Aprobado: Decreto 58/2006, de 1 de julio, por el que se aprueba el plan rector de uso y gestión del Parque Nacional Marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera, para el período 2006-2012.(B.O. Illes Balears, núm. 97, 11 julio 2006).
P.N. de Cabañeros	Proceso de elaboración del PRUG: Información pública. Terminado el periodo de información pública, elaborado el informe de resolución de las alegaciones, pendiente de incorporar al borrador de plan rector.
P.N. de la Caldera de Taburiente	Aprobado: Decreto 27/2005, de 1 de marzo, por el que se aprueba el plan rector de uso y gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOC nº 52, 14 marzo 2005).
P.N. de Doñana	Aprobado: Decreto 48/2004, de 10 de febrero por el que se aprueba el plan rector de uso y gestión del Parque Nacional de Doñana. (BOJA nº 44, 4 marzo 2004).
P.N. Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia	Proceso de elaboración del PRUG: Participación ciudadana. Envío a participación ciudadana de los documentos de fases I, II y III.
P.N. de Garajonay	Proceso de revisión del PRUG: Fases II y III. Objetivos del plan y opciones evaluadas. Elaboración de los documentos de objetivos del plan y de opciones evaluadas.
P.N. de Ordesa y Monte Perdido	Proceso de revisión del PRUG: Fase IV. Redacción del proyecto de plan. Participación ciudadana. Preparación del programa de participación ciudadana.
P.N. de los Picos de Europa	Decreto 384/2002, de 26 de abril, por el que se aprueba el plan rector de uso y gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOE nº 119, 18 mayo 2002). Anulado por Sentencia del Tribunal Supremo.
P.N. de Sierra Nevada	Proceso de elaboración del PRUG: Fase IV. Redacción del proyecto de plan. Participación ciudadana. Presentación y difusión de la propuesta de plan, previa a información pública.
P.N. de Tablas de Daimiel	Proceso de elaboración del PRUG: Fases I, II y III. Análisis documental y diagnóstico, definición de objetivos y establecimiento y selección de soluciones. Revisión de documentos de diagnóstico de gestión, objetivos del plan, soluciones a cuestiones sustanciales y opciones evaluadas.
P.N. del Teide	Aprobado: Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el plan rector de uso y gestión del Parque Nacional del Teide. (BOC nº 164, 11 diciembre 2002).
P.N. de Timanfaya	Proceso de revisión del PRUG: Fase IV. Elaboración del proyecto del plan. Proyecto de plan elaborado, a espera de aprobación por el órgano gestor.

5.1.2 Seguimiento del Plan Director de la Red de Parques Nacionales

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales (Real Decreto 1803/99, de 26 de noviembre) establece una serie de objetivos, desarrollados a través de un Programa de Actuaciones, y un conjunto de directrices que constituyen el marco de referencia común y homogéneo para la gestión y la planificación de los Parques Nacionales. El Plan posee un carácter horizontal, extendiendo su ámbito de aplicación a toda la Red bajo la tutela del Organismo Autónomo Parques Nacionales, con el fin de asegurar la homogeneidad y coincidencia de criterios en la Red.

En el año 2002 se estableció un sistema de seguimiento del Programa de Actuaciones, con el fin de evaluar el grado de desarrollo de dicho Programa, de tal modo que quedase documentado el avance de cada una de las actuaciones previstas.

A lo largo del año 2006 se ha continuado con el seguimiento del Plan Director, planteado, como en los años anteriores, en tres ámbitos:

1. Seguimiento del Programa de Actuaciones del Plan Director (actuaciones de carácter centralizado)
2. Redacción de un catálogo de experiencias ilustrativas en la Red de Parques Nacionales
3. Seguimiento del grado de implantación y desarrollo de las Directrices del Plan Director

Por último, en el año 2006 se han redactado los documentos de resultados y conclusiones del seguimiento realizado desde la puesta en marcha del servicio. Esta información, será, sin duda, de gran utilidad para la elaboración de las futuras revisiones del Plan Director.

1. Seguimiento del Programa de Actuaciones del Plan Director (actuaciones de carácter centralizado)

El seguimiento del Programa de Actuaciones comenzó a implantarse en el Organismo Autónomo Parques Nacionales en 2002. Dentro de cada una de las actuaciones programadas hay tareas o etapas de carácter instrumental (protocolos, metodologías, estudios, herramientas,...) a partir de cuales, podrán obtenerse resultados apropiados y concordantes con una metodología y una planificación previas. A finales del año 2005, el grado de desarrollo de la vertiente instrumental o estratégica del Programa de Actuaciones puede representarse gráficamente como sigue:

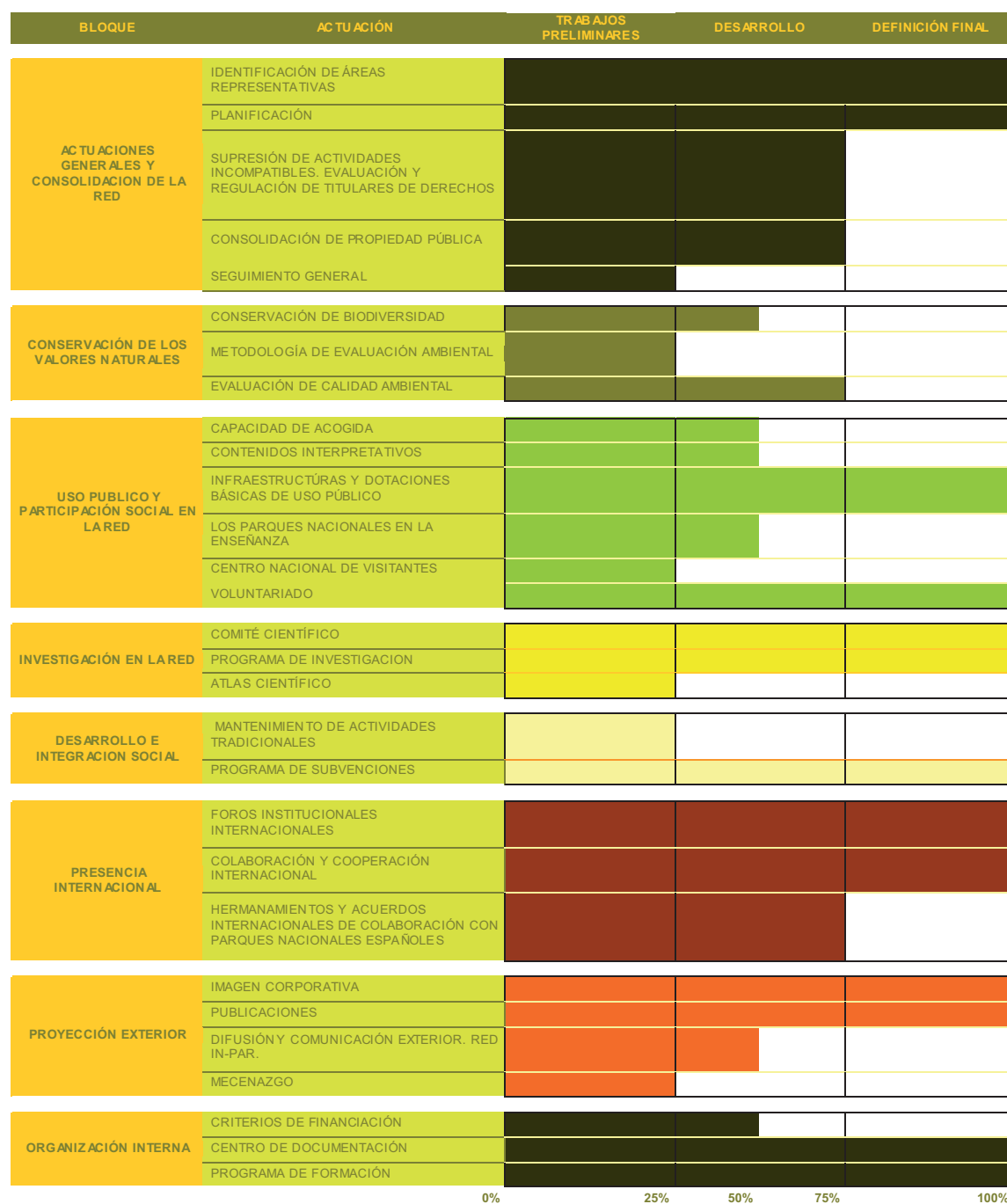


Figura 1: Grado de avance detallado de las actuaciones a finales de 2005

Como puede observarse en el siguiente gráfico, existe un porcentaje mayor de actuaciones finalizadas o en ejecución avanzada frente a aquellas que se encuentran aun en su fase de diseño.

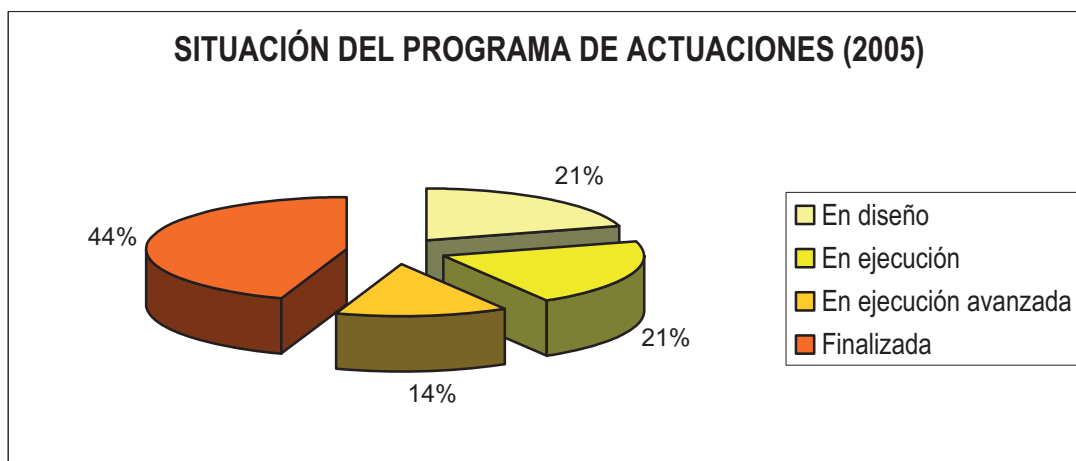


Figura 2: Síntesis del grado de avance de las actuaciones a finales de 2005

2. Redacción del catálogo de experiencias ilustrativas del Plan Director en la Red de Parques Nacionales

Tras el análisis pormenorizado de las actuaciones desarrolladas en los Parques Nacionales, con el fin de detectar ideas o propuestas que pudiesen constituir ejemplos demostrativos del Plan Director, durante el 2006 se ha redactado un “Catálogo de experiencias ilustrativas en la Red de Parques Nacionales”.

Las actuaciones o iniciativas seleccionadas cumplen un doble requisito:

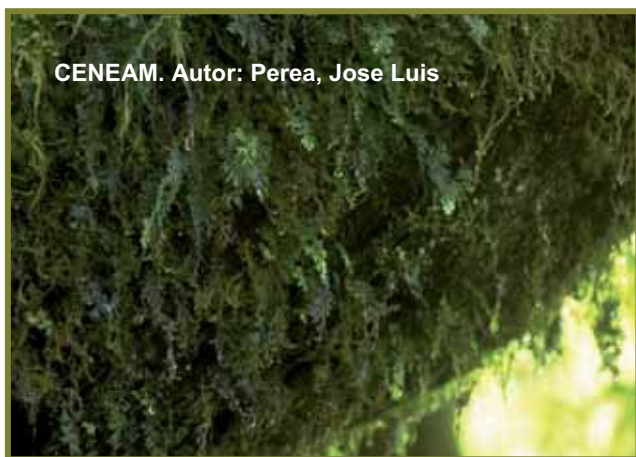
- Acordes con las directrices y objetivos del Plan Director
- Innovadores y aplicables en la Red de Parques Nacionales o en otros Espacios Naturales Protegidos (carácter demostrativo)

Las iniciativas y líneas de actuación más interesantes para la Red se ha incluido en el catálogo a modo de reportajes, considerando sus objetivos, el grado de cumplimiento de las directrices del Plan Director, las dificultades del proceso, el resumen de la actuación y unas reflexiones generales sobre el interés de la actuación. Los reportajes realizados han sido los siguientes:

1. *Boletín del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany Sant Maurici, una iniciativa con vocación de convertirse en documento histórico*
2. *Energía fotovoltaica en un Parque Nacional. Hacia el autoabastecimiento*
3. *Un Sistema de Información Geográfica (SIG) como herramienta para la gestión, planificación e investigación*
4. *Estaciones meteorológicas automáticas: Un paso adelante en seguridad del visitante*



5. *Programa de recuperación de las poblaciones de plantas de cumbre con la ayuda de escolares*
6. *Programa de cría en cautividad de especies en peligro. Caso de estudio: El Lince en Doñana*
7. *Restauración paisajística y ecológica en el Parque Nacional de Doñana*
8. *Programa de seguimiento ecológico en el Parque Nacional de Garajonay*
9. *“Día sin Papeleras”, proyecto piloto de gestión de residuos. archipiélago de Cíes. Verano de 2005*
10. *Análisis comparado de los sistemas de transporte público de dos Parques Nacionales de Montaña*
11. *Senderismo en el Parque Nacional Picos de Europa: Una opción de calidad*
12. *Apoyo a la ganadería mediante la construcción o restauración de estructuras ganaderas*
13. *Programa de seguimiento del estado sanitario de la fauna en el Parque Nacional de los Picos de Europa*
14. *Mejora de poblaciones piscícolas en el Parque Nacional Sierra Nevada*
15. *Recuperación de patrimonio histórico en el Parque Nacional Sierra Nevada: las acequias medievales*
16. *Deslinde patrimonial en el Parque Nacional Las Tablas de Daimiel*
17. *El Parque Nacional del Teide, primer espacio natural protegido español adherido al registro EMAS*



CENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

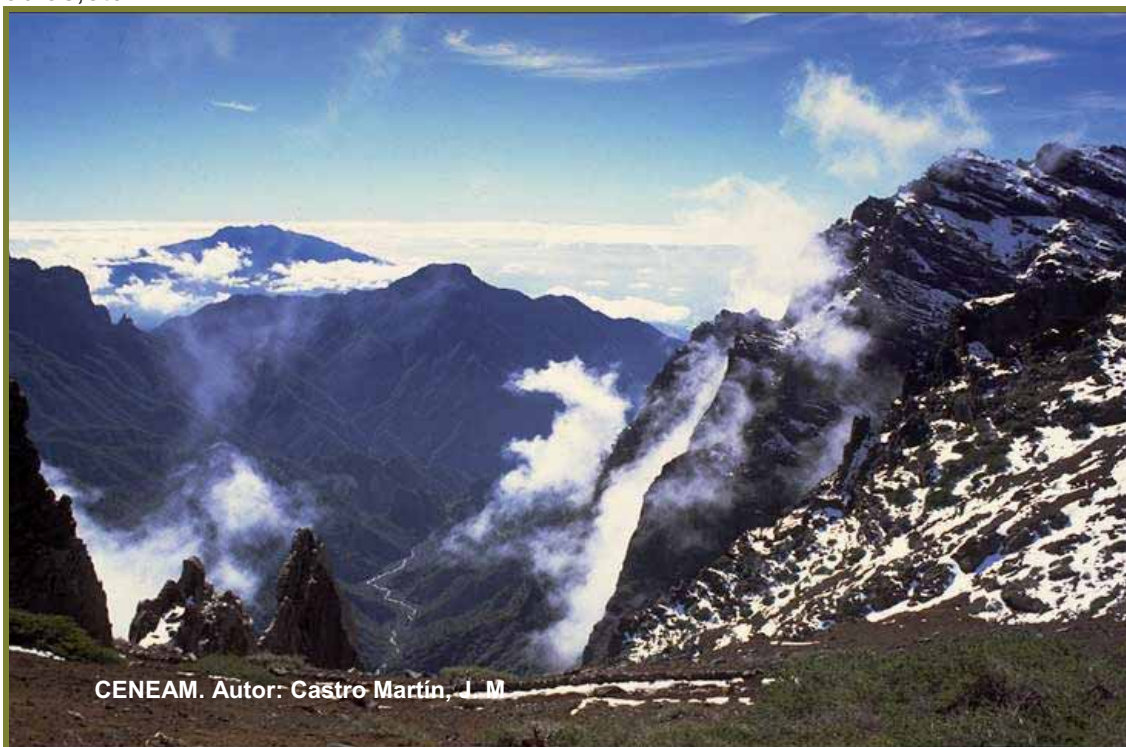
18. *Experiencia canaria en el tratamiento de la flora amenazada: 20 años trabajando en la conservación y recuperación de especies*
19. *El Parque Nacional Timanfaya: apostando por la adecuación de sus instalaciones a visitantes con necesidades especiales*

3. Seguimiento del grado de implantación y desarrollo de las Directrices del Plan Director

A lo largo del año 2006, se han completado las acciones específicas para la evaluación del grado de implantación y desarrollo de las directrices del Plan Director en el conjunto de Parques Nacionales.

A continuación se representa gráficamente el grado de desarrollo e implantación de las directrices del Plan Director en la Red de Parques Nacionales. En esta valoración se han tenido en cuenta especialmente las iniciativas emprendidas para mejorar los

diversos aspectos relacionados con las directrices, tales como estudios, seguimiento, obras, etc.



El grado de desarrollo de las directrices se representa gráficamente de la siguiente manera:

Valoración	Grado de desarrollo
*	Sin desarrollar o nivel de desarrollo escaso
**	Parcial
***	Avanzado

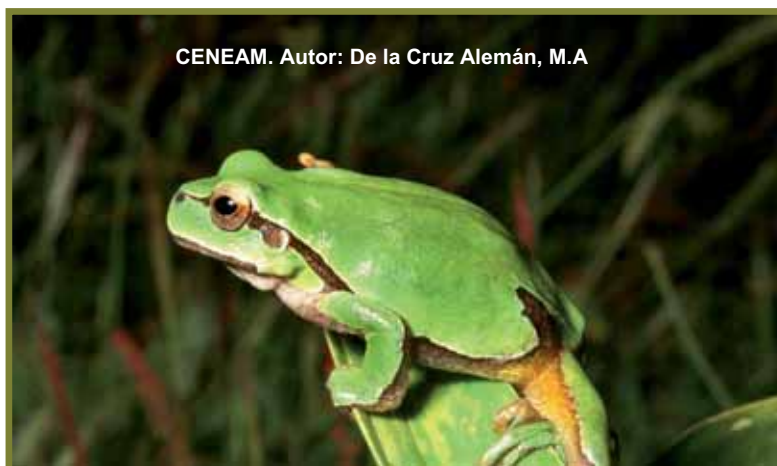
Grupo 1: directrices de carácter general	
Salvaguarda del patrimonio natural	***
Incorporación al patrimonio público de terrenos y derechos reales	**
Mecanismos de coordinación y colaboración entre administraciones	**
Grupo 2: directrices en relación con los recursos naturales y culturales	
Recuperación de biodiversidad	**
Erradicación taxones alóctonos	***
Control de especies dañinas	***
Preservación del paisaje	**
Calidad recursos hídricos y calidad aire	*
Catástrofes naturales	***
Preservación recursos culturales	**
Grupo 3: directrices relacionadas con el uso público y la atención al visitante	
Red de itinerarios	***
Adecuación capacidad de acogida	*
Instalaciones de uso público	***
Servicios básicos	***
Servicios complementarios	**
Actividades extraordinarias	**
Seguridad del visitante	***
Seguimiento y evaluación del uso público	*
Grupo 4: directrices relacionadas con la investigación y seguimiento de los recursos	
Prioridad de proyectos	**
Autorización a los proyectos de investigación, proyectos que no dejen huellas permanentes	***
Publicación y divulgación de los resultados de investigación	**
Programas de seguimiento global	*
Grupo 5: directrices relacionadas con las explotaciones y con los aprovechamientos y usos tradicionales	
Explotaciones extractivas, aprovechamientos hidráulicos o hidroeléctricos	*
Caza y pesca recreativas	*
Supresión actividades incompatibles	**
Regulación actividades tradicionales	**
Grupo 6: directrices relacionadas con las infraestructuras y las instalaciones	
Optimización de energía, reducción de residuos, tratamiento recurso hídrico	***
Señalización orientativa e informativa	***
Minimización impacto paisajístico y adaptación de existentes frente a nuevas construcciones	**
Grupo 7: directrices relacionadas con los asentamientos humanos y con las relaciones con el entorno	
Protección actividades tradicionales, mejora nivel de vida del entorno, sistemas de relaciones con comunidades del entorno	***
Programas de desarrollo sostenible, de divulgación y difusión, establecimiento de programas que involucren a la población local	**
Grupo 8: directrices de organización, imagen y coordinación administrativa	
Mecanismos de coordinación con administraciones sectoriales	**
Imagen común y coherencia interna en la Red. Lenguas oficiales	**
Formación complementaria de los profesionales del Parque	**

4. Conclusiones generales del seguimiento del Plan Director de la Red de Parques Nacionales

Una pieza relevante del Plan Director es su programa de seguimiento, que permite conocer el grado de avance de las actuaciones programadas y en qué medida la gestión de la Red de Parques Nacionales se ajusta a los objetivos y las directrices generales del Plan Director.

Considerando el seguimiento y la evaluación del Plan Director de la Red de Parques Nacionales, así como de la nueva situación legislativa debido a las dos sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional en referencia a los Parques Nacionales y al Plan Director (sentencia del TC 194/2004, de 4 de noviembre de 2004; sentencia del TC 101/2005, de 20 de abril de 2005) a continuación se presentan algunas ideas o líneas de actuación que pueden resultar de interés para la revisión del Plan Director, cuyo periodo de vigencia acaba en diciembre de 2006.

- La modificación de los mecanismos de gestión de los parques nacionales, como consecuencia de su transferencia a las Comunidades Autónomas, no debe suponer un menoscabo en el logro de los objetivos de los mismos ni tampoco un retroceso en las **garantías de conservación**.
- Existe una amplia variedad de figuras legales disponibles para la protección de espacios naturales y culturales. Se recomienda mantener la **categoría de Parque Nacional** tal y como establece su definición legal (análoga a los espacios de categoría II de la UICN) y no devaluar su figura con la inclusión de espacios en la Red que no satisfagan estrictamente sus criterios, entre los que destacan: presentar un alto grado de naturalidad o estado de conservación, ser representativo de los sistemas naturales españoles, tener una superficie suficientemente extensa como para garantizar la conservación, no ser objeto de explotación de sus recursos naturales y no contener núcleos urbanos en su interior.
- De los estudios realizados para la identificación de las áreas representativas de los **sistemas naturales** compatibles con la figura de parque nacional, llevados a cabo en el marco del Programa de Actuaciones del Plan Director, se desprende que la Red de Parques Nacionales todavía está incompleta.
- El **Plan Director** debe ser el instrumento normativo dictado por el Estado que establece las directrices de carácter básico para la gestión y planificación de los Parques Nacionales cuyo desarrollo compete a las Comunidades Autónomas. En la revisión del Plan Director será necesario establecer unos niveles mínimos de protección, que garanticen la conservación de los valores de los Parques.



CENEAM. Autor: De la Cruz Alemán, M.A

- Para alcanzar una consolidación completa de la Red de Parques Nacionales, en el nuevo modelo de gestión, es fundamental establecer **mecanismos de cooperación y colaboración** entre las distintas administraciones y agentes sociales vinculados a la Red de Parques Nacionales. También se recomienda la coordinación con los espacios naturales situados en el entorno de los Parques, para el establecimiento de criterios o directrices comunes de conservación.
- La articulación de mecanismos de cooperación y colaboración requiere implantar sistemas de información públicos y compartidos. En ese sentido, se recomienda realizar un **seguimiento integral** del los Parques Nacionales (incluyendo variables ecológicas, socioeconómicas, de uso público, de gestión y administración, fundamentalmente) como un instrumento que permita disponer de un nivel de información actualizado del funcionamiento y evolución de los Parques Nacionales.
- Además, la toma de decisiones en los Parques Nacionales debe estar respaldada por unos **niveles mínimos de información científica**, para ello es necesario el diseño de programas de investigación adaptados a las necesidades y particularidades de cada uno de los Parques, así como al conjunto de la Red.
- Para mejorar la eficacia en la conservación de los valores de los parques nacionales se recomienda establecer y definir (de manera homogénea para toda la Red) las actividades cuya realización debe ser prohibida, por su incompatibilidad con los objetivos de los Parques. Así mismo, también se recomienda definir qué actividades pueden ser consideradas tradicionales y cómo regular su desarrollo en determinadas zonas de los parques.
- El conocimiento y la experiencia acumulada por los propios Parques Nacionales es un activo valioso para la gestión de la Red, por ello se considera recomendable favorecer el **intercambio de experiencias** y conocimiento entre los Parques. Así como la formación continua del personal de los parques.
- En la gestión de los Parques Nacionales es importante considerar el **uso público** como un elemento clave para la conservación en una doble vertiente: la educación y sensibilización ambiental de la sociedad (es necesario mantener unos niveles mínimos de calidad y de actualización de la información destinada a los visitantes) y la adecuación de uso público a la capacidad de acogida de cada Parque.
- Para garantizar la conservación de los valores de los Parques también se considera recomendable la realización de **análisis de incidencia ambiental** de cualquier actuación que se proponga realizar en su interior. Además, parece razonable reorientar el concepto de mínima interferencia sobre los procesos naturales en los Parques, ya que sus territorios están, en mayor o menor medida, intervenidos, por lo que la conservación de sus valores requiere una gestión activa.
- La conservación del paisaje, en condiciones de máxima naturalidad, se ve dificultada en aquellos Parques que contienen **núcleos de población** en su interior, por la cantidad de infraestructuras y servicios necesarios para los habitantes de dichos núcleos. Para estos casos habría que establecer líneas de actuación específicas y extraordinarias.



5.1.3 Programas Estrella y Estrella Verde

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales es el primer instrumento genérico de gestión y planificación de los Parques Nacionales españoles y, por lo tanto, el elemento esencial para el buen funcionamiento de la Red de Parques Nacionales.

Dentro del el Plan se subraya la necesidad de establecer un conjunto de mandatos horizontales y comunes que son responsabilidad no de cada uno de los Parques Nacionales y de sus Comisiones Mixtas, sino del conjunto de la Red. Entre ellos se incluyen actuaciones de inversión comunes para todo el sistema, algunas de ellas de una trascendencia especial. Dentro del Programa de acciones comunes y de gestión homogénea establecido por el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, se incluyen grandes actuaciones de infraestructura ligadas a la gestión de los visitantes y programas de conservación. Estas actuaciones tienen un carácter singular y complejo y no entran dentro de la dinámica ordinaria de los Parques Nacionales ya que no tienen continuidad en la misma y, por ello se gestionan desde un sistema de ejecución centralizada.

Así, el Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene en marcha un amplio grupo de actuaciones singulares que coloquialmente se conocen como “Programa Estrella”, las cuales, de acuerdo con los criterios expuestos, deben ser tuteladas desde una consideración de obras globales. Complementariamente, y para el caso de actuaciones de calado similar pero referida a temas de conservación, se ha puesto en marcha un programa complementario denominado “Programa Estrella Verde” con el mismo contenido conceptual.

Se trata de un programa específico, dotado de importantes inversiones, que tiene por objetivo, además de lo expresado anteriormente, el fin común de dar coherencia y consolidar la Red de Parques Nacionales.

Pero, no se trata solamente de llevar a cabo obras singulares, también se entiende que el propio proceso de gestión de estas obras debe ser singular, de tal forma que la opinión ciudadana pueda contemplar una manera distinta de ejecutar la inversión pública. Dada su singularidad, se ha elaborado una regulación específica de carácter interno, tanto para la inclusión de actuaciones en el programa como para su propia ejecución, que no tiene presupuesto propio, carácter administrativo específico, ni personalidad jurídica singular. Simplemente aúna actuaciones que por su

trascendencia e importancia se formulan, diseñan, proyectan y ejecutan de forma centralizada.

Cada una de estas actuaciones se caracteriza por ser una inversión específica del Organismo Autónomo, superior al millón y medio de euros, tratarse de una actuación singular y relacionada estrechamente con el cumplimiento del programa de actuaciones incluido en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Estas actuaciones se desarrollan de acuerdo a los siguientes criterios: planificación previa, divulgación y participación, licitación pública, calidad e integración ambiental, y asegurándose siempre la participación de los Parques en su ejecución.

Programa Estrella

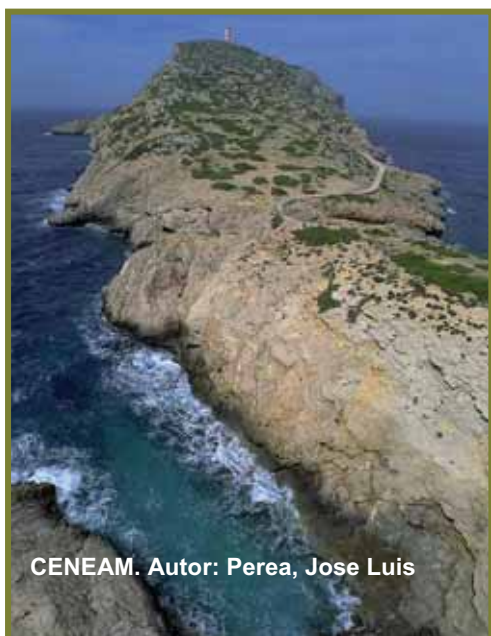
El "Programa Estrella" es un programa integral de inversiones de características comunes para toda la Red de Parques Nacionales, cuyo fin es consolidar la función de la Red a través de unas infraestructuras dotaciones singulares y de prestigio.

Actuaciones en fase de ejecución de obra

Todos los proyectos en ejecución han sido aprobados en la correspondiente Comisión Mixta.

- **CENTRO DE VISITANTES DE SES SALINES.** Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Actuación en desarrollo. Simultáneamente se ejecutan, la construcción, la adecuación interpretativa del centro (medios marino y terrestre). Finalización prevista en 2007. La elaboración del mural artístico "La Cultura del Mediterráneo" finalizada en diciembre de 2006.



CENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

- **RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE LA BAHÍA DE CABRERA.** Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Actuación en desarrollo iniciada en mayo de 2004. Finalización en 2008.

- **CENTRO DE VISITANTES DE TORLA.** Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Construcción del Edificio en desarrollo. Finalización prevista en 2007.

- **AMPLIACIÓN DEL APARCAMIENTO DE TORLA.** Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Concurso público ganado por la empresa COPISA. Prevista su finalización a principios de 2008.

- **CENTRO DE VISITANTES Y ADMINISTRATIVO DE LA OROTAVA.** Parque Nacional del Teide.

Actuación en desarrollo prevista su finalización en 2007.

- **ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE POSADA A CAÍN.** Parque Nacional de Los Picos de Europa.

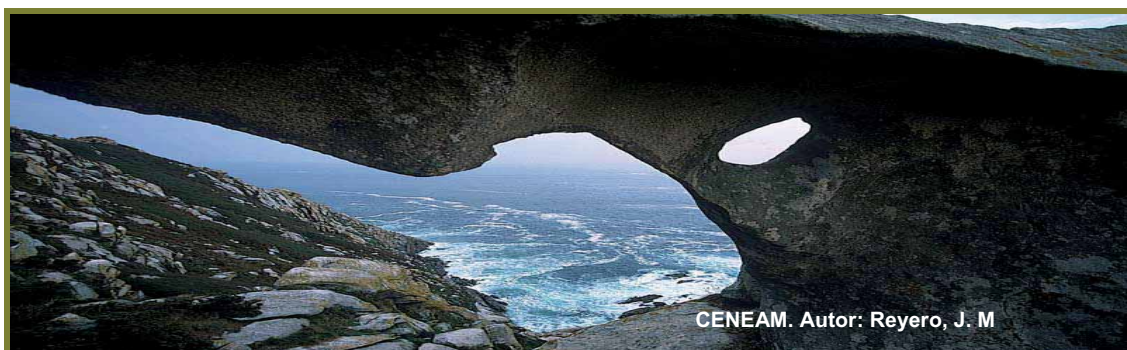
Concurso ganado por ACIS 2002 S.L. Iniciada en diciembre de 2005. Finalización prevista a principios de 2007.

- **CENTRO DE SERVICIOS CANGAS DE ONÍS.** Parque Nacional de Los Picos de Europa.

Actuación iniciada en 2004 y en desarrollo, finalizada en febrero de 2006.

- **EJECUCIÓN DEL OBSERVATORIO ORNITOLÓGICO EL ROCIO.** Parque Nacional de Doñana.

Obra adjudicada a la UTE Ibersilva S.A.U.- Gocertrans.S.L. Prevista su finalización a principios de 2008.



Actuaciones en fase de proyecto, supervisión, concurso y encargo

- **EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE HORCAJO DE LOS MONTES.** Parque Nacional de Cabañeros.

Concurso público por adjudicar a principios de 2007. Previsto inicio en mayo 2007.

- **CENTRO DE VISITANTES DE TORLA.** Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Adecuación interpretativa del Centro en fase de proyecto. Ejecución prevista en 2007.

- **ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE POSADA A CAÍN II FASE.** Parque Nacional de Los Picos de Europa.

Proyecto en redacción. Inicio ejecución previsto para finales de 2007.

Actuaciones finalizadas

- **POLIDEPORTIVO DE EL ROCÍO.** Parque Nacional de Doñana.
- **CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA y ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL MISMO.** Parque Nacional de Los Picos de Europa.
- **ANTEPROYECTO DE SITUACIÓN ENERGÉTICA DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA.** Parque Nacional Marítimo –Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- **ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS, RESTAURACIÓN Y MEJORA DE UNA SERIE DE EDIFICIOS DISPERSOS EN EL ÁREA DE LA BAHÍA DE CABRERA.** Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- **REMODELACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE EL ACEBUCHE.** Parque Nacional de Doñana.
- **SALA DE PROYECCIONES DEL CENTRO DE VISITANTES DE CAÑADA BLANCA.** Parque Nacional del Teide.
- **CENTRO RESIDENCIAL DE USOS POLIVALENTES.** Parque Nacional de Doñana.

Finalizadas y recibidas las obras en 2005. Prevista su cesión a la Guardia Civil para su uso y disfrute.

Programa Estrella Verde

El “Programa Estrella Verde”, es un plan de inversiones destinado a actuaciones de conservación de espacios y especies de carácter relevante y atendiendo a objetivos de Red.

Actuaciones en fase de ejecución de obra

- **MEDIDAS PRIORITARIAS PARA EL INCREMENTO DE LAS DENSIDADES DE CONEJO** (*Oryctolagus cuniculus*). Parque Nacional de Doñana.

Actuación en desarrollo que comenzó en julio de 2004, tiene prevista una duración de 48 meses.

- **ACTUACIONES DE APOYO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN EX SITU DEL LINCE IBÉRICO (*Lynx pardinus*) 2005-2009.** Parque Nacional de Doñana.

Actuación iniciada en diciembre de 2005 en desarrollo tiene prevista una duración de 48 meses. Finalizada en noviembre de 2009.

Actuaciones finalizadas

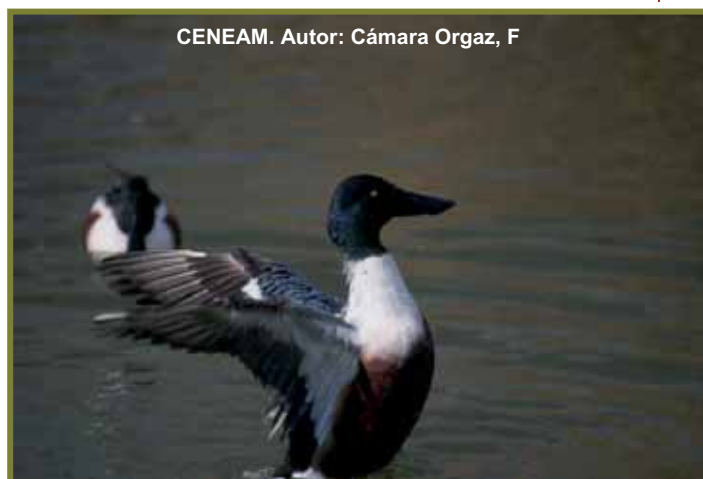
- **RECUPERACIÓN Y FOMENTO DE LAS POBLACIONES DE CONEJO.** Parque Nacional de Doñana.
- **ACTUACIONES DE APOYO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN EX SITU DEL LINCE IBÉRICO (*Lynx pardinus*).** Parque Nacional de Doñana.

Actuación que comenzó en mayo de 2004 y con una duración de 20 meses. Finalizó en diciembre de 2005.

5.1.4 Programa de Investigación

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales (Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre), que con fecha de 20 de abril de 2005 ha sido objeto de una sentencia del Tribunal Constitucional, indica la necesidad de establecer un marco de colaboración y asesoramiento con la comunidad científica y desarrollar un programa de investigación propio de la Red.

En cumplimiento de este mandato, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, elaboró a través de su Comité Científico, el marco conceptual de dicho programa de investigación. En él se incluyen distintas líneas de actuación, entre las que destaca la convocatoria de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales.



Mediante estas ayudas se pretende promover la investigación de calidad en los Parques Nacionales, mejorando el conocimiento científico, y contribuyendo a la búsqueda de soluciones a los problemas técnicos, sociales y económicos de estos espacios y en definitiva a la mejora de la gestión de los mismos. No se trata de una fuente más de financiación para todos aquellos proyectos que no han obtenido fondos del plan Nacional de I+D+I, sino que por el contrario se trata de canalizar todos aquellos proyectos que por sus características son de especial interés para la gestión

de la Red de Parques Nacionales. Las ayudas forman parte del Plan Nacional I+D+I desde el año 2002, dentro de la acción estratégica “Espacios Naturales Protegidos”.

La primera convocatoria de ayudas (Orden MAM/2494/2002, de 4 de octubre de 2002), estableció la base reguladora de estas ayudas, que especifica detalladamente los requisitos exigibles a los proyectos y establece el procedimiento tanto para la presentación de solicitudes, como para la evaluación de las mismas y su posterior resolución y tramitación.

Pueden ser solicitantes y beneficiarios de estas ayudas los centros públicos de I+D (Universidades públicas, Organismos públicos de investigación y centros de I+D dependientes de las administraciones públicas), los centros privados de I+D (universidades y otras entidades privadas reconocidas como tal) y los centros de innovación y tecnología debidamente acreditados.

Dicha base reguladora fue modificada en septiembre de 2005 para adaptarla a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, lo cual se realizó mediante la Orden MAM/2895/2005, de 12 de septiembre.

A finales de 2005 se publicó la tercera de las convocatorias de ayudas a la investigación desarrolladas hasta el momento (Resolución de 12 de diciembre de 2005). Se recibieron un total de 131 solicitudes, de las que 18 quedaron excluidas por no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria. Una vez evaluadas dichas solicitudes por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva del Ministerio de Educación y Ciencia y por los Órganos Gestores de los Parques Nacionales, se concedieron un total de 15 proyectos (Tabla 1). Todos ellos tienen una duración de tres años. Comenzaron en diciembre de 2006 y por tanto terminarán en diciembre de 2009. El reparto por Parques Nacionales y el presupuesto total se indica en la tabla 2.



Para el seguimiento de los proyectos en marcha fruto de las tres convocatorias desarrolladas hasta el momento, los investigadores responsables deben elaborar memorias en las que especifican el desarrollo de los proyectos. Además de estas memorias se desarrollan periódicamente jornadas de investigación en las que, en sesiones de uno o dos días, los investigadores presentan los proyectos a los técnicos y gestores de los Parques. Dichas jornadas se realizan tanto a mitad del desarrollo de los proyectos como a la finalización de los mismos.

Los objetivos concretos de estas jornadas son:

- Ofrecer a los técnicos de los Parques información sobre los proyectos de investigación en marcha.
- Dar la oportunidad para que se establezca un debate investigadores-gestores que favorezca la aplicación de los proyectos a la gestión de los Parques Nacionales.
- Poner en contacto a los investigadores que trabajan en Parques Nacionales y cuyos proyectos en ocasiones pueden tener relación.
- Hacer evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos

En el año 2006 se han desarrollado dos jornadas de seguimiento de proyectos. Una de ellas se celebró en Mallorca los días 23 y 24 de febrero con la colaboración del Instituto Mediterráneo de estudios Avanzados del CSIC. En ella se presentaron 14 proyectos referentes a los Parques Nacionales en Sistemas Insulares (Archipiélago de Cabrera, Teide, Timanfaya, Garajonay, Caldera de Taburiente e Islas Atlánticas).

Los días 8 y 9 de mayo tuvieron lugar las Jornadas de seguimiento de los proyectos del Parque Nacional de Sierra Nevada en la sede de la estación experimental del Zaidín del CSIC en Granada.

En ella se presentaron un total de 11 proyectos estableciéndose un interesante debate entre los investigadores responsables de los proyectos y los técnicos y gestores del Parque Nacional.

Proyectos que han comenzado en 2006 (convocatoria de diciembre de 2005)

Investigador responsable	Título	Entidad beneficiaria	Subvención concedida (€)
Pedro Sosa Henríquez	Biología de la conservación de endemismos vegetales de los parques nacionales canarios: caracterización genética y demográfica.	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	140.875,00
Jorge Castro Gutiérrez	Efecto del manejo de la madera quemada sobre la regeneración forestal post-incendio: desarrollo de técnicas blandas de restauración ecológica.	Universidad de Granada	70.846,90
Francisco Palomares Fernández	Reproducción, genética, condición física, y tamaño de la población de los lincos del Parque Nacional de Doñana en relación con un programa de alimentación suplementaria: evaluación científica de varios métodos de estudio y seguimiento.	CSIC- EBD	186.875,00
Gotzon Basterrechea Oyarzabal	Transporte y acumulación de larvas de peces en el Archipiélago de Cabrera (talaca)	CSIC- IMEDEA	90.275,00
Alberto Velando Rodríguez	El medio marino y la conservación de un ave marina en peligro de extinción: el cormorán moñudo en el parque nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.	Universidad de Vigo	68.151,76
Valero Garcés, Blas Lorenzo	Evolución climática y ambiental del Parque Nacional de Picos de Europa desde el último máximo glaciar.	CSIC- IPE	70.816,98
Juan Carlos Gutiérrez Marco	Geología y paleontología del Parque Nacional de Cabañeros.	CSIC- IGE	45.651,55
José María Ninot Sagrañes	Reforestación natural en el dominio de Pinus uncinata y cambios en la diversidad del piso subalpino en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.	Universidad de Barcelona	47.166,10
Concepción Azcón González de Aguilar	Análisis de la diversidad de micorrizas asociadas a especies de la flora amenazada y endémica del Parque Nacional de Sierra Nevada, selección de hongos micorrizicos autóctonos y producción de planta micorrizada con calidad contrastada para ser reintroducidas.	CSIC- EEZ	70.150,00
Alejandro Robador Moreno	Investigación geológica a escala 1:25.000 del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y su aplicación a la gestión e interpretación del medio natural del parque nacional.	Instituto Geológico y Minero de España	44.275,00
Manuel Nogales Hidalgo	Ecología trófica de las palomas endémicas de las islas canarias y dispersión de semillas en la laurisilva del parque nacional de garajonay (la gomera).	CSIC- IPNA	85.994,25
Miguel Alvarez Cobelas	Fuentes y sumideros de carbono en el parque nacional las Tablas de Daimiel.	CSIC- IRN	70.771,00
Jesús Alfredo Valido Amador	Conservación de las interacciones polinizador-planta en áreas protegidas de alta montaña. Subproyecto coordinado para Parque Nacional del Teide: (Red de interacciones entre polinizadores y plantas del Parque Nacional del Teide).	CSIC- EBD	40.739,90
Luis Navarro Echevarría	La importancia de los reptiles como vectores de dispersión de semillas en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.	Universidad de Vigo	55.409,39
Juli Caujapé Castells	La flora endémica del Parque Nacional de Garajonay bajo la perspectiva molecular: el código de barras molecular como herramienta taxonómica.	Jardín botánico canario "Viera y Clavijo"	126.381,48

Proyectos solicitados y concedidos en cada Parque Nacional y presupuesto asignado en la convocatoria de ayudas a la investigación de 2005 (iniciada en 2006)

Parque Nacional	Número Proyectos Solicitados	Número Proyectos Concedidos
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	5	1
M-T del Archipiélago de Cabrera	5	1
Cabañeros	8	1
Caldera de Taburiente	1	0
Doñana	10	1
P.N. de Garajonay	5	2
M-T de las Islas Atlánticas de Galicia	15	2
Ordesa y Monte Perdido	2	1
Picos de Europa	12	1
Sierra Nevada	10	2
P.N: de las Tablas de Daimiel	1	1
Teide	3	1
Timanfaya	0	0
Red	21	1
PRESUPUESTO	9.037.172	1.214.380

5.2 ACTUACIONES DE CARACTER PATRIMONIAL

ADQUISICIONES

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha incorporado a su patrimonio durante el ejercicio 2006 por acuerdo voluntario con sus propietarios tres fincas con una superficie total de 122,5850 hectáreas en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, así como una parcela de 10.000 m² en el Parque Nacional de Picos de Europa, lo que ha supuesto una inversión total de 1.679.704,40 €. Los bienes incorporados son los siguientes:

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel es el último ejemplo de un ecosistema característico de la llanura central de la Península Ibérica, conocido como tablas fluviales con una condiciones ideales para la formación de una singular cubierta vegetal que constituye a su vez, un magnifico hábitat para toda la fauna asociada al medio acuático.

Las parcelas adquiridas por el Organismo en el año 2006 han sido un objetivo estratégico del Parque Nacional de cara a intentar la recuperación de hábitats valiosos afectados por la prolongada sequía que sufre el Parque, mediante la adquisición de los derechos de agua que lleva asociada la compra de estas fincas de regadío.

Las parcelas adquiridas han sido las siguientes: Luis Sánchez Pinilla, Los Lucrecios y Las Zorreras, situadas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) dentro del Parque Nacional, con una superficie de 122,5850 ha y un coste de adquisición de 1.600.430,03 €.

Parque Nacional de Picos de Europa.

El Parque Nacional de Picos de Europa necesitaba una ampliación que permitiera mejorar sus instalaciones con el fin de regular la masiva afluencia de vehículos particulares que accedían al entorno de Covadonga.

Para subsanar este problema, se ha procedido a la adquisición de una parcela de 10.000 m² con destino a la construcción de un aparcamiento ecológico a la entrada del Parque Nacional. La finca se encuentra situada en el paraje de “El Repelao” en el término municipal de Cangas de Onís (Asturias) y su adquisición ha supuesto una inversión de 79.274,37 €.

5.3 OTRAS ACTUACIONES EN LA RED

Informatización de la Red

Durante el año 2007 se ha procedido principalmente a desarrollar el uso de la red de datos y de las capacidades informáticas de la misma, entre las actuaciones más importantes se pueden destacar las siguientes:

- En el año 2006 se procedió a realizar un estudio completo para analizar la posibilidad de mejorar las diferentes tecnologías de comunicación usadas para conectar todas las sedes del Organismo. Este análisis nos ha permitido en el año 2007 convocar un concurso nuevo que englobe todas las comunicaciones de datos del Organismo, así como las mejoras propuestas en el estudio.
- Debido al reciente traslado de las oficinas de los Servicios Centrales del Organismo, en el año 2007 se procedió a iniciar la tramitación de todos los expedientes necesarios para dotar a la nueva sede de los servicios informáticos (cableado de red, electrónica, telefonía IP, adecuación de CPD, compra de servidores, etc.)

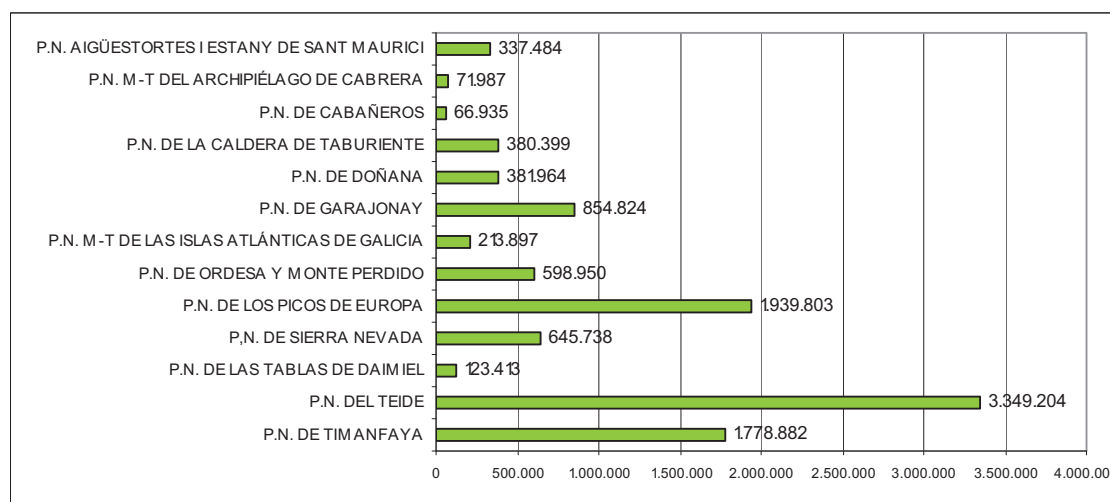
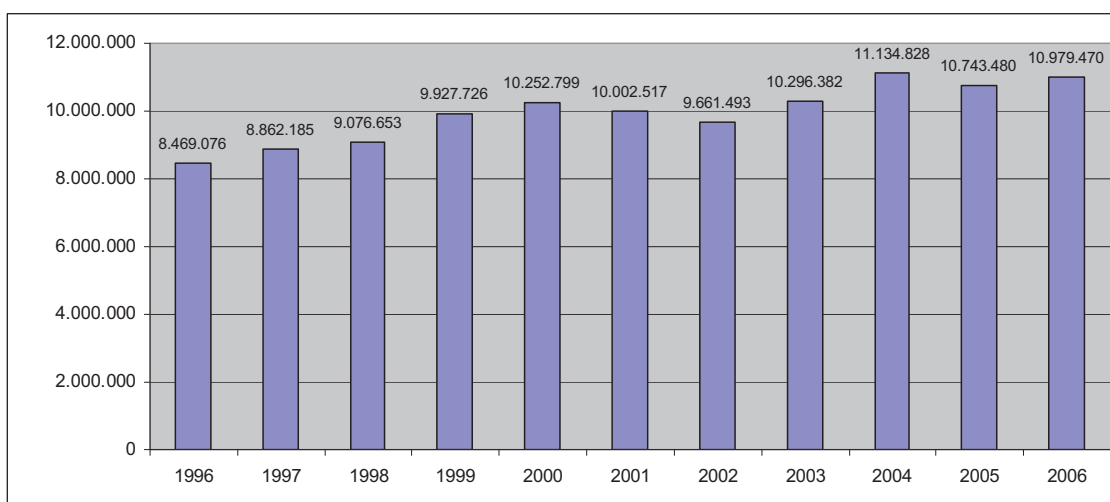


CENEAM. Autor: Camoyan, Antonio

6 Afluencia a Los Parques Nacionales

La afluencia a los Parques Nacionales ha venido incrementándose paulatinamente desde el año 1991, hasta alcanzar la cifra aproximada de diez millones de visitas en el año 1999. Se ha mantenido casi constante desde 1999 a 2007. El dato pone de manifiesto el interés social que despiertan estos espacios naturales, en los se hace necesario compatibilizar la conservación de sus recursos naturales con la difusión de los valores que encierran, asegurando al mismo tiempo su disfrute por parte de la población. Con algo menos de once millones de visitantes, 2006 puede considerarse el año en que se ha tocado techo en número.

La siguiente tabla muestra la evolución del número de visitantes en la Red de Parques Nacionales:

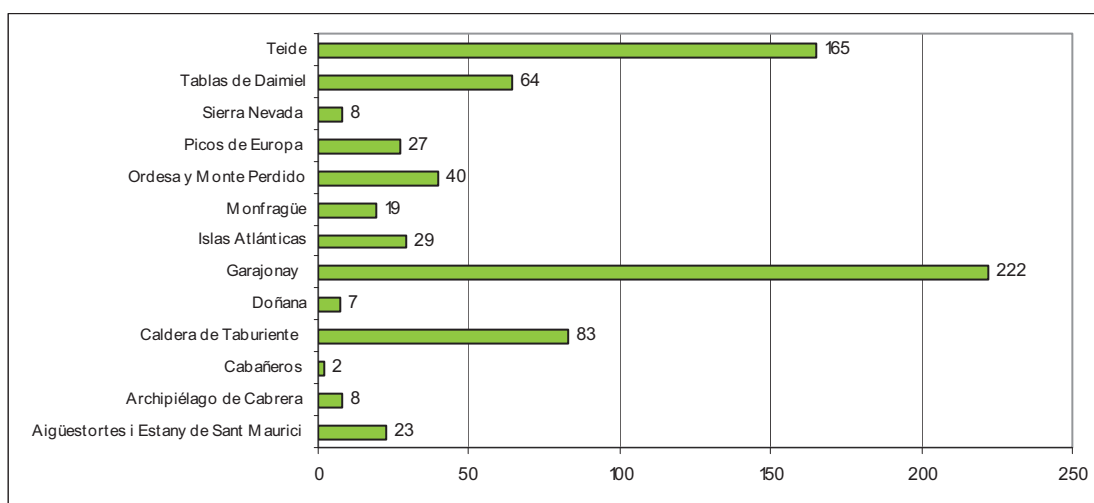


Siguiendo la tendencia de los últimos años, el Parque Nacional del Teide es el más visitado de la Red, acogiendo el 30 % del total de los visitantes. Le siguen en número de visitas, el Parque Nacional de los Picos de Europa, que recibe al 18 % y el Parque Nacional de Timanfaya, con el 16 %.

Los Parques que menor número de visitantes han seguido siendo Cabañeros (0,61%) y el Archipiélago de Cabrera (0,65 %).

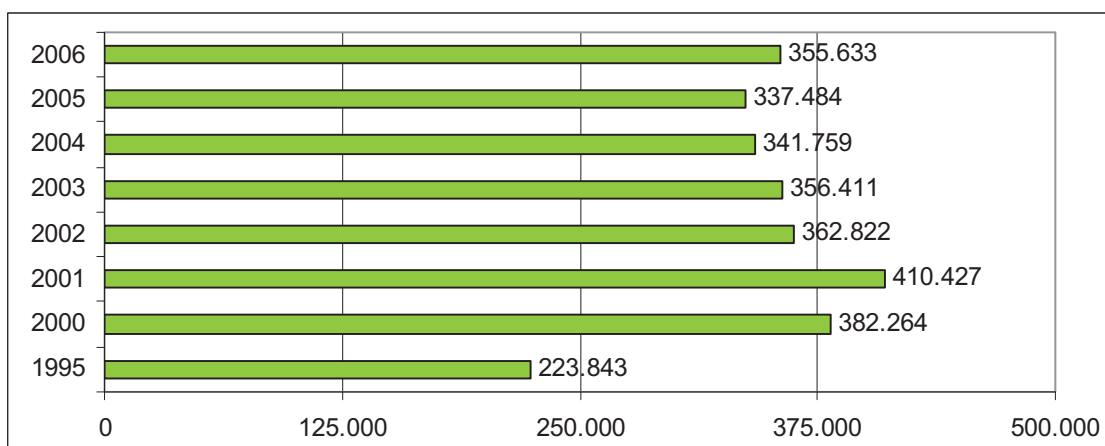
Cabe señalar que los Parques Nacionales de las Islas Canarias acogen más de la mitad de las visitas registradas durante el año 2006.

En términos relativos de visitantes por hectárea de superficie protegida, los Parques canarios presentan las cifras más altas; Timanfaya acoge el mayor número de personas por hectárea (348), seguido de Garajonay (214), el Teide (176) y La Caldera de Taburiente (81). Con respecto a los espacios peninsulares, el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel es el que presenta mayor ratio (64), tras el que se encuentra Ordesa (38). El espacio menos presionado es Cabañeros, con dos visitas por hectárea.

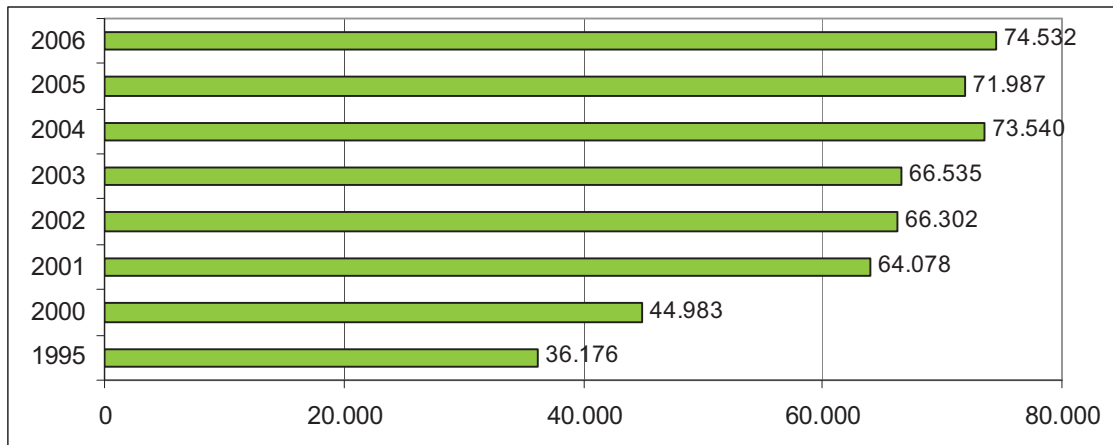


A continuación se muestran los gráficos en los que se observa la tendencia y evolución de la afluencia de visitantes en cada uno de los Parques en los últimos años:

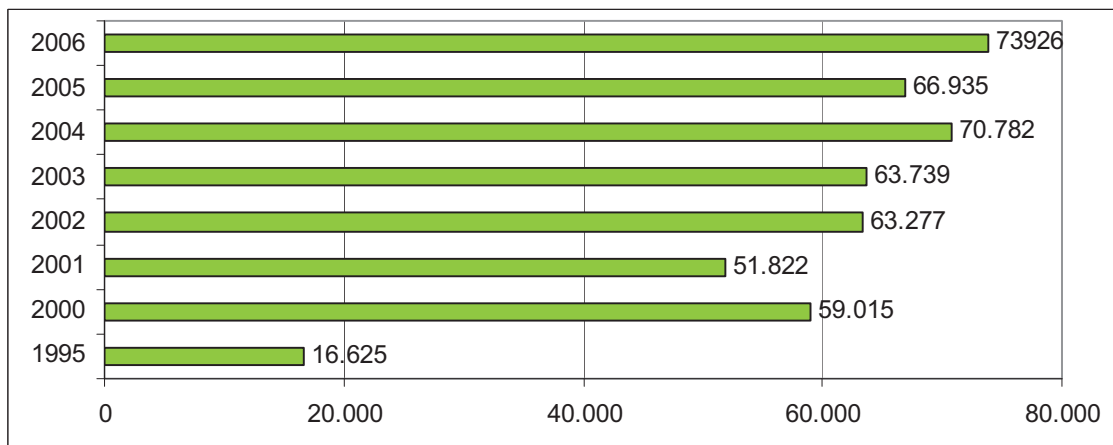
Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici



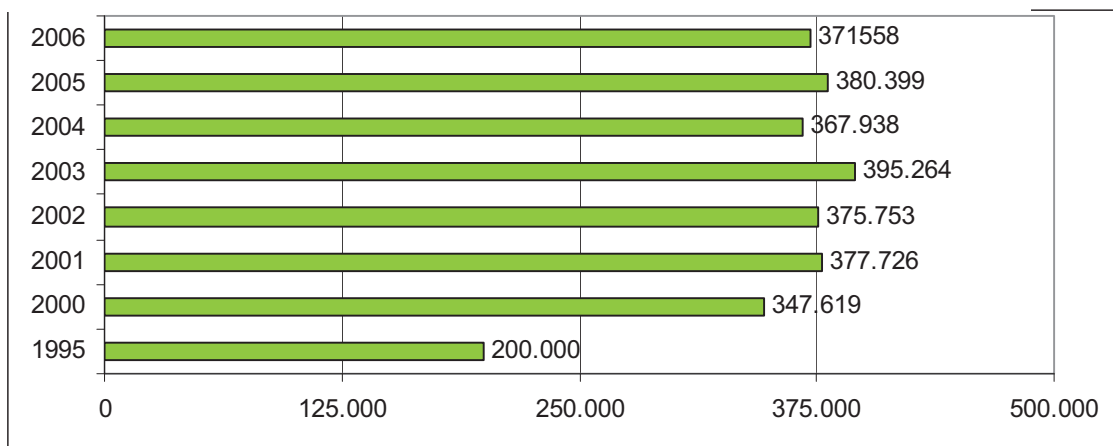
Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera



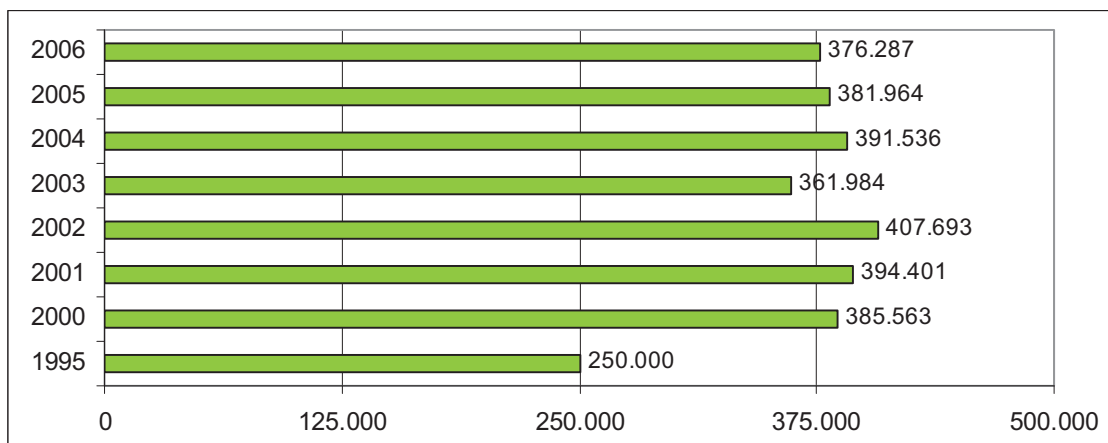
Parque Nacional de Cabañeros



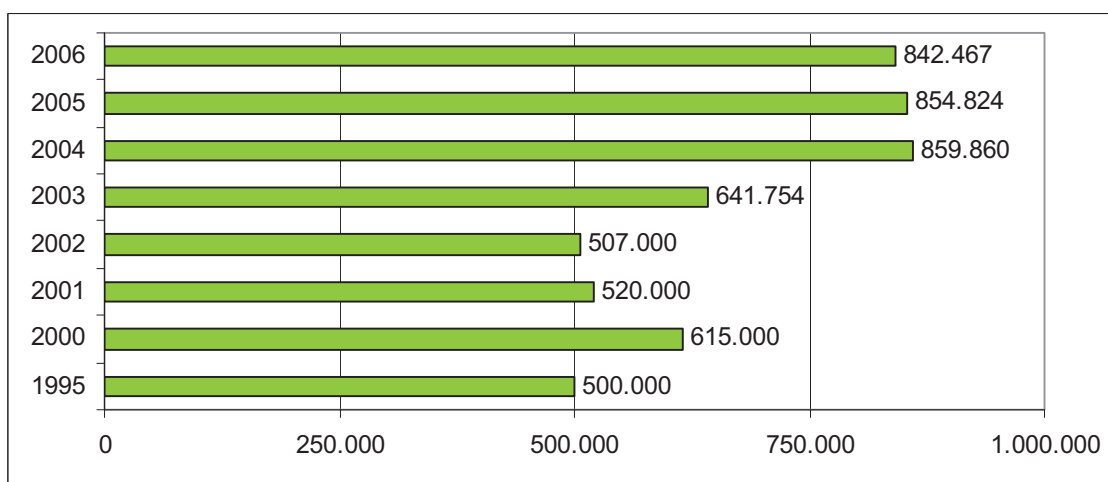
Parque Nacional de La Caldera de Taburiente



Parque Nacional de Doñana

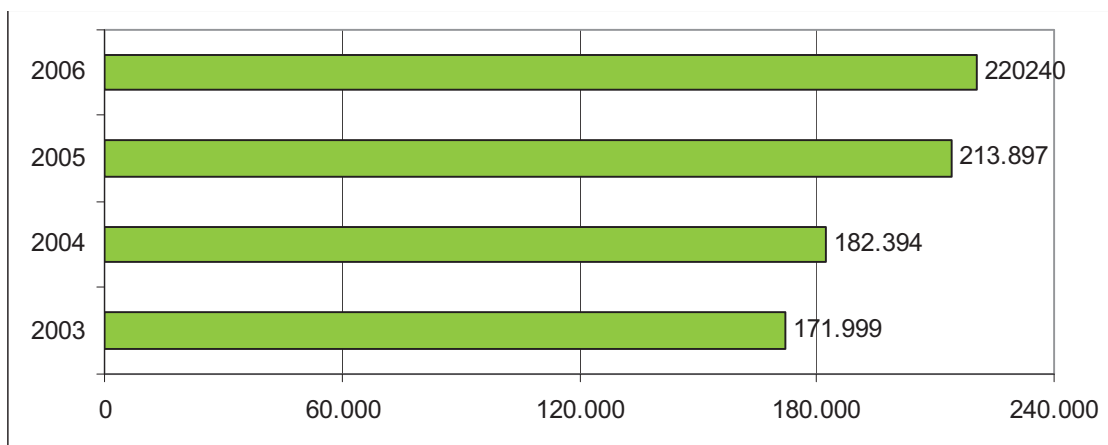


Parque Nacional de Garajonay

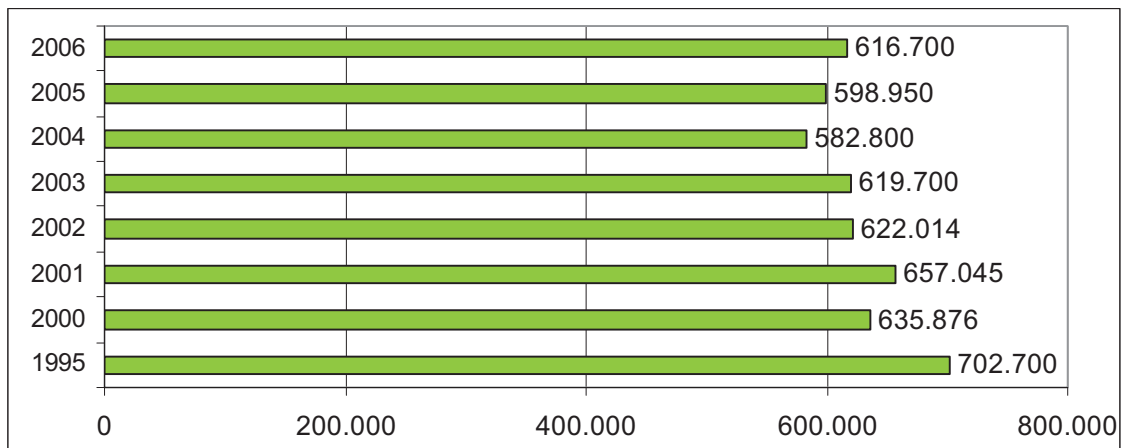


Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia

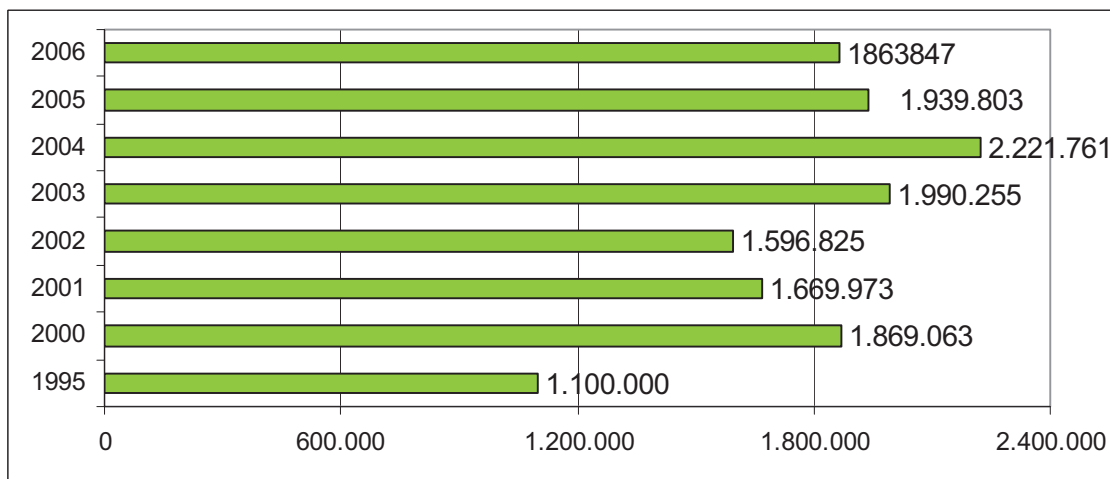
Se registran sólo datos de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, dado que el Parque Nacional fue declarado en el año 2002.



Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

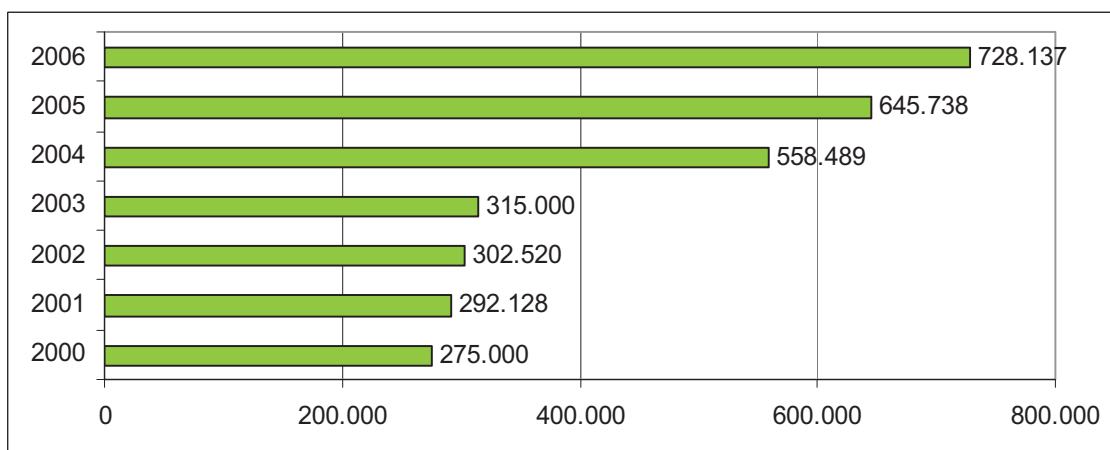


Parque Nacional de los Picos de Europa

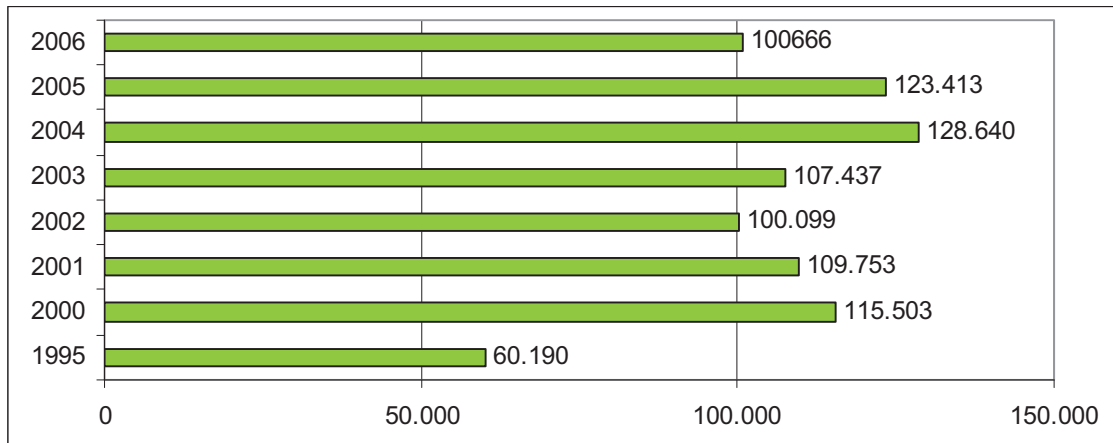


Parque Nacional de Sierra Nevada

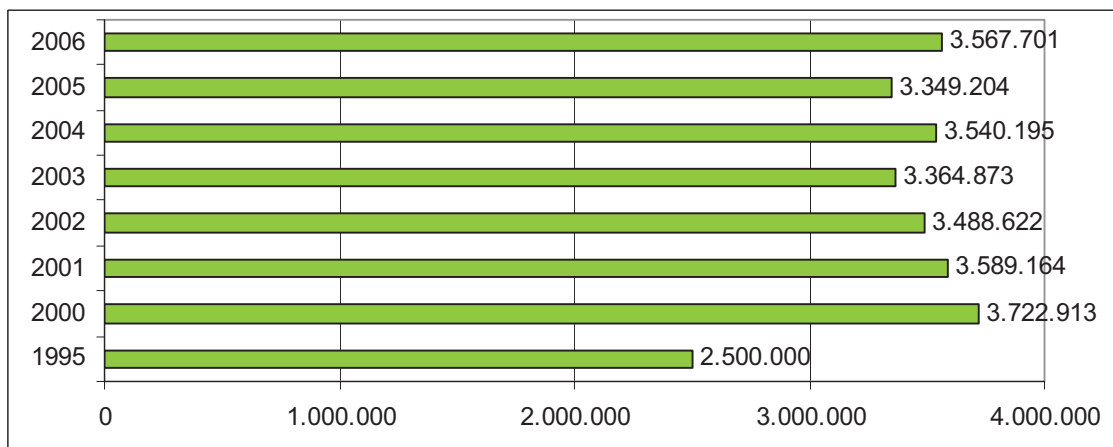
No se recoge el dato de afluencia de visitantes durante el periodo 1995-2000 ya que el Parque fue creado en 1999.



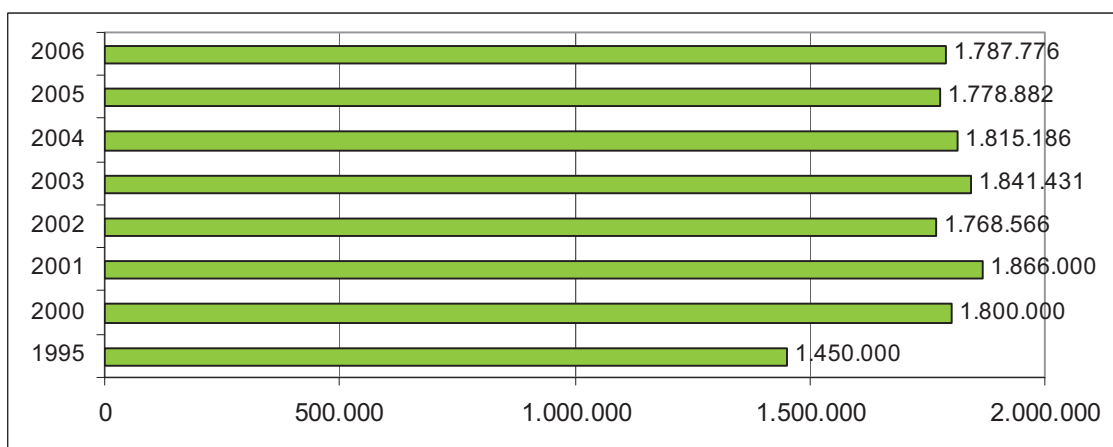
Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel



Parque Nacional del Teide



Parque Nacional de Timanfaya



Otros aspectos relativos a visitantes o a los distintos servicios que se les en cada Parque Nacional son los que se describen a continuación:

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici: un total de 147.172 visitantes han recibido algún tipo de información en las Casas del Parque, Centros complementarios y puntos de información y 9.672 personas han asistido a los pases de audiovisuales proyectados.

El Parque cuenta con 5 puestos de atención a visitantes, 2 rutas autoguiadas y 25 rutas principales sin guiar. Otros servicios ofrecidos son las exposiciones permanentes y temporales que se pueden visitar, la información ofrecida sobre recursos naturales y culturales y los itinerarios con guía interpretador.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera: El Parque cuenta con un centro de visitantes, el Museo de Es Sèller. Actualmente está en construcción un segundo centro ubicado en la Colonia de Sant Jordi. En el espacio natural se pueden realizar 8 rutas, 4 guiadas y 4 sin guiar.

Parque Nacional de Cabañeros: El Parque cuenta con 7 puestos de atención a visitantes, que recibieron las siguientes visitas: Centro de visitantes "Casa Palillos" 19.738 personas; Museo Etnográfico de Alcobá, 3.301; Museo Etnográfico de Horcajo de los Montes, 8.142; Museo de Flora y Fauna de Retuerta de Bullaque, 3.686; Centro de Visitantes de Torre de Abraham, 10.534; Centro Administrativo y de Información de Pueblo Nuevo de Bullaque, 1.084; Área recreativa Tabla del Acebo, 5.963 y Centro de gestión de visitas en todo-terreno (concesión administrativa), 11.441. Aparte, el Parque cuenta con 6 rutas guiadas (3 en todo-terreno y 3 a pie) y una ruta sin guiar.

Otros servicios disponibles por el Parque son el área recreativa Tabla del Acebo, el área recreativa Torre de Abraham, el Sendero Botánico de Palillos y el Observatorio en Palillos.

Parque Nacional de La Caldera de Taburiente: El número de personas que han acudido al Centro de Visitantes de El Paso asciende a un total de 68.435, y al Centro de Servicios de Taburiente 17.977. Además dispone de Casetas de Información en los miradores de La Cumbrecita, en el Roque de los Muchachos y en el Lomo de los Caballos, a los que acudieron respectivamente 132.431, 82.003 y 67.407 visitantes.



Parque Nacional de Doñana: Posee 6 Centros de Visitantes (El Acebuche, La Rocina, el Palacio del Acebrón; Fábrica de Hielo, Los Centenales y José Antonio Valverde) y un punto de información (Casa Grande),. Cuenta con 3 visitas guiadas, dos de ellas en concesión y la tercera previa autorización administrativa, y 4 senderos peatonales autoguiados.

Parque Nacional de Garajonay: Cuenta con un Centro de Visitantes, "Juego de Bolas", al que han acudido 166.661 visitantes, y un punto de información en la Laguna Grande, al que acudieron 80.593 visitantes. El Parque ofreció rutas guiadas a grupos y repartió folletos específicos autoguiados.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia: El Parque dispone de un Centro y 2 casetas de Información. También dispone de 6 rutas guiadas y 8 sin guiar.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: El Parque dispone de dos Centros de Visitantes situados en Tella y Torla, y 5 Puntos de Información. Por sectores geográficos los visitantes se reparte en el Valle de Ordesa con 211.550, Escuaín con 46.900, La Pineta con 187.200 y Añisclo con 171.050.

Parque Nacional de Los Picos de Europa: Tiene en funcionamiento tres Centro de Visitantes: Pedro Pidal (879.010 visitantes), Sotama y Posada de Valdeón (163.388 visitantes). Los visitantes de los puntos de información de Fuente de y Cabrales ascendieron respectivamente a 558.694 y 262.755.

El Parque cuenta con un Servicio Estival de Rutas Guiadas, con 26 rutas distintas cada semana, y se han señalado 30 rutas sin guiar de pequeño recorrido y 2 de gran recorrido.

Parque Nacional de Sierra Nevada: Dispone de un Servicio de Interpretación de Altas Cumbres en sus vertientes norte y sur, que fue realizado por 10.098 visitantes.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel: Dispone de un Centro de Visitantes y tres senderos peatonales que, unas vez se realizan guiados, y otras de forma libre.

Parque Nacional del Teide: El número de personas que acudió al Centro de Visitantes del Portillo ascendió a 112.900, al de Cañada Blanca 148.343, y a la Caseta de información de Boca Tauce 17.991. El Parque dispone de 9 rutas guiadas (por personal propio y gratuitas) y 35 es el número de senderos que componen su red básica, y del Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz, cuyas instalaciones fueron utilizadas por 2.341 personas. Por último, se concedieron 9.195 permisos (para un total de 30.097 personas) para la ascensión del Pico Teide

Parque Nacional de Timanfaya: El Centro de Visitantes de Mancha Blanca atendió a 125.915 personas. Al Museo-Punto de Información del Echadero de los Camellos asistieron 56.921 visitantes Los servicios de uso público del Parque atienden dos rutas guiadas. Además, existe otra señalizada para visita libre.



7 *Convenios y Acuerdos*

Se señalan los convenios firmados durante el año 2006 o que han estado vigentes durante ese año, aunque fueran rubricados en años anteriores. También se relacionan los Convenios con Universidades para la realización de prácticas académicas y el Programa para la realización de prácticas de voluntariado.

7.1 RELACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS FIRMADOS EN EL AÑO 2006

7.1.3 CONVENIOS INDEMNIZATORIOS

A lo largo de los últimos años el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha puesto en marcha un mecanismo para la determinación y pago de indemnizaciones de carácter único y finalista, derivadas de la supresión de aprovechamientos incompatibles con los objetivos de los Parques Nacionales. Estas indemnizaciones se derivan de la aplicación de directrices de carácter básico establecidas por el Plan Director de la Red de Parques Nacionales. Como es sabido, la declaración de un Parque Nacional supone el establecimiento de un régimen jurídico singular que lleva aparejado, en algún caso puntual y concreto, que alguna actividad no pueda seguir desarrollándose en los términos en que se estaba desarrollando con anterioridad a la declaración. Es el caso de algunos aprovechamientos extractivos que suponen graves alteraciones ambientales, como los mineros, o que no son consustanciales con la realidad paisajística del territorio y que suponen una clara perturbación desnaturalizadora de sus valores. Igualmente existen algunas actividades incompatibles con los objetivos de los Parques Nacionales que, independientemente de que tienen presencia consolidada e incluso arraigo social, son objeto de incompatibilidad clara con los objetivos de los Parques Nacionales. El caso más habitual de este nuevo apartado es el de la supresión de la actividad cinegética.

Durante el ejercicio de 2006, se han completado acuerdos de indemnización, formalizados como convenios de colaboración, con titulares afectados por la limitación de derechos cinegéticos en los Parques Nacionales de Doñana, Sierra Nevada y Picos de Europa.



Los titulares de los derechos con los que se han alcanzado acuerdos indemnizatorios han sido tanto particulares como entidades locales, siendo éstas últimas las que han suscrito un mayor número de convenios.

EN EL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

- Convenio de colaboración entre D. Mauricio y D. Jaime González Gordon, propietarios de las fincas "El Puntal" y "El Lobo", situadas en el interior del Parque Nacional de Doñana, y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la indemnización derivada de la supresión de una parte del aprovechamiento cinegético en las fincas (2006). Tercera fase del Convenio.

Firmado: 03/06/2005. Valor de indemnización: 1.140.821,00 €.

EN EL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA

- Convenio establecido entre D. Bernardo Busto Naredo y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, para la indemnización por la limitación de los aprovechamientos madereros adquiridos en diversas fincas, propiedad de terceros, del término municipal de Oseja de Sajambre (León), incluidas en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Firmado: 13/12/06. Valor de indemnización: 16.480,95 €.

7.1.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FORMACIÓN



CENEAM. Autor: Camoyan, Antonio

- Acuerdo Marco de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales -Ministerio de Medio Ambiente- y el Ayuntamiento de Segovia para el desarrollo de programas de información, sensibilización, formación y participación ambiental.
- Convenio Marco de colaboración entre la Fundación Biodiversidad, el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, para la realización del proyecto "Oxígeno: formación ambiental en centros penitenciarios"

Vigencia: 2009.

- Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Biodiversidad, el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, para la realización de actuaciones piloto al " proyecto Oxígeno", en el Centro Penitenciario Madrid IV de Navalcarnero.
- Addenda al Acuerdo Marco colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Dirección General de la Guardia Civil en materia de formación.
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Centro educativo "Escola de Capacitació Agrària forestal Casa Xifra" para la

realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.

Vigencia: 2011

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Vigo para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.**

Vigencia: 2011

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el instituto de Enseñanza Secundaria El Palmeral de Orihuela (Alicante) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.**

Vigencia: 2011

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal Cazorla (Jaén) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.**

Vigencia: 2011

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Centro educativo IES Guadalezas para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.**



Vigencia: 2011

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Barcelona para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.**

Vigencia: 2011

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad SEK para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.**

Vigencia: 2011

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Escuela Superior de Negocios de Cantabria para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.**

Vigencia: 2011

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos**

Vigencia: 2011

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.**

Vigencia: 2011

7.1.3 OTROS ACUERDOS Y CONVENIOS FIRMADOS

- **Convenio establecido entre el Cabildo Insular de Lanzarote (Canarias) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la organización del I Congreso de Reservas de Biosfera españolas, a celebrar del 16 al 18 de octubre de 2006 en la Reserva de Biosfera de Lanzarote.**

Vigencia: 2006

- **Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la ejecución del Proyecto denominado "Programa de cría en cautividad para el reforzamiento de poblaciones de especies de peces autóctonas en el tramo medio del río Guadarrama".**

Vigencia: 2010

- **Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Ente Público Radiotelevisión Española para la producción y emisión de un documental sobre el futuro Parque Nacional de Monfragüe.**

Vigencia: 2006

- **Adenda correspondiente a 2006 del Convenio de colaboración suscrito entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la "Fundación Félix Rodríguez de la Fuente".**

Vigencia: 2006

- **Convenio establecido entre el Cabildo Insular de Lanzarote (Canarias) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la organización del I Congreso de Reservas de Biosfera españolas, a celebrar del 16 al 18 de octubre de 2006 en la Reserva de Biosfera de Lanzarote**

- **Convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Politécnica de Madrid para el proyecto "Ampliación, seguimiento y actualización del modelo sedimentario de la marisma del Parque Nacional de Doñana".**

Vigencia 2009.

- **Anexo al Convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Politécnica de Madrid para el proyecto "Ampliación, seguimiento y actualización del modelo sedimentario de la marisma del Parque Nacional de Doñana".**

Vigencia: 2010

Estos dos últimos acuerdos han sido transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía.



CENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

7.1.4 ÁREA INTERNACIONAL

- **Carta de acuerdo de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España (OAPN) a la Dirección de la División de ciencias Ecológicas y de la Tierra, Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB) en apoyo al Programa de Capacitación para la Conservación de Recursos Naturales y de Desarrollo Sostenible en Reservas de la Biosfera y en áreas de manejo semejantes en América Latina, año 2006.**
- **Carta de acuerdo de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España (OAPN) a la Dirección de la División de ciencias Ecológicas y de la Tierra, Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB) en apoyo al Proyecto de fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión sostenible de los recursos naturales del Parque Nacional Montaña de Celaque (Honduras).**
- **Carta de acuerdo de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España (OAPN) a la Dirección Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para ejecutar un plan de actuaciones para la "Rehabilitación de hábitats costeros afectados por el maremoto del Sudeste asiático de diciembre de 2004: Restauración de manglares y otros ecosistemas costeros en Indonesia, Sri Lanka y Maldivas - 2006".**
- **Carta de acuerdo de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España (OAPN) a la Dirección de la División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra, Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB), en apoyo al Programa de promoción del**

desarrollo sostenible en el ámbito de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Barhouco-Enriquillo (República Dominicana), 2006.

- Carta de acuerdo de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España (OAPN) a la Dirección General de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), para ejecutar un plan de actuaciones para la "Rehabilitación de hábitats costeros afectados por el maremoto del Sudeste asiático de diciembre de 2004: Restauración de manglares en Sri Lanka y Tailandia - 2006".
- Carta de acuerdo entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España (OAPN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en apoyo al Programa para el Fortalecimiento del Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en las Áreas Protegidas de América Latina.
- Carta de acuerdo entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España (OAPN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en apoyo al Programa para la Organización y Ejecución del Seminario /taller sobre Áreas Protegidas y Pueblos Indígenas.
- Carta de acuerdo de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España (OAPN) a la Dirección de la División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB), en apoyo del Convenio Específico 2006 del Programa Azahar, en el marco del Memorando de Entendimiento en materia de parques nacionales y otros espacios naturales protegidos firmado entre la Administración de la República Islámica de Mauritania y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Carta de acuerdo entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España (OAPN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en apoyo al Programa de conservación de la vida silvestre y aprovechamiento sostenible de la vicuña (*Vicugna vicugna*) en Bolivia.
- Plan de Trabajo 2006-2008 en el marco del Memorando de entendimiento en materia de parques nacionales y otras áreas protegidas entre la Secretaría General del Gobierno de Mauritania y el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España.



CENEAM. Autor: Camoyan, Antonio

- Convenio Específico para 2006 entre la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente y el Organismo Autónomo Parques Nacionales en el marco del Programa Azahar.

• Plan de Trabajo 2006 derivado del Protocolo de Cooperación en material de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España y el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

- Plan de Trabajo 2006 derivado del Protocolo de Cooperación en material de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas entre el Sistema de Parques Nacionales de Argentina y el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España.

7.1 CONVENIOS VIGENTES EN 2007 FIRMADOS EN AÑOS ANTERIORES

- Convenio de colaboración entre el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el diseño y puesta a punto de un Programa de Seguimiento de Procesos y Recursos Naturales en el Parque Nacional de Doñana (fecha de firma: 09-05-03)

Vigencia: 09-05-06

- Convenio de colaboración entre el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el Proyecto de reconstrucción de las fluctuaciones poblacionales de los últimos tres años en el Parque Nacional de Doñana (fecha de firma: 20-05-03)

Vigencia: 20-05-06

- Convenio de colaboración entre la Fundación Parques Nacionales y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la conservación y rehabilitación de los valores culturales y naturales de la finca Raixa situada en el Término Municipal de Bunyola (Mallorca) (fecha de firma: 21-02-03)

Vigencia: 21-02-07

- Convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, el Ayuntamiento de Fanlo, el Ayuntamiento de Fiscal y la Federación Aragonesa de Montañismo, para la ejecución de acciones que contribuyan al desarrollo de ambos municipios, establecer pautas para la gestión del Refugio de Góriz y el desarrollo de campañas de divulgación.

Vigencia: 31-12-07

- Acuerdo entre la Administración General del Estado y la Generalidad de Cataluña para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (fecha de firma: 27-06-02)

Vigencia: 27-06-07

- Convenio de colaboración entre la entidad pública empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, para la cesión de la embarcación “Salvamar I” (fecha de firma: 10-12-01)

Vigencia: 10-12-06

- Acuerdo marco de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Ayuntamiento de Hinojos para la conservación y uso de la finca "Marisma gallega" (fecha de firma: 12-06-02)

Vigencia: 12-06-07

- Carta de Cooperación entre el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el Parque Nacional de los Pirineos de Francia (fecha de firma: 1998)

Vigencia: diez años



- Convenio Marco de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y las organizaciones que cuenten con personal voluntario (fecha de firma: 1998)

Vigencia: 2006

- Protocolo de cooperación en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre la Administración de Parques Nacionales de España y la Administración de Parques Nacionales de Argentina (fecha

de firma: 22-05-01)

Vigencia: 22-05-06

- Protocolo de cooperación en materia de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España y el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (fecha de firma: 7-11-01)

Vigencia: 07-11-07

- Carta de entendimiento en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia y el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España (fecha de firma: 07-11-01)

Vigencia: 07-11-07

7.1 CONVENIOS VIGENTES CON CENTROS EDUCATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Consorcio "Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el

Desarrollo Sostenible” para la realización de Prácticas en Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 12-06-03)

Vigencia: 12-06-08

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Extremadura para la realización de Prácticas en Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 07-10-02)**

Vigencia: 07-10-07

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Canarias para la realización de Prácticas en los Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 03-10-01)**

Vigencia: 03-10-06

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de La Laguna para la realización de Prácticas en los Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 30-10-01)**

Vigencia: 30-10-06

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Salamanca para la realización de Prácticas en los Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 27-07-01)**

Vigencia: 27-07-06

- **Convenio entre el Parque Nacional del Teide y la Universidad Rey Juan Carlos, para la realización de prácticas de alumnos matriculados en sus facultades y centros.**

Vigencia: 2009

- **Convenio entre el Parque Nacional del Teide y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para la realización de prácticas de alumnos dependientes de esa administración**

Vigencia: 2009

Con vigencia hasta el 2010

- **Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad San Pablo-CEU para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo. VIGENCIA: 2010**
- **Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas de formación**

de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo. VIGENCIA: 2010

- **Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Complutense de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo. VIGENCIA: 2010**
- **Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo. VIGENCIA: 2010**
- **Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Educación Secundaria Luces de Colunga (Asturias) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo. VIGENCIA: 2010**
- **Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Formación Profesional Agroambiental de Teruel para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo. VIGENCIA: 2010**
- **Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Educación Secundaria Federico García Lorca (Granada) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo. VIGENCIA: 2010**
- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad católica Santa Teresa de Jesús para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo. VIGENCIA: 2010**
- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Centro de formación Profesional Ocupacional Cartuja (Granada) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos. VIGENCIA: 2010**



8

Voluntariado

8.1 PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO Y ACUERDOS CON ONG

Partiendo de la base establecida por la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, y por el primer Plan Estatal de Voluntariado 1997-2000, que adquiere continuidad con los Planes 2001-2004 y 2005-2009 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y ante la necesidad y el deseo de organizar y fomentar la participación voluntaria ya existente en los Parques Nacionales, se diseñó durante el año 2001 el Plan de Acción del Voluntariado del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

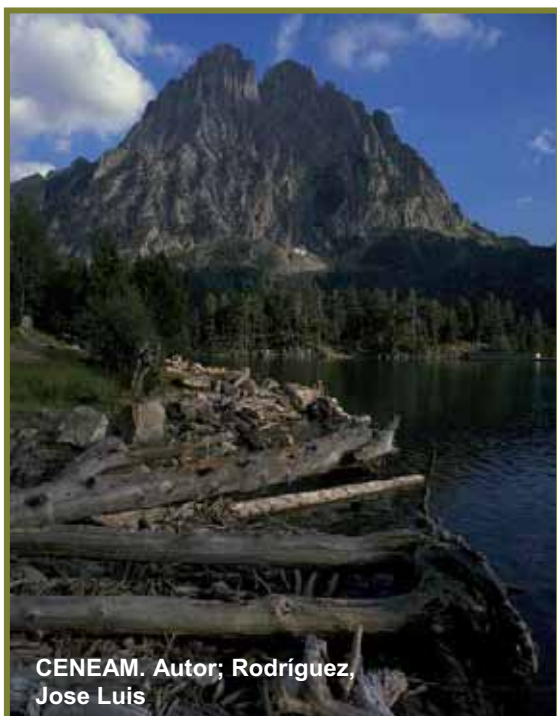
La ejecución de los programas de voluntariado desarrollados en el marco del Plan de Acción del Voluntariado ha permitido la participación, durante la campaña del año 2006, de 8 Organizaciones medioambientales y culturales y 1.561 voluntarios distribuidos en 12 Parques Nacionales. Los programas de voluntariado comenzaron en el mes de febrero y han finalizado en el mes de noviembre.

Evolución del Programa de Voluntariado en Parques Nacionales			
AÑO	Nº ONG	Nº VOL.	PARQUES NACIONALES
2002	5	332	10
2003	7	647	11
2004	6	1676	11
2005	7	1601	11
2006	8	1561	12

A continuación se explican las características de los programas desarrollados, divididos por unidades de la Red y organización colaboradora. Todos los proyectos desarrollados en las distintas unidades de la Red han constado de actividades de trabajo así como lúdico-formativas. En las definiciones de los programas, y su ejecución, se ha contado con el asesoramiento y colaboración del personal de los distintos espacios en los que se han desarrollado.



PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI



ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Tres turnos de doce días de duración cada uno, realizados entre agosto y septiembre.

Nº total de voluntarios: 23

Nº total de días de actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 30

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en el censo de Urogallo (*Tetrao urogallus*) para detectar el máximo número de hembras con crías. La situación de los individuos localizados se marcó con GPS.
- Colaboración en el censo de Lagópodo Alpino (*Lagopus mutus*) con la finalidad de prospectar el mayor número de individuos y detectar todos aquellos que tenían crías. La situación de los individuos localizados se marcó con GPS.
- Censo de Aguilucho Pálido (*Circus cyaneus*).

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Visita guiada al Estany de Sant Maurici para conocer el Parque, su funcionamiento, realidad sociocultural y zonas de trabajo
- Visita a la zona de Aigüestortes para conocer los dos ambientes del Parque, sus diferencias y similitudes.
- Visita al Museo del pastor de Llesui.
- Visita guiada al Centro de Recuperación de Nutrias y de Visón Europeo, con explicación del programa de recuperación, el funcionamiento del centro, la problemática actual del Visón Europeo (*Mustela lutreola*) y su cría en cautividad en el Centro para posterior reintroducción.
- Excursión a las buitreras de Pont de Suert, Boumort y Collegats.

- Visita al desfiladero de Mont-Rebei.
- Visita a la finca de la Terreta para observar aves rapaces y al pueblo de Sapeira.
- Visita al abetal de la Mata de Valencia, con explicación de las características y particularidades de este tipo de bosque.
- Itinerarios por el Valle de Isil, y la Serra de Cuberes.
- Visita a la iglesia románica de Sant Climent de Taüll (Patrimonio de la Humanidad) con explicación de las particularidades de las iglesias románicas y su importancia.
- Visita al lago cárstico de Montcortès para conocer su vegetación palustre y observar aves.

8.1.2 PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS

ONG participante: SEO/BirdLife

El programa de voluntariado de SEO/BirdLife ha constado de dos modalidades de actuación, campos de voluntariado y grupos de trabajo.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

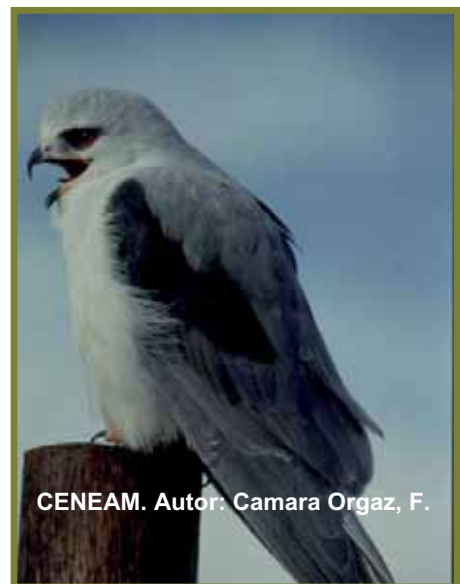
Estructura: Tres turnos de diez días de duración realizados en agosto y septiembre.

Nº total de voluntarios: 33

Nº total de días de actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 24

Descripción de las actividades de trabajo:

- Recogida de semillas.
- Revisión de cercados.
- Limpieza de plántones de pino.
- Actividades de vivero: trabajo con semillas, eliminación de malas hierbas, preparación de sustrato, etc.
- Limpieza de alcorques.



GENEAM. Autor: Camara Orgaz, F.

- Recogida de hojarasca de eucaliptos.
- Limpieza de residuos en determinadas zonas del Parque.



CENEAM. Autor: Montero Vaz, Miguel Anxo

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Ruta por el Parque.
- Visita al Centro de Interpretación de Casa Palillos y charla de bienvenida a cargo de personal del Parque.
- Realización de rutas guiadas por Gargantilla y Navas de Estena.

GRUPOS DE TRABAJO:

Estructura: La distribución de los grupos de trabajo se ha realizado en 7 fines de semana entre los meses de junio y noviembre.

Nº total de voluntarios: 50

Nº total de días de actividad: 14

Descripción de las actividades de trabajo:

- Recogida y preparación de semillas de Jara pringosa (*Cistus ladanifer*), Encina (*Quercus ilex*) y Quejigo (*Quercus faginea*).
- Colaboración en actividades de vivero:

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Realización de excursiones: Visita al Parque y al Centro de Interpretación de Casa Palillos.
- Realización de fichas de avistamiento de especies raras o protegidas.

ONG participante: WWF/Adena

ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA:

Estructura: Cinco actividades de fin de semana, distribuidas a lo largo del año, desde marzo hasta noviembre, con una media de 12 voluntarios por actividad.

Nº total de voluntarios: 64

Nº total de días de actividad: 10

Descripción de las actividades de trabajo:

- Recogida de material genético forestal de Quejigo (*Quercus faginea*).
- Búsqueda de semillas de Cornicabra (*Pistacia terebinthus*) y Espino negro (*Rhamnus lycioides*).
- Actividades de plantación. Se han plantado plántulas de las siguientes especies: Encina (*Quercus ilex*). Quejigo (*Quercus faginea*). Espino negro (*Rhamnus lycioides*). Jara pringosa (*Cistus ladanifer*).
- Reposición de mallas en contenedores.
- Siembra de semillas en quickpot de Jara pringosa (*Cistus ladanifer*).
- Plantación participativa con los vecinos de Los Navalucillos (Toledo).



Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Presentación del programa “Plántate” y de las actividades a desarrollar.
- Sesiones de formación *in situ* durante todas las actividades de campo: tipo de actuaciones, zonas de actuación, y especies con las que se trabaja.
- Mini-módulos formativos centrados en el ciclo forestal:
- Restauración forestal y apoyo de producción de planta en vivero.
- Manejo adecuado de herramienta y materiales y desarrollo de actuaciones de conservación.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único campo de nueve días de duración realizado en septiembre.

Nº total de voluntarios: 11

Nº total de días de actividad: 7

Descripción de las actividades de trabajo:

- Revisión de cercados de exclusión.
- Revisión y mantenimiento de las restauraciones realizadas.
- Recogida de material genético forestal de las siguientes especies: Rosal silvestre (*Rosa canina*), Jara pringosa (*Cistus ladanifer*), Fresno (*Fraxinus angustifolia*).
- Tareas de preparación de material genético forestal y semillado para la producción de planta:
- Limpieza de semillas de Jara pringosa (*Cistus ladanifer*).



- Semillado de material genético forestal de Jara pringosa (*Cistus ladanifer*).
- Preparación de material genético forestal de Rosal silvestre (*Rosa canina*) y Fresno (*Fraxinus angustifolia*).
- Colaboración en el censo de las poblaciones de Ciervos (*Cervus elaphus*).

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Sesión de presentación del proyecto "Plántate" y del campo de trabajo.
- Realización de mini-módulos formativos por parte de WWF/Adena con los siguientes contenidos:
- La semilla, frutos y otros contenedores, la primera etapa de nuestro ciclo.
- El vivero forestal, la segunda etapa de nuestro ciclo.
- La restauración forestal, la tercera etapa de nuestro ciclo.
- Sesiones de formación por parte de personal del Parque:
- Charla técnica sobre la gestión del Parque Nacional y su biodiversidad.
- Charla sobre incendios.

- Charla sobre el voluntariado en el Parque Nacional de Sierra Nevada, a cargo de personal de este Parque, celebrada a modo de intercambio para los voluntarios del campo de Cabañeros.
- Visita guiada al Centro de Visitantes de Casa Palillos y a Torre de Abraham.
- Ruta interpretativa guiada por Gargantilla.
- Recorrido del Cordel de Navalrincón.
- Visita a Horcajo de los Montes y Alcoba.
- Visita al Maestro de Santa Quiteria (observatorio de cigüeñas).

ONG participante: Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Seis turnos de diez días de duración cada uno, realizados entre mayo y octubre.

Nº total de voluntarios: 48

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 48

Descripción de las actividades de trabajo:

- Realización de actividades de educación ambiental con grupos de Educación Primaria y Secundaria.
- Apoyo en las actividades que se realizan en el vivero del Parque para la recuperación de especies autóctonas: revisión, catalogación, limpieza de semillas, traslado de plantas, eliminación de malas hierbas, riego, etc.
- Colaboración en el control de especies forestales alóctonas mediante eliminación de renuevos de pino.
- Limpieza de residuos en algunas zonas del Parque.
- Limpieza de alberca en Anchurones.
- Limpieza del entorno de las casas de Alcornquera y Anchurones.
- Realización de alcorques en zona de alcornques.
- Limpieza del cauce del río Estena.

- Asistencia en el marcaje de pollos de buitre negro.
- Apoyo en labores en capturadero de ciervo.
- Limpieza de pimpollos en el entorno de Anchurones.
- Recogida de semillas de Jara pringosa, Cornicabra, Espino negro, Lentisco, Majuelo y Quercus.
- Pesca eléctrica en el río Estena.
- Muestreo de ortópteros.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:



- Charla-presentación a cargo de personal del Parque para conocer su historia, gestión, conservación y actividades a realizar.
- Visita guiada por el Parque para conocer el entorno, flora, fauna y zonas de trabajo.
- Charla formativa en el vivero.
- Visita al embalse de Torre Abraham.
- Visita al Centro de Interpretación de Casa Palillos.
- Rutas guiadas por Gargantilla y Boquerón del Estena con identificación de fauna y flora.
- Observación del control de pollos de Cigüeña y limpieza de los nidos.
- Acompañamiento de investigadores en las labores de captura, selección y clasificación de coleópteros.
- Observación de aves.
- Observación de ciervos en la Raña.
- Ruta Valhondo.
- Visita al Museo Etnográfico de Horcajo de los Montes.
- Visita al museo de fauna de Retuerta de Bullaque.

8.1.3 PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA



GENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Dos turnos de ocho días de duración cada uno, realizados entre junio, julio y septiembre.

Nº total de voluntarios: 12

Nº total de días de actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 12

Descripción de las actividades de trabajo:

- Participación en el anillamiento científico de aves dentro de la Campaña de Anillamiento Postnupcial en el Parque Nacional de Cabrera.
- Colaboración en el mantenimiento y limpieza del Jardín Botánico:
- Adecuación y construcción de una terraza en el promontorio central.
- Limpieza y mantenimiento de los senderos del jardín.
- Vallado de las instalaciones.
- Limpieza de semilleros y maleteros.
- Rastrillado del compost.
- Recogida de semillas de *Hippericum balearicum*.
- Eliminación de vegetación alóctona, principalmente Pita (*Agave americana*) y Tabaco moruno (*Nicotiana glauca*).

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Excursiones botánicas guiadas al Faro d'Ensiola y Sierra de Ses Figueres.
- Colaboración en la limpieza de playas, fondos marinos cercanos al puerto, y el castillo.
- Realización de itinerarios marinos guiados con reconocimiento de fauna y flora marina.
- Visitas guiadas al archipiélago con avistamientos de avifauna marina: recorrido en piragua por el interior de la bahía y recorrido en barco bordeando la isla e islotes.

ONG participante: S´Alzina

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Dos turnos de seis y siete días respectivamente, realizados en agosto y octubre.

Nº total de voluntarios: 16

Nº total de días de actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 9

Descripción de las actividades de trabajo:

- Erradicación de Pita (*Agave americana*).
- Limpieza de la cala es Burrí, cala l'Olla y cala Santa María.
- Participación en la limpieza de los fondos marinos cercanos al puerto de Cabrera.
- Actividades de mantenimiento y conservación en el Jardín Botánico.
- Tareas de apoyo al anillamiento de aves.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla y proyección de audiovisuales sobre el Parque Nacional: creación del Parque, vegetación, fauna, etc.
- Visita al Museo Etnográfico de Cabrera.
- Excursiones botánicas guiadas al Faro d'Ensiola.
- Itinerario marino guiado para conocer la fauna y flora subacuáticas.

- Visitas guiadas por todo el perímetro del Parque e islotes adyacentes con avistamientos de fauna marina.

8.1.4 PARQUE NACIONAL DE CALDERA DE TABURIENTE

ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único turno de diecinueve días de duración realizado en septiembre.



CENEAM. Autor: Socorro, J. S.

Nº total de voluntarios: 28

Nº total de días de actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 17

Las actividades desarrolladas se engloban dentro del principal proyecto de conservación del Parque, que es el Plan de recuperación de la Flora del Hábitat de Cumbres.

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en la eliminación de ejemplares de codeso (*Adenocarpus viscosus*) de las parcelas de experimentación.
- Colaboración en tareas de repoblación forestal en parcelas experimentales.
- Obtención y limpieza de semillas de Retamón (*Genista benehaovensis*) y Tajinaste (*Echium gentianoides*).
- Trabajos en el vivero de Puntallana: limpieza, desbroce de malas hierbas y ordenación de macetas.
- Localización y cartografiado de diferentes especies vegetales endémicas.
- Construcción de cercas individuales y colectivas para la protección de la flora endémica.
- Desmantelamiento de protectores de plantas.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla sobre las aves de Canarias.

- Charla sobre evolución y anatomía de las aves.
- Charla, a cargo de personal del Parque, sobre incendios forestales.
- Ruta guiada desde el Riachuelo hasta la Cumbrecita.
- Excursión al Roque de los Muchachos.
- Realización de rutas por el interior del Parque: Cascada de la Desfondada y Hoyo Verde.
- Visita guiada al Observatorio Astrofísico del Roque de Los Muchachos.
- Excursión al Barranco de los Tilos.
- Visita al Parque Arqueológico de La Zarcita y su Centro de Visitantes, con visita a los grabados rupestres.
- Visita al Centro de Interpretación de los Volcanes y al Centro de Visitantes de la Reserva Marina de Fuencaliente.
- Realización de la “Ruta de los Volcanes”.
- Conferencia, a cargo del Director-conservador del Parque, sobre el “Plan de recuperación botánica de las cumbres de La Palma”, y mesa redonda sobre el funcionamiento del Parque.



CENEAM. Autor: García Canseco, Vicente

PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

ONG participante: SEO/BirdLife

En este Parque Nacional el programa se ha compuesto de campo de voluntariado y una red de voluntarios ambientales.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Dos turnos de doce días de duración, realizados en julio.

Nº total de voluntarios: 16

Nº total de días de actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 20

Descripción de las actividades de trabajo:

- Censo y lectura de anillas de Gaviotas de Audouin (*Larus audouinii*) con explicación de metodologías de censo e identificación, lectura y transcripción de anillas e identificación y biología de las aves marinas.
- Colaboración en el anillamiento científico de fochas y anátidas.
- Colaboración en el anillamiento científico de Chotacabras Pardo (*Caprimulgus ruficollis*).
- Colaboración en el anillamiento en nido de Aguililla Calzada (*Hieraaetus pennatus*).
- Evaluación de la mortandad, recogida de aves muertas y salvamento de aves enfermas.
- Construcción de cajas nido para Cernícalo Vulgar (*Falco tinnunculus*) y Lechuza Común (*Tyto alba*), con explicación de los diferentes modelos de cajas nido y la biología y ecología de las aves que las ocupan.
- Colaboración en el anillamiento científico de Zampullín Cuellinegro (*Podiceps nigricollis*).

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charlas formativas, a cargo de diversos especialistas, con las siguientes temáticas:
- Doñana, historia, funcionamiento y ecología.
- Especies vegetales alóctonas del Parque Nacional.
- Biología y problemática del Águila Imperial Ibérica.
- El anillamiento científico de aves.
- La importancia de la participación social en la conservación de la naturaleza.
- Recorridos por distintas zonas del Parque Nacional de Doñana para conocimiento de sus hábitats, fauna, vegetación, y costumbres tradicionales del entorno.

RED DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Las participaciones voluntarias se han prolongado desde mayo hasta noviembre. El contenido de las actividades y el número de voluntarios necesarios se definen en el momento en que se hacen necesarias las mismas, a petición de la Dirección Técnica del Parque. Este hecho constituye la propia filosofía de la red.

Nº total de voluntarios: Desde el año 2004 existe una bolsa de 200 voluntarios de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz. Durante el año 2006 han colaborado en la red 123 personas, realizándose un total de 788 participaciones.

Nº total de días de actividad: 164



CENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en la eliminación de especies vegetales exóticas, como la Uña de León (*Carpobrotus edulis*) o el Árbol de la seda (*Gomphocarpus fruticosus*), con formación a los voluntarios en la identificación de las especies a eliminar y los métodos utilizados.
- Apoyo al seguimiento de avifauna: Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti*), Milano Real (*Milvus milvus*) y Aguililla Calzada (*Hieraaetus pennatus*). Se realizaron, durante el periodo reproductor, labores de vigilancia de nidos y aporte de alimentación suplementaria.
- Colaboración en las actividades de anillamiento científico de aves acuáticas y rapaces desarrolladas por el Parque Nacional y la Estación Biológica de Doñana.
- Actividades realizadas en la Romería del Rocío:
- Apoyo en las tareas de vigilancia de las zonas de exclusión por cría de avifauna.
- Colaboración en el programa de sensibilización "Es tu camino, mantenlo limpio" del Área de Uso Público del Parque Nacional.
- Construcción y colocación de cajas nido para Lechuza Común (*Tyto alba*) y Cernícalo Vulgar (*Falco tinnunculus*). Terminada la época de cría se revisaron estas cajas, reparándose o sustituyéndose las defectuosas.
- Lectura de anillas de Gaviota de Audouin (*Larus audouinii*). A la vez, los voluntarios se formaban en la lectura y transcripción de anillas, metodologías de censo, e identificación y biología de las aves marinas.

- Colaboración en el Día Mundial de las Aves:
- Monitorización de los visitantes.
- Actividades de educación ambiental con niños.
- Construcción y colocación de cajas nido.
- Revisión de tendidos eléctricos.
- Colaboración en la divulgación de imágenes de los linces del Centro de Cría en Cautividad de El Acebuche.
- Colaboración en el proyecto de seguimiento de cobertura de vegetación e incidencia de ganado en la marisma: Realización de transectos para ver la incidencia del ganado sobre la vegetación marismeña.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Jornadas formativas sobre la biología y problemática del Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti*), el anillamiento científico de aves, y la importancia de la participación social en la conservación de la naturaleza.
- Visita por distintas zonas del Parque, con explicación de las características de los distintos hábitats, fauna y flora, así como visitas a los distintos Centros de Visitantes.

PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único turno de dieciséis días de duración realizado en julio.

Nº total de voluntarios: 14

Nº total de días de actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 14



Descripción de las actividades de trabajo:

- Erradicación de Oreja de gato (*Tradescantia fluminensis*).
- Actividades de resalveo para acelerar el proceso de regeneración de la laurisilva en áreas donde fue talada a matarrasa en épocas anteriores.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Visita a las estaciones meteorológicas, con explicación de su función y el proceso de recogida de datos.
- Rutas guiadas interpretativas: “Las Creces”, “Cuenca de Mériga”, “Garajonay-Hermigua” y “Risco de Agulo”.
- Visita guiada al Centro de Recuperación del Lagarto Gigante de La Gomera, con charla sobre el descubrimiento de esta especie y sus problemas de conservación.
- Charla sobre la avifauna y la naturaleza canaria.
- Charla sobre la situación del mundo rural gomero.
- Proyección de videos de temáticas medioambiental y cultural.
- Observación de pardelas (*Calonectris diomedea*).
- Observación del proceso de elaboración de la miel de palma.
- Excursión entre Arure y valle Gran Rey.
- Ruta por la Caleta de Hermigua.
- Visita ornitológica a la presa de La Encantadora.
- Ruta guiada histórico-cultural por el sur de La gomera.
- Visita cultural a San Sebastián de La Gomera.

PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA



CENEAM. Autor: Fernandez González, Pablo

ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Dos turnos simultáneos de catorce días de duración, realizados en el mes de septiembre. Uno de ellos se desarrolló en islas Cíes y el otro en la isla de Ons.

Nº total de voluntarios: 13

Nº total de días de actividad (sin contar

día de llegada ni de salida): 12

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en el vallado dunar en las playas de Rodas, Viños y Melide. Seguimiento y control de los resultados de la actuación.
- Colaboración en la limpieza semanal de playas en las islas de Monteagudo, Faro y Ons. Recogida y tipificación de residuos y zonas más afectadas.
- Eliminación de *Carpobrotus edulis* en la isla de Sálvora:
- Identificación de ejemplares y caracterización de los mismos.
- Establecimiento de parcelas de muestreo y actuación.
- Eliminación de ejemplares por el método manual y control de los resultados de la actuación.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla de presentación del Parque y visita guiada.
- Visita en embarcación alrededor de las islas para observación de acantilados y de aves marinas.
- Charla de sensibilización ambiental, a cargo de los trabajadores del Parque, en materia de gestión de residuos y de los antecedentes de la campaña en relación con la eliminación de las papeleras en las islas Cíes.

PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

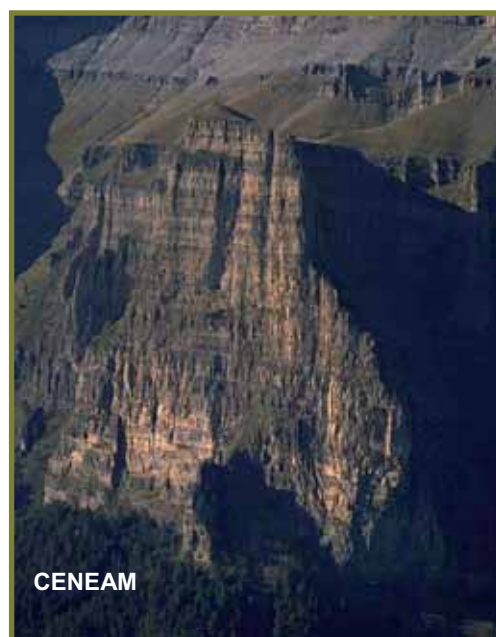
Estructura: Tres turnos de doce días de duración cada uno, realizados en junio y julio.

Nº total de voluntarios: 24

Nº total de días de actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 30

Descripción de las actividades de trabajo:

- Revisión del estado de los caminos y observación de fauna y flora.
- Realización de transectos por los itinerarios



del Parque para registrar el estado de las señales y carteles, elementos llamativos y conteo de visitantes con observación de su comportamiento.

- Revisión, reparación y colocación de cajas nido de Mochuelo Boreal (*Aegolius funereus*) en Foratarruego, Gurrundúe y Ordesa.
- Colaboración en el radioseguimiento de Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*).
- Colaboración en el muestreo de Rana pyrenaica (*Rana pyrenaica*).
- Recolección de excrementos de Marta (*Martes martes*) y Garduña (*Martes foina*).

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla de introducción al Parque y al programa de voluntariado.
- Descenso de barrancos en la Sierra de Guara.
- Visita al pueblo de Rodellar.
- Visita cultural a Aínsa y su Ecomuseo.

ONG participante: Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Cinco turnos de diez días de duración cada uno, realizados entre junio y septiembre.

Nº total de voluntarios: 40

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada y de salida): 40

Descripción de las actividades de trabajo:

- Presentación del Parque y de las actividades programadas a cargo de personal del Parque.
- Realización de transectos para un estudio de percepción de los usuarios.
- Evaluación de infraestructuras, sendas y señales.
- Reconocimiento de flora y fauna.
- Evaluación del cumplimiento de la normativa del Parque por los usuarios.
- Arreglo de zonas susceptibles de erosión y mojones.

- Realización de itinerarios para estimar el número de visitantes, registrar deficiencias observadas, analizar incidencias y realizar observaciones.
- Aforo de la desembocadura del río Arazas.
- Radioseguimiento de Quebrantahuesos.

CENEAM. Autor: Ara Cajal, J.



Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Visita al Centro de Interpretación.
- Visita cultural a Tella y el Dolmen de Tella.
- Visita al mirador sobre el Cañón de Escuaín.
- Realización de la senda de Puente de los Navarros y Torla.
- Realización de la ruta del Cañón de Añisclo.
- Visita a L´Ainsa y su museo ecológico.
- Visita al Valle de Pineta.
- Recogida y reconocimiento de muestras de mustélidos.
- Visita a la estación meteorológica del Valle de Ordesa.

PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Dos turnos de doce días de duración cada uno, realizados en mayo y junio.

Nº total de voluntarios: 16

Nº total de días de actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 20

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en el censo de la población de Buitre Leonado (*Gyps fulvus*) del Parque.
- Revisión de tendidos eléctricos en busca de rapaces colisionadas o electrocutadas.
- Acompañamiento de la guardería del Parque en sus tareas.



Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla presentación del Parque Nacional.
- Visita a varios pueblos del entorno.
- ONG participante: WWF/Adena

ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA

Estructura: Cinco actividades de fin de semana, realizadas entre abril y noviembre.

Nº total de voluntarios: 51

Nº total de días de actividad: 10

Descripción de las actividades de trabajo:

- Actividades de plantación. Se han plantado plantones forestales de las siguientes especies:
- Fresno (*Fraxinus excelsior*).
- Avellano (*Corylus avellana*).
- Majuelo (*Crataegus monogyna*).
- Rosal silvestre (*Rosa canina*).
- Roble albar (*Quercus petraea*).

- Mostajo (*Sorbus aria*).
- Serbal de cazadores (*Sorbus aucuparia*).
- Revisión de cercados y plantaciones y colocación de alambre de espino.
- Mantenimiento y reposición de marras en restauración de ribera:
- Revisión y mantenimiento de los protectores individuales de plantas o estaquillas.
- Recuperación de material (estacas, malla y espino) de plantas o estaquillas muertas.
- Limpieza de residuos en el cercado de Buferrera.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Presentación del programa “Plántate” con WWF/Adena.
- Visita guiada al Centro de Interpretación de Lagos de Covadonga.
- Visita al Centro de Visitantes de Buferrera.
- Visita al lago Ercina.
- Jornada de sensibilización en Cangas de Onís, en el que se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Mesa informativa.
 - Panel de participación.
 - Taller de cajas nido.
 - Juegos infantiles.
 - Realización de minimódulos formativos por parte de WWF/Adena con los siguientes contenidos:
 - Manejo adecuado de herramienta y materiales y desarrollo de actuaciones de conservación.
 - Restauración forestal.
 - Taller sobre los recursos naturales y los problemas ambientales de Asturias.



ONG participante: Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

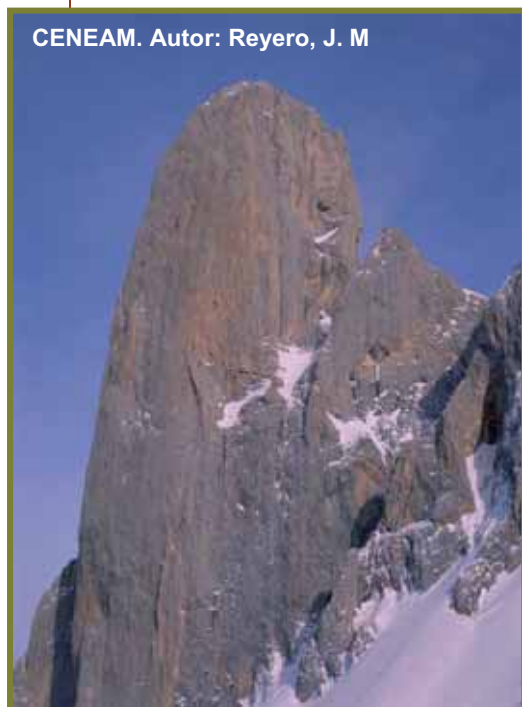
Estructura: Cuatro turnos de catorce días de duración realizados entre los meses de julio y septiembre.

Nº total de voluntarios: 32

Nº total días actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 48

Descripción de las actividades de trabajo:

- Apoyo a tareas de gestión de uso público:
- Realización y análisis de encuestas a visitantes.
- Conteo de personas.
- Conteo de vehículos.
- Señalización de sendas.



CENEAM. Autor: Reyero, J. M

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla explicativa sobre el Parque y el trabajo a realizar a cargo de personal del Parque.
 - Visita al Centro de Interpretación Pedro Pidal y Lagos de Covadonga.
 - Ruta del Cares.
 - Visita a Cangas de Onís.
 - Ruta del Naranjo de Bulnes.
 - Excursión guiada al bosque de Peloño.
 - Descenso del río Sella.
 - Visita a pueblos de la costa.
- Visita al Santuario de Covadonga.
 - Visita a la escuela-museo de Soto de Sajambre.

- Charla sobre el uso público en el Parque de Picos de Europa a cargo de personal del Parque.
- Ruta por el río Casaño.
- Visita al Centro de Visitantes de Sotama.
- Visita al monasterio de Liébana.

ONG participante: Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)

Proyecto “Caracterización de los ecosistemas de ribera del Parque Nacional de los Picos de Europa”.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Tres turnos de diez días de duración cada uno, realizados en los meses de junio, agosto y octubre.

Nº total de voluntarios: 24

Nº total de días de actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 24

El proyecto se ha desarrollado en las zonas asturiana y leonesa del Parque.

Descripción de las actividades de trabajo:

- Realización de transectos para estudiar la vegetación de ribera, teniendo en cuenta el gradiente de humedad y perturbación al que está sometido el ecosistema fluvial, con valoración de criterios ecológicos y fitosociológicos.
- Realización de transectos a lo largo de los cauces de los ríos para la localización de rastros y huellas de Nutria (*Lutra lutra*) según los protocolos establecidos.
- Seguimiento de la avifauna asociada a las riberas.
- Muestreo de anfibios y reptiles.



ONG participante: Grupo Ibérico de Anillamiento (GIA)

Proyecto: "Estudio y seguimiento de la población de Paseriformes alpinos en el Parque Nacional de Picos de Europa".

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Cuatro turnos de 15 días de duración realizados entre los meses de junio y agosto.

Nº total de voluntarios: 40

Nº total días actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 52

Al igual que en la campaña del año 2005, el proyecto se ha desarrollado simultáneamente en las zonas cántabra y leonesa del Parque.

Descripción de las actividades de trabajo:

- Captura y anillamiento de aves: Los voluntarios colaboraron en la instalación y activación de las redes y en la suelta de los individuos capturados.
- Marcaje y toma de datos de aves capturadas: Los voluntarios realizaron labores auxiliares como preparación de material para toma de muestras biológicas y recogida en papel de los datos tomados por el anillador.
- Seguimiento de individuos marcados con anillas de lectura a distancia.
- Seguimiento diario del uso de hábitat del Acentor alpino (*Prunella collaris*).
- Seguimiento de nidos de Acentor alpino (*Prunella collaris*): Los voluntarios realizaron tareas de seguimiento intensivo de los nidos para conocer la inversión parental en cada nido y el número de nidos que ceba cada macho reproductor. También se realizaron búsquedas de nuevos nidos.
- Localización y seguimiento de las colonias de Chova piquigualda (*Pyrrhocorax graculus*).
- Determinación del área de campeo de la Chova piquigualda (*Pyrrhocorax graculus*) durante la estación reproductora.
- Seguimiento de nidos de Gorrión alpino (*Montifringilla nivalis*):
- Localización de nidos.
- Seguimiento de la reproducción.

ONG participante: Instituto de Cultura Mediterránea (ICM)

Proyecto: “Trabajos de prospección y excavación de sondeos arqueológicos en varias necrópolis tubulares megalíticas dentro del proyecto de investigación sobre la reconstrucción de un paisaje histórico en el Parque Nacional de Picos de Europa”.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un turno de once días de duración realizado en el mes de julio.

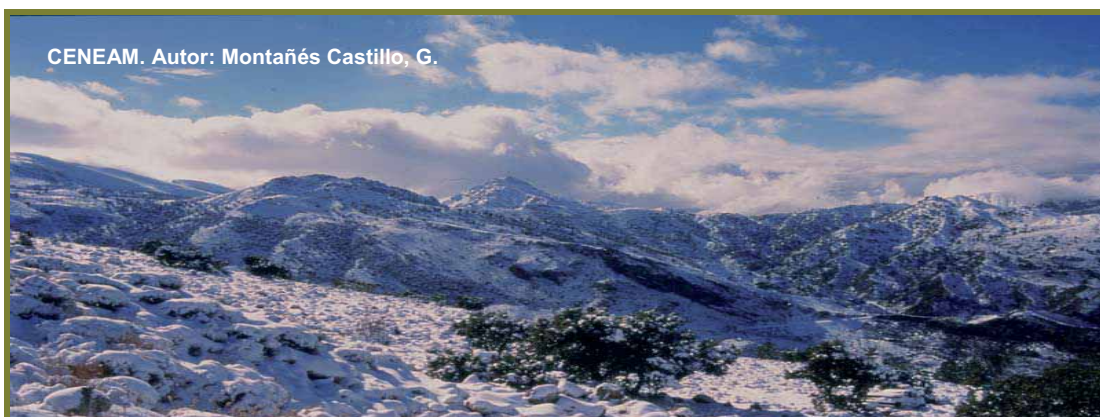
Nº total de voluntarios: 9

Nº total días actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 9

Descripción de las actividades de trabajo:

- Prospección intensiva de los Túmulo de Caben de Remoña, Túmulos de Collada Dobres, Abrigos de Corona, cueva de la Mora, Túmulos de Llabeño y necrópolis megalítica de Vegabaño.
- Registro topográfico y fotográfico de las evidencias arqueológicas encontradas.
- Visita a otros enclaves susceptibles de haber sido ocupados en la antigüedad: Paraje de Argoya, Piedras Hitas, y Paraje de Anzo.

PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA



ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único turno de catorce días de duración realizado en el mes de julio.

Nº total de voluntarios: 8

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 12

Descripción de las actividades de trabajo:

- Trabajos de conservación en la repoblación de Torna Cano: arreglo del sendero, arreglo de alcorques y riego.
- Colocación de cajas nido.
- Limpieza del collado de las Sabinas.
- Seguimiento de tendidos eléctricos para detectar colisiones de aves.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Taller de maquetas y cajas nido.
- Visita al centro de hacking de Aguilucho Cenizo.
- Visita al Centro de Recuperación de Especies Amenazadas.
- Taller de plumas.

ONG participante: WWF/Adena

ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA:

Estructura: Se han realizado seis actividades de fin de semana, distribuidas a lo largo del año, desde febrero hasta noviembre. Uno de estos fines de semana corresponde a una actividad que había quedado pendiente de hacer de la campaña anterior debido a una baja médica de la monitora.

Nº total de voluntarios: 82

Nº total de días de actividad: 12

Descripción de las actividades de trabajo:

- Apoyo a la producción de planta en vivero:
- Mantenimiento de la planta y eliminación manual de “malas hierbas”.
- Apoyo al riego.
- Realización de inventario de plantas disponibles en el Vivero de Pinos Genil.
- Seguimiento y mantenimiento de plantaciones.
- Arreglo de cercados y colocación de protectores.
- Actividades de plantación de las siguientes especies:
- Majuelo (*Crataegus monogyna*).
- Rosal silvestre (*Rosa canina*).
- Encina (*Quercus ilex*).
- Agracejo (*Berberis vulgaris*).
- Rascaviejas (*Adenocarpus decorticans*).
- Reposición de marras.



Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Presentación del programa “Plántate” con WWF/Adena.
- Ruta interpretativa por Lanteira.
- Sesiones de formación, a cargo de WWF/Adena, con las siguientes temáticas:
- Restauración forestal en pinares de repoblación.
- Producción de planta en vivero.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Único campo de nueve días de duración, realizado en agosto.

Nº total de voluntarios: 82

Nº total de días de actividad: 7

Descripción de las actividades de trabajo:

- Actuaciones de control de la erosión en barrancos en una zona incendiada.
- Seguimiento y mantenimiento de repoblaciones.
- Recogida de residuos.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Realización de diversas sesiones de formación a cargo de WWF/Adena:
- Sesión de presentación del campo dentro del programa "Plántate".
- Taller de reconocimiento de especies.
- Taller de plantas aromáticas.
- La restauración forestal.
- Biodiversidad del bosque de ribera.
- Realización de diversas sesiones de formación a cargo de técnicos del Parque Nacional:
- Charla sobre la gestión del Parque y su biodiversidad.
- Ruta guiada por el río Andarax y por el sendero de Sulay.
- Visita guiada al Centro de Interpretación de Laujar de Andarax.
- Visita a una finca ecológica y su bodega.
- Jornada de puertas abiertas: Limpieza participativa en el río Andarax.

ENEAM. Autor: Camoyan,
Antonio



ONG participante: Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid (FGUAM)

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único turno de doce días de duración realizado en el mes de julio.

Nº total de voluntarios: 8

Nº total de días: 10

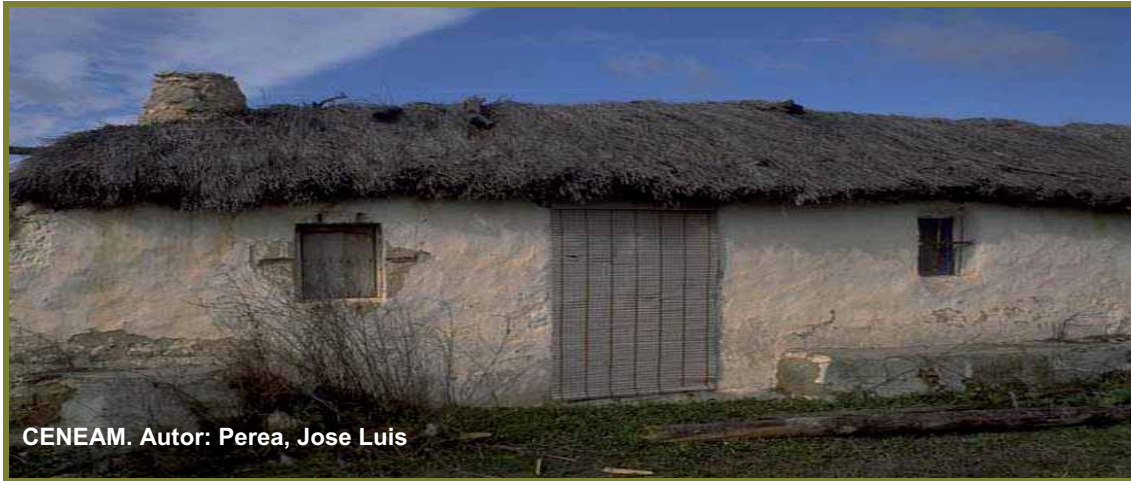
Descripción de las actividades de trabajo:

- Labores de restauración y conservación del medio natural

- Limpieza y restauración del entorno de Siete Lagunas y la Laguna de la Caldera.
- Eliminación de “corraleras” en Siete Lagunas y la Laguna de la Caldera.
- Labores de limpieza del refugio de la Caldera y el refugio natural de Siete Lagunas.
- Labores de apoyo al área de uso público del Parque Nacional:
- Marcaje, acondicionamiento y recuperación del sendero a Siete Lagunas.
- Seguimiento de la intensidad de uso en las áreas visitadas: Observación y anotación de prácticas habituales y del respeto a la normativa.
- Realización de encuestas para conocer la valoración del nuevo servicio de audioguías, caracterización de visitantes y satisfacción de la visita.
- Reparto personalizado de información y recomendaciones de seguridad y normas de acampada a los visitantes de la zona de altas cumbres.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla de presentación del Parque, a cargo de personal del Parque Nacional.
- Sesión informativa y de sensibilización ambiental en Capileira con la población local y visitantes: Diseño, estructura, selección de contenidos y preparación de murales informativos.
- Charlas explicativas sobre aspectos medioambientales y socio-culturales de la zona.
- Visita guiada a la casa-museo forestal de La Cortijuela y recorrido interpretativo por el Jardín Botánico.
- Visita a Capileira.
- Entrevista con el alcalde de Capileira para fomentar el encuentro entre voluntarios y población local.
- Ascensión al Mulhacén.
- Taller de lectura e interpretación de mapas, cartografía y orientación.
- Visita guiada al Refugio de Poqueira.
- Excursión por el Barranco de Poqueira.



PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL

ONG participante: SEO/BirdLife

En este Parque Nacional, el programa se ha estructurado en campo de voluntariado y grupos de trabajo.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Tres turnos de catorce días de duración cada uno, realizados en agosto y septiembre.

Nº total de voluntarios: 24

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 36

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en la elaboración de un catálogo de entomofauna del Parque, con explicación de la importancia de los invertebrados en la cadena trófica, técnicas de captura y muestreo, naturalización y clasificación.
- Colaboración en el anillamiento científico de aves, con explicación de las técnicas aplicadas, migración y técnicas de seguimiento.
- Revisión de alcorques de una plantación de encinas.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Visita por el Parque Nacional.
- Visita al río Guadiana.

- Visita guiada a los Parques Arqueológicos del Castillo de Calatrava la Vieja, de Alarcos y de Calatrava la Nueva.
- Visita a la Sierra de Villarrubia y a Villarrubia de los Ojos.
- Visita al Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, con audiovisual en el Centro de Recepción del Parque Natural.
- Visita al Centro de recuperación “El Chaparrillo”.
- Visita al conjunto lagunar Alcázar-Villafranca-Quero.
- Visita a la depuradora de Alcázar de San Juan. Visita al yacimiento de la Edad del Bronce de “La Motilla del Azuer”.
- Visita al Parque Nacional de Cabañeros.

GRUPOS DE TRABAJO:

Estructura: La distribución de los grupos de trabajo se ha realizado en 6 fines de semana entre los meses de octubre y noviembre.

Nº total de voluntarios: 48

Nº total de días de actividad: 12

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en el anillamiento científico de aves.
- Tareas de limpieza en la periferia del Parque.
- Plantación de encinas y otras plantas arbustivas.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Visita al Centro de Interpretación y a los itinerarios públicos de Las Tablas.

ONG participante: Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Tres turnos de diez días de duración realizados en los meses de agosto y octubre.

Nº total de voluntarios: 23

Nº total días actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 24

Descripción de las actividades de trabajo:

- Realización de alcorques para un futuro encinar.
- Limpieza de alcorques.
- Recogida y preparación de ejemplares de insectos para la elaboración de un catálogo de entomofauna del Parque.
- Colaboración en la vigilancia de tendidos eléctricos en el Día mundial de las Aves.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla de presentación del Parque y de las actividades programadas.
- Visita guiada por el Parque Nacional.
- Visita al Centro del Agua de Daimiel.
- Realización de la Ruta del Boquerón.
- Visita guiada al Parque Nacional de Cabañeros.
- Observación de aves en distintas lagunas de Ciudad Real.
- Visita al Centro de cría de anátidas.
- Realización de distintas visitas histórico-culturales.
- Escucha de la berrea.

PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único turno de veinte días de duración realizado en julio.

Nº total de voluntarios: 8

Nº total de días de actividad (sin contar día de llegada ni de salida): 18

Las actividades desarrolladas se enmarcaron dentro de los programas de Manejo de Flora y de Uso Público del Parque. Todos los voluntarios han participado en estos dos grupos de trabajo, turnándose para realizar las actividades.

Descripción de las actividades de trabajo:

- Recolección de semillas de endemismos canarios.
- Colaboración en las actividades de vivero.
- Colaboración en el mantenimiento del jardín botánico del Centro de Visitantes del Portillo.
- Revisión de señales en los senderos

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla, a cargo de personal del Parque, sobre el uso público del Parque Nacional.
- Charla, a cargo de personal del Parque, sobre el estado de conservación de la flora del Teide.
- Ruta guiada por el sendero de las Siete Cañadas, con explicaciones acerca de la geología, vegetación y fauna del Parque.
- Ruta por los pinares de La Corona forestal.
- Charla sobre avifauna canaria.
- Recorrido por el municipio de Vilaflor y el pinar de Las Lajas.
- Visita al Museo de la Naturaleza y el Hombre.
- Visita al Jardín de Aclimatación de La Orotava y al puerto de la Cruz.
- Prácticas de iniciación a la escalada, acompañados por un monitor de la Federación Canaria de Montañismo.
- Charla de iniciación a la astronomía.
- Visita guiada al Observatorio Astrofísico de Izaña.
- Ascensión al pico del Teide.
- Visita al aula del CANEF (Escuela de educación ambiental) y acompañamiento del guía en una ruta interpretativa con escolares.
- Ruta ornitológica por El Médano.

- Visita a la torre de incendios El Gaitero y charla sobre los incendios forestales y la manera de prevenirlos.
- Visita al Parque del Drago y al municipio de Icod de los Vinos.
- Visita al Centro de Interpretación de Agua García, con charla sobre aspectos naturales, culturales e históricos de la comarca, y ruta de Los Viñáticos Centenarios.
- Visita a algunos municipios de la isla.



9

Presencia Internacional

9.1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La presencia internacional del Organismo Autónomo Parques Nacionales se centra fundamentalmente en cuatro ámbitos: los países europeos, Ibero América, países del ámbito Mediterráneo y el sudeste asiático y el resto de países de la comunidad internacional.

Los objetivos fundamentales de esta presencia son diversos:

- Intercambio de experiencias en lo relativo a principios y criterios de conservación con otros organismos que gestionen espacios naturales.
- Intercambio de información relativa a la gestión de los mismos
- Estudios realizados en distintas materias y que puedan servir de ejemplo para el desarrollo de otros aplicados en cada Parque.
- Desarrollo de proyectos de investigación apoyándose en las experiencias de los responsables de otros países.
- Formación profesional de los recursos humanos de cada Parque con las experiencias, cursos o conferencias aportados por los distintos organismos.
- Sensibilización de las poblaciones locales y potenciación del desarrollo sostenible en la cooperación internacional.
- Difundir el desarrollo de nuevas tecnologías o de recursos materiales de nueva aparición que facilite la conservación y gestión de los Parques.

Hay que destacar el hecho de que, si bien estos objetivos son comunes para la totalidad de países con los que se colabora, las directrices de actuación están encaminadas hacia uno u otro sentido en función del país al que van dirigidas.

Con los países europeos fundamentalmente se intercambian proyectos de investigación, estudios, etc.

Son los países iberoamericanos los que más demandan información o distintos tipo de ayudas. En los últimos años, el OAPN viene desarrollando numerosos proyectos de cooperación internacional relativos a la conservación de los Parques Nacionales y otros Espacios Naturales Protegidos, en el marco del Programa Araucaria para Ibero América de la AEI: República Dominicana, Honduras, Chile, Uruguay, Colombia, Argentina, Bolivia, CCAD, CAN, SEGIB, etc.

CENEAM. Autor: Camoyan, Antonio



En el caso del sudeste asiático los proyectos desarrollados por el OAPN en Indonesia, Tailandia, Sri Lanka y Maldivas han estado relacionados, en todos los casos, con la restauración de los ecosistemas costeros afectados por el maremoto de Diciembre de 2004, y por la recuperación de las actividades económicas sostenibles de las poblaciones locales afectadas por esta catástrofe. El resto de países invierten más sus esfuerzos en la realización de cursos, conferencias o charlas, donde se captan ideas y se intercambian experiencias que posibiliten una mejor gestión y conservación de los valores naturales.

A continuación se relacionan las actuaciones y eventos de carácter internacional que el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha desarrollado a lo largo del año 2006:

Convenios firmados en 2006

- Firma del Plan Operativo del Programa Araucaria de la AECI, para el año 2006
- Firma del Plan Operativo del Programa Azahar de la AECI, para el año 2006.

Seminarios-Congresos

- 12º Congreso Anual de Europarc en Vall de Boí, Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, del 14 al 18 de Junio.
- 10 Reunión Ibero-MaB en del 19 al 21 de Octubre en la Isla de la Palma (Islas Canarias).
- Seminario avanzado Azahar sobre gestión de espacios protegidos litorales y marinos en materia de vigilancia y gestión del uso público en Lanzarote (Islas Canarias) del 19 al 26 de noviembre.
- Seminario Araucaria sobre las Áreas Protegidas como instrumentos de Conservación en Iberoamérica celebrado en Antigua, Guatemala, del 9 al 13 de Octubre.

Otras actividades de Cooperación Internacional desarrolladas a través de Contribuciones Voluntarias.

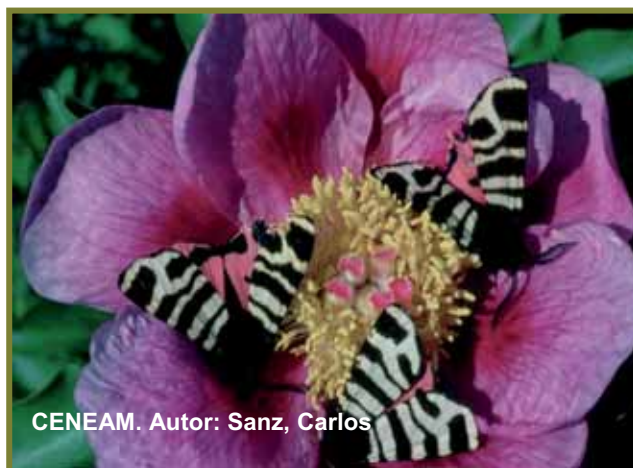
- Continuación con los proyectos de cooperación del PNUMA para paliar los daños del desastre del Maremoto de 2004 en áreas protegidas de **Sri Lanka e Indonesia y Maldivas**.
- Continuación con la cooperación con UICN para paliar los daños del desastre del Maremoto-2004 en **Tailandia e Indonesia**.
- Cooperación con UNESCO para la conservación de los Espacios Naturales Protegidos de **Mauritania**, dentro del Programa Azahar de La AECI.
- Cooperación con UICN para la conservación de los Espacios Naturales de **Marruecos**, dentro del Programa Azahar de La AECI

- Cooperación con UNESCO para la conservación de los recursos naturales de América Latina, dentro del Programa Araucaria de la AECI.
- Cooperación con la UNESCO para la gestión sostenible en la Reserva de Biosfera de Jaragua-Bahoruco-Enriquillo (**República Dominicana**), dentro del Programa Araucaria de la AECI.
- Cooperación con FAO para el desarrollo de actuaciones de conservación de los Recursos Naturales y gestión participativa en la región de Apolobamba, **Bolivia**.
- Desarrollo de un Plan de Manejo en el Parque Nacional de Montaña Celaque, **Honduras**, dentro del Programa Araucaria de la AECI.
- 5º Campamento Internacional de la Federación Europarc de Jóvenes Guardaparques, celebrada en el Parque Nacional de Picos de Europa del 24 de Julio al 2 de Agosto.

Actividades recogidas dentro de los planes operativos de convenios existentes.

Argentina.

- Publicación de la “Guía visual de los Parques Nacionales de la Argentina”.
- Diseño del centro de visitantes del Parques Nacional Tierra de Fuego.
- Programa de capacitación para los Parques Nacionales de Argentina.
- Publicación de las ponencias del seminario Azahar sobre gestión participativa en Espacios Naturales Protegidos del Zagreb, celebrado en Doñana en Diciembre 2005.
- Incluir actuaciones de Dotación de equipamiento para los centros de visitantes de los Parques Nacionales de El Palmar (Provincia de Entre Ríos) y Calilegua (Provincia de Jujuy)
- Dotación de equipamiento para la erradicación de plantas alóctonas en áreas protegidas argentinas
- Elaboración de diagnostico de Conservación Física del sitio Arqueológico la Ciudadita



CENEAM. Autor: Sanz, Carlos

Colombia

- Dotación de bienes de equipo para la conservación y seguimiento en las Áreas Protegidas de Colombia
- Elaboración de un documento análisis de unidades de ordenación territorial en el Parque Nacional Natural de la Reserva de los Yariguíes

Uruguay

- Recopilación fotográfica para la elaboración de un libro sobre los espacios naturales de Uruguay
- Producción de una exposición itinerante sobre el sistema de Áreas Protegidas de la República oriental de Uruguay
- Inventario demostrativo de recursos naturales en los Humedales de Santa Lucía y Esteros de Farrapos
- Anteproyecto constructivo del centro demostrativo de Esteros de Farrapos
- Elaboración del Plan Director del Sistema de Uso Público del SNAP y orientación del diseño según el tipo de áreas

Chile

- Dotación de motocicletas todoterreno para la vigilancia en diversas áreas protegidas de Chile.
- Intercambio de guardaparques chilenos en el P.N de Picos de Europa y de guardaparques españoles en los P.N de Chiloé y P.N Puyehue

CCAD

- Dotación de bienes de equipo, como vestuario y material fotográfico para el personal de la guardería de la CCAD

Mauritania

- Suministro de un vehículo todo terreno para le Reserva de Cabo Blanco del Parque Nacional del Banco de Arguin.
- Actuaciones recogidas dentro del Plan Técnico de Trabajo para el Parque Nacionales del banco de Arguin y la Reserva Satélite de cabo Blanco.
- Actuaciones recogidas dentro del Plan Técnico de Trabajo para el Parque Nacional Diawling.
- Primeras fases de la edición del libro “La Naturaleza en Mauritania”

Marruecos

- Actuaciones en el Parque Nacional de Alhucemas



9.2 RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES

Los Parques Nacionales han recibido a lo largo de los últimos años reconocimientos internacionales por su buena gestión y conservación, tales como: El Diploma del Consejo a la Gestión y Conservación, Reserva de la Biosfera, Patrimonio Mundial de la UNESCO etc.

Durante el Año 2006 se promovió la candidatura del Parque Nacional del Teide como sitio Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES	RED NATURA 2000	RESERVA DE LA BIOSFERA	DIPLOMA EUROPEO	PATRIMONIO HUMANIDAD	RAMSAR	ZEPIM
	1	2	3	4	5	6
AIGÜESTORTES						
ARCH. DE CABRERA						
CABAÑEROS						
CALDERA DE TABURIENTE						
DOÑANA						
GARAJONAY						
I. ATLÁNTICAS DE GALICIA						
MONFRAGÜE						
ORDESA Y M. PERDIDO						
PICOS DE EUROPA						
SIERRA NEVADA						
TABLAS DE DAIMIEL						
TIMANFAYA						
TEIDE						

CERTIFICACIONES	CARTA DE TURISMO SOSTENIBLE	GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14.001	EMAS
	7	8	9
AIGÜESTORTES			
ARCH. DE CABRERA			
CABAÑEROS			
CALDERA DE TABURIENTE			
DOÑANA			
GARAJONAY			
I. ATLÁNTICAS DE GALICIA			
ORDESA Y M. PERDIDO			
PICOS DE EUROPA			
SIERRA NEVADA			
TABLAS DE DAIMIEL			
TIMANFAYA			
TEIDE			

- (1) Zona de Especial Protección para las Aves (Lugares Red Natura 2000)
- (2) Reserva de la Biosfera. UNESCO
- (3) Diploma del Consejo de Europa a la Gestión y Conservación
- (4) Patrimonio Mundial de la UNESCO
- (5) Humedal de importancia Intencional por el Convenio de RAMSAR
- (6) Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo
- (7) Carta de Turismo Sostenible
- (8) Gestión Ambiental ISO 14.001
- (9) Verificación ambiental EMAS

10 *Actividad Parlamentaria*

10.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

10.1.1 PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

Durante el año 2006, los Grupos Parlamentarios representantes de las distintas fuerzas políticas realizaron un total de 177 preguntas en el Congreso de los Diputados y en el Senado, en relación a la gestión de la Red de Parques Nacionales. Esto supone una disminución respecto al año anterior en el que se formularon 200 preguntas. Las consultas abordaron temas variados que se pueden englobar en tres categorías: las relacionadas con la gestión económica, con la gestión administrativa y con el medio ambiente en general.

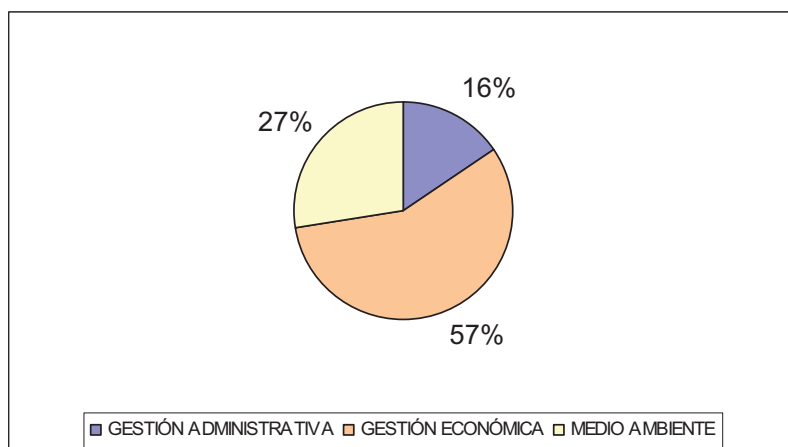
El grupo parlamentario que formuló un mayor número de preguntas en el Congreso de los Diputados y en el Senado fue el Partido Popular, con un porcentaje del 92% del total contabilizado. Por su parte, el Grupo Parlamentario Socialista realizó el 4,5 % de las mismas e Izquierda Unida el 1,7 %.

A continuación se muestra una tabla donde se expone el número de preguntas realizadas por cada grupo parlamentario, en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

GRUPO PARLAMENTARIO	Nº PREGUNTAS CONGRESO	Nº PREGUNTAS SENADO	Nº TOTAL DE PREGUNTAS
Partido Popular	95	68	163
Partido Socialista	7	1	8
Grupo Mixto	2	-	2
Izquierda Unida	3	-	3
Grupo Catalán	-	-	-
Coalición Canaria	-	-	-
Grupo Vasco	-	-	-
TOTAL	107	70	177

Las interpelaciones sobre gestión económica han versado sobre las inversiones y los presupuestos, es decir, la procedencia y el destino de los recursos económicos con que cuenta la Red. Respecto a la gestión administrativa, las preguntas se han referido a los medios materiales y humanos de que dispone la Red de Parques Nacionales fundamentalmente, abordando temas relativos a la administración, los contratos, los convenios, las infraestructuras, la normativa y el personal.

En cuanto a medio ambiente en general, se ha consultado sobre las actuaciones que se han llevado a cabo en la Red de Parques y sobre aspectos relativos a la conservación, protección de la fauna, daños ecológicos producidos, Planes Especiales ejecutados, gestión de los recursos hídricos y la Red de Parques. A continuación, se muestra un diagrama en el que se recogen las categorías abordadas por los Grupos Parlamentarios y los porcentajes de cada una de ellas:



Así pues, los asuntos referidos a las cuestiones presupuestarias en sentido amplio son los que más consultas han motivado durante 2005 en el Senado y en el Congreso de los Diputados en referencia a la Red de Parques Nacionales.

Por categorías temáticas, los asuntos que más consultas han motivado han sido los siguientes:

TEMAS	Nº PREGUNTAS	PORCENTAJE
Actuaciones	16	9
Administración	2	1,1
Ayuntamientos	1	0,6
Caza	1	0,6
Conservación	11	6,2
Contratos	4	2,3
Convenios	6	3,4
Daños ecológicos	3	1,7
Gestión	1	0,6
Infraestructuras	5	2,8
Inversiones	47	26,6
Investigación	1	0,6
Normativa	9	5,1
Personal	5	2,8
Planes Especiales	5	2,8
Presupuestos	48	27,1
Subvenciones	7	4
Red de Parques	3	1,7
Red de ENP	2	1,1
TOTAL	177	100

El mayor número de preguntas (57 %) está relacionado con la gestión económica en lo referente a inversiones en la Red de Parques Nacionales, seguido de las de la Red de Parques Nacionales y de las actuaciones medioambientales (27 %) llevadas a cabo, y las cuestiones administrativas que atañen al personal (27 %).

10.1.2 NORMATIVA RELACIONADA

GESTIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES

Durante el año 2006 se han publicado las siguientes normas relacionadas con los Parques Nacionales:

DECRETO 23/2006, DE 16 DE FEBRERO.

Establece determinadas medidas de gestión en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Illas Atlánticas de Galicia.

(DO. Galicia 21 febrero 2006, núm. 36, [pág. 2638]).

rect. DO. Galicia 27 febrero 2006, núm. 40 [pág. 2951] (gallego)



DECRETO 216/2006, DE 9 DE NOVIEMBRE. SUELO. Declara la utilidad pública y el interés social de la Isla de Cortegada y de los bienes y derechos integrados en la misma.

REAL DECRETO 58/2006, DE 1 DE JULIO, por el que se aprueba el plan rector de uso y gestión del Archipiélago de Cabrera para el período 2006-2012.

(BOIB, nº 97, de 11 de julio de 2006)

LEY 16/2006, DE 24 DE OCTUBRE. Autorización del Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y el Principado de Asturias para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa.

(BO. Cantabria 6 noviembre 2006, núm. 212, [pág. 13092])

REAL DECRETO 712/2006. Amplía las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Conservación de la Naturaleza (Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada)

(BOE 14 junio 2006, núm. 141, [pág. 22684])

DECRETO 137/2006, DE 4 JULIO. Asigna a la Consejería los medios traspasados por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma Andaluza por Real Decreto 712/2006, de 9-6-2006 (RCL 2006\1211), que amplía las funciones y servicios de la

Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada)

(BO. Junta de Andalucía 25 julio 2006, núm. 142, [pág. 20])

REAL DECRETO 778/2006. Ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido)

(BOE 28 junio 2006, núm. 153, [pág. 24284])

ORDEN DE 10 DE JUNIO DE 2006. Publica el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 4 de julio de 2006, por el que se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al Acuerdo adoptado en el seno de la Mesa de Transferencias de Personal de 27 de junio de 2006, sobre integración del personal transferido a la Administración del Estado en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido).

(BO. Aragón 28 julio 2006, núm. 86, [pág. 10417])

ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA

Andalucía

ORDEN DE 31 DE OCTUBRE 2006. Establece las bases reguladoras de las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada y efectúa su convocatoria para el año 2006.

(BO. Junta de Andalucía 16 noviembre 2006, núm. 222, [pág. 6])

Aragón

ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2006. Efectúa la convocatoria para el año 2006, de subvenciones públicas con cargo a los presupuestos generales del estado en el área de influencia socioeconómica del parque nacional de Ordesa y Monte Perdido.

(BO. Aragón 20 mayo 2006, núm. 56, [pág. 6716])

Asturias

RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2006. Aprueba las normas que regirán la concesión de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa y en el territorio correspondiente al Principado de Asturias.

(BO. Principado de Asturias 19 julio 2006, núm. 166, [pág. 14322])

Canarias

ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 2006. Establece las bases generales que han de regir las convocatorias para la concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias y se efectúa la convocatoria para 2006.

(BO. Canarias 11 octubre 2006, núm. 199, [pág. 22621])

ORDEN DE 27 DE DICIEMBRE 2006. Modifica la Orden de 3-10-2006, que establece las bases generales que han de regir las convocatorias para la concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias y se efectúa la convocatoria para 2006

(BO. Canarias 9 enero 2007, núm. 6, [pág. 532])

Cantabria

ORDEN DES/62/2007, DE 28 DE DICIEMBRE. Establece las bases reguladoras y la convocatoria para 2008 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.

(BO. Cantabria 26 octubre 2006, núm. 206, [pág. 12756])



Castilla – La Mancha

ORDEN DE 06/06/2006, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se convoca la concesión de subvenciones públicas en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales para el año 2006.

(DO. Castilla – La Mancha 16 junio 2006, núm. 124, [pág. 13330])

Castilla y León

ORDEN MAM/1880/2006, DE 20 DE NOVIEMBRE. Establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

(BO. Castilla y León 27 noviembre 2006, núm. 228, [pág. 22442])

Cataluña

ORDEN MAH/497/2006, DE 18 DE OCTUBRE. Aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la financiación de inversiones en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, y hace pública la convocatoria para el año 2006.

(DO. Generalitat de Catalunya 30 octubre 2006, núm. 4750, [pág. 45240])

NORMATIVA RELACIONADA CON LA RED DE PARQUES NACIONALES

ORDEN MAM/ 1742/2006, de 29 de mayo por la que se crea el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales.

(BOE, nº 134, de 6 de junio de 2006)

Además se han publicado en el Boletín Oficial del Estado, los siguientes asuntos de interés relacionados con la Red de Parques Nacionales.

RESOLUCIÓN DE 17 ENERO 2006. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2005, por el que se autoriza la inclusión en la lista del Convenio de Ramsar (2-2-1971) (RCL 1982\2203; ApNDL 4858), relativo a humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, de las siguientes zonas húmedas españolas: Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, humedales del macizo de Peñalara, humedales de la Sierra de Urbión, Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar, Reserva Natural Complejo Endorreico de Espera, Reserva Natural Laguna del Conde o El Salobral, Reserva Natural Laguna de Tíscar, Reserva Natural Laguna de los Jarales, Humedales y Turberas de Padul, Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres, Reserva Natural Laguna Honda, Reserva Natural Laguna del Chinche, Reserva Natural Lagunas de Campillos, Paraje Natural Brazo del Este, así como la ampliación de la zona Ramsar Doñana y la redefinición de límites de la zona Ramsar laguna y arenal de Valdoviño

(BOE 24 febrero 2006, núm. 47, [pág. 7619]; rect. BOE 23 octubre 2006, núm. 253 [pág. 36958] (castellano);

11 **Responsabilidad Patrimonial y Régimen Sancionador**

11.1 **RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

Se define la Responsabilidad Patrimonial como el deber que tiene la Administración de compensar a los particulares que vean afectado su patrimonio (bienes materiales o usos y aprovechamientos diversos) como consecuencia de los daños o perjuicios que pueda ocasionar la actividad de las especies de fauna protegidas presentes en cada Parque Nacional.

La protección a la que se ven sometidas muchas especies de fauna presentes en estos espacios, que impide su caza, hace que se tengan que pagar cantidades económicas para indemnizar a los propietarios afectados. Estos pagos se canalizan a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, quien resuelve los expedientes tramitados en los distintos Parques Nacionales.

Así, durante el año 2006 se iniciaron un total de 145 expedientes de responsabilidad patrimonial, la mayor parte de ellos en el Parque Nacional de Los Picos de Europa (124).

Las solicitudes de reclamación de los interesados se producen en función de los daños producidos en los bienes de los interesados por especies de la fauna, en especial por el lobo o el jabalí, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, por el jabalí en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, si bien últimamente se están presentando solicitudes de indemnización por daños producidos en las personas como consecuencia de accidentes ocurridos dentro de los Parques.



RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	
PARQUE NACIONAL	Nº EXPEDIENTES
PICOS DE EUROPA	124
TABLAS DE DAIMIEL	20
SERVICIOS CENTRALES	1
TOTAL	145

11.2 RÉGIMEN SANCIONADOR

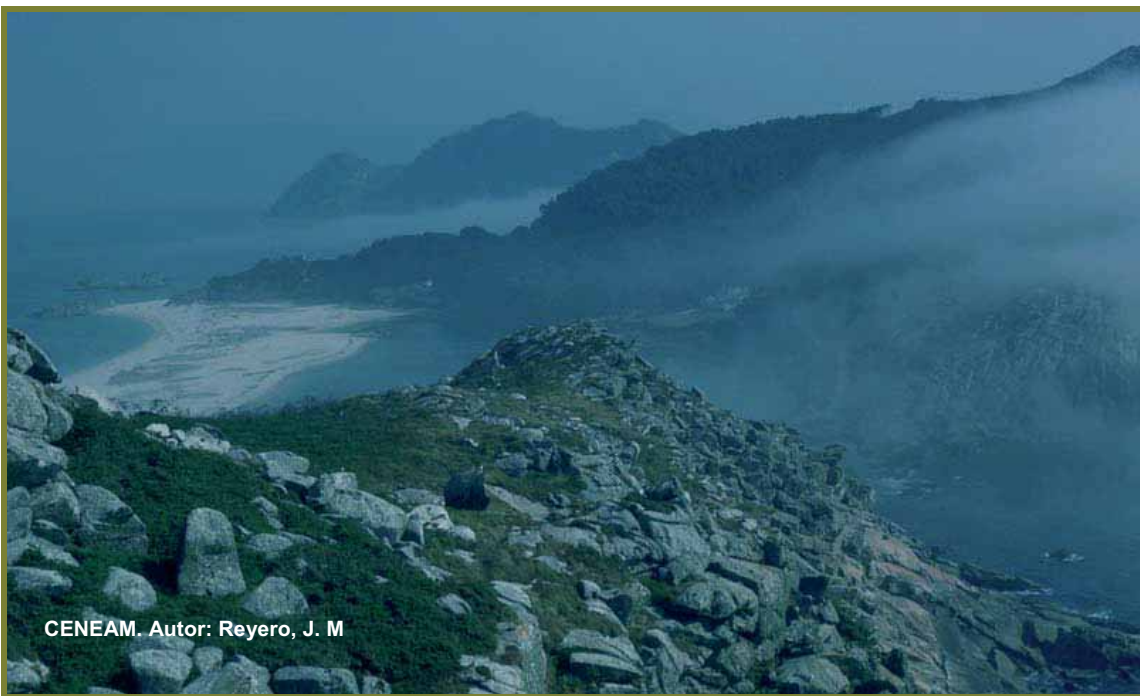
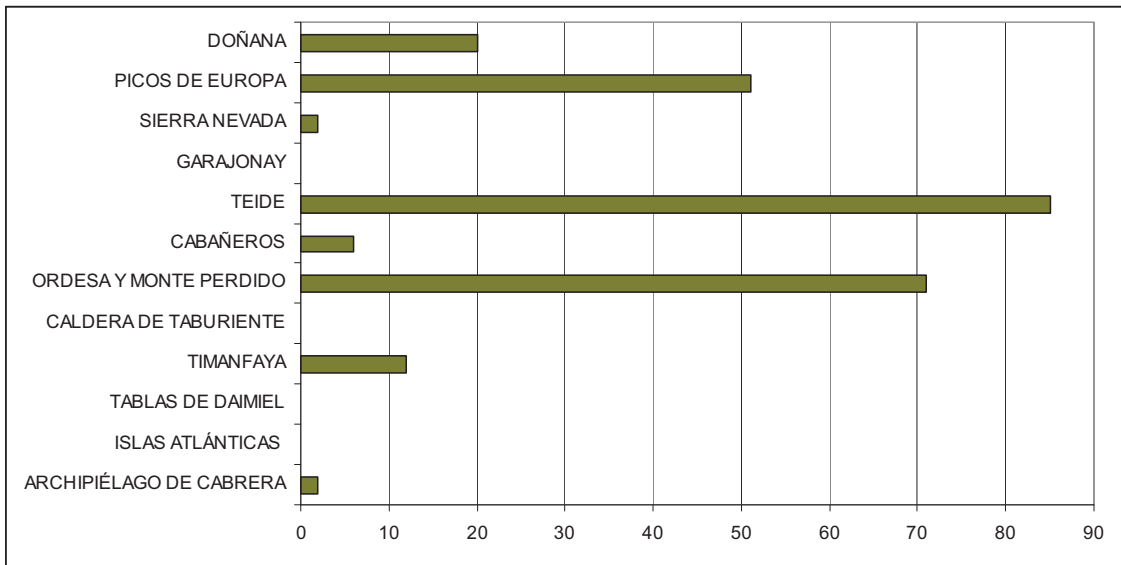
Las infracciones ocurridas dentro de los Parques Nacionales son objeto de la tramitación de expedientes sancionadores en virtud de la normativa aplicable, que determina las actividades prohibidas en estos Espacios Naturales.

Durante el año 2006, se iniciaron un total de 145 expedientes sancionadores. La mayor parte de ellos corresponden al Parque Nacional del Teide (85), siguiéndole el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido con 71 y el del Parque Nacional de Los Picos de Europa con 51. A continuación se muestra el número de expedientes sancionadores iniciado en cada Parque:

EXPEDIENTES SANCIONADORES EN 2005	
PARQUE NACIONAL	Nº
ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	2
ISLAS ATLÁNTICAS	0
TABLAS DE DAIMIEL	0
TIMANFAYA	12
CALDERA DE TABURIENTE	0
ORDESA Y MONTE PERDIDO	71
CABAÑEROS	6
TEIDE	85
GARAJONAY	0
SIERRA NEVADA	2
PICOS DE EUROPA	51
DOÑANA	20
TOTAL	254

Los expedientes sancionadores se han instruido por el Servicio de Régimen Jurídico de la Red de Parques Nacionales.

El origen de los expedientes sancionadores está en gran medida en el incumplimiento de la normativa vigente, sobre todo en relación con la realización de actividades sin la autorización pertinente o el incumplimiento de las condiciones existentes en la misma.



12 **Actividad Editorial y Presencia en Internet**

12.1 **ACTIVIDAD EDITORIAL**

12.1.1 **PLAN EDITORIAL DE LA RED DE PARQUES NACIONALES**

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha desarrollado durante el año 2006 una actividad editorial extensa, con el fin de dar a conocer los diferentes Estudios, Programas, Actividades y demás actuaciones que se han realizado en el ámbito de los Parques Nacionales.

El objetivo del Plan Editorial es, en primer lugar, atender las necesidades divulgativas propias de los diferentes Parques Nacionales. A tal efecto se editan materiales informativos y de educación ambiental, folletos de distribución gratuita, así como materiales específicos de apoyo a la interpretación en centros de visitantes. Esta tarea conforma el grueso de la actividad editora del Organismo relacionada con los Parques Nacionales. Además, publica los trabajos emanados de la actividad de la Dirección General para la Biodiversidad.

Complementariamente, Parques Nacionales actúa como editor de libros relacionados con los Parques Nacionales, en particular, y con la conservación de la biodiversidad en general. Se trata de una contribución al servicio tanto de divulgar valores de estos espacios como de contribuir a publicar materiales técnicos o trabajos científicos de indudable interés general.

A continuación se citan los títulos editados durante el ejercicio del año 2005:

12.1.1.1 **Colección Naturaleza y Parques Nacionales**

COLECCIÓN ATLAS Y LIBROS ROJOS

- Libro rojo de los invertebrados de España

COLECCIÓN GUÍAS DE VISITA DE LOS PARQUES NACIONALES DE ESPAÑA

- Guía de visita del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia (inglés)
- Guía de visita del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (inglés)

COLECCIÓN NATURALEZA Y PARQUES NACIONALES

Serie antropológica

- Doñana en la cultura contemporánea

Serie educación ambiental

- Agenda de educación ambiental

- Nuevas tendencias en investigaciones en educación ambiental
- Reflexiones sobre educación ambiental II
- Un viaje por la educación ambiental en España

Serie forestal

- Calidad de planta forestal para la restauración en ambientes mediterráneos
- Catalogación, deslinde y amojonamiento de montes de utilidad pública



Serie histórica

- Picos de Europa. Contribución al conocimiento de las montañas españolas. Edición facsímil

Series manuales de gestión de especies amenazadas

- Manual de conservación y manejo del hábitat del urogallo cantábrico
- Plan de acción para la recuperación de la foca monje del Mediterráneo en el Atlántico oriental

Serie técnica

- Demografía, distribución, genética y conservación del oso pardo cantábrico
- Especies exóticas invasoras
- Estudio florístico de la Isla de Ons. Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia
- Identificación de las áreas compatibles con la figura de Parque Nacional en España



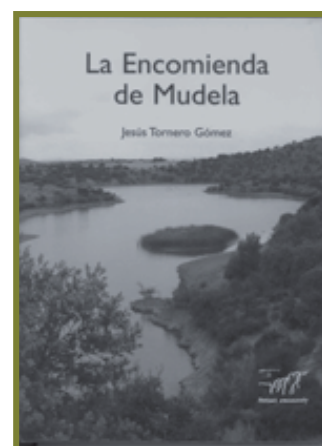
- El Lagópodo alpino en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
- El Lince ibérico en España y Portugal
- Movilización versus estabilización de los sedimentos de los cursos sometidos a la dinámica torrencial
- El Poder de la lluvia
- Programa de acción estratégico para la conservación de la biodiversidad biológica en la región mediterránea
- Los volcanes del Parque Nacional del Teide

Revista Ecología

- Revista Ecología 20 Aniversario

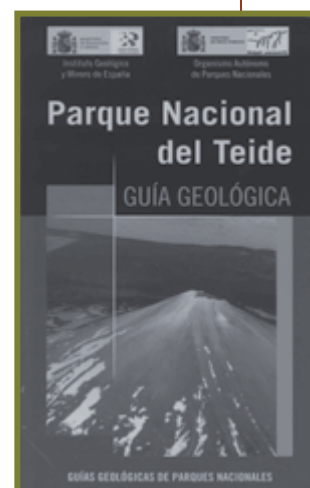
Colección varía

- La Encomienda de Mudela



OTRAS PUBLICACIONES DE PARQUES NACIONALES

- Criterios e indicadores de gestión forestal sostenible en los bosques españoles
- Criterios e indicadores de gestión forestal sostenible en los bosques españoles (inglés)
- Doñana en nuestros corazones
- Guía geológica del Parque Nacional del Teide
- Guía para pescadores sobre el manejo de las tortugas marinas
- Planificación forestal en España
- Planificación forestal en España (inglés)
- Prescripciones técnicas para el diseño de pasos de fauna y vallados perimetrales
- Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo
- Unidad geomorfológico del Veleta: enclave singular de Sierra Nevada.



12.2 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE PARQUES NACIONALES

En la sede del Organismo Autónomo Parques Nacionales, al servicio específico de la Red de Parques Nacionales y de la sociedad en general, se dispone de un Centro de Documentación dotado de un fondo documental especializado en conservación de la naturaleza y en Parques Nacionales. Tienen cabida documentos sobre gestión, planificación, ordenación del territorio, legislación, recursos naturales, conservación, investigación, uso público, infraestructuras y equipamientos, y en definitiva, cualquier documento, inédito o no, que tenga relación con la Red de Parques Nacionales.

Tres son los objetivos principales: recopilación, tratamiento y difusión de la información, con la finalidad de apoyar la gestión en la Red de Parques Nacionales y en el Organismo Autónomo Parques Nacionales y ofrecer al usuario una información actualizada y de calidad. De esta forma, se proporciona información a dos grupos de

usuarios diferenciados: los propios profesionales de la Red de Parques Nacionales y el resto de los funcionarios del Organismo Autónomo, como usuario interno, a los que se ofrece información elaborada en forma de dossiers de prensa, boletines de legislación y presentaciones en soporte digital; e investigadores, estudiantes y público en general, como usuarios externos.



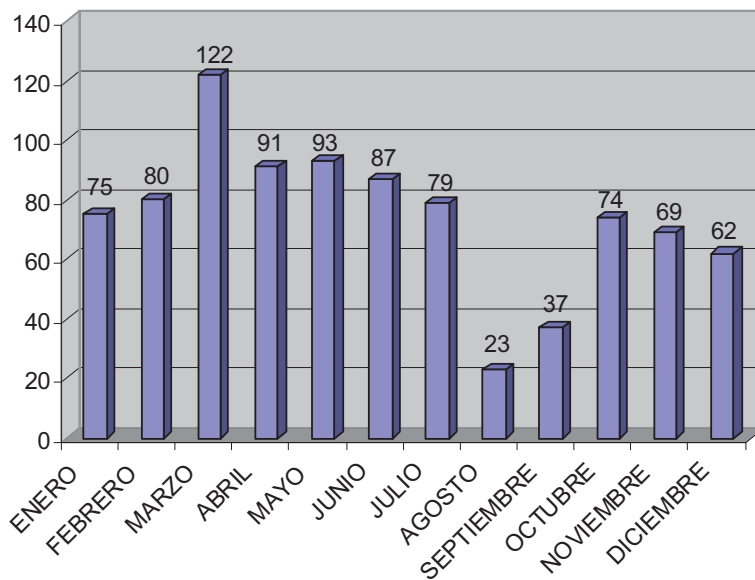
Entre sus recursos de información cuenta con informes y documentos inéditos generados por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales o ajeno al mismo. Entre ellos figuran las memorias de actividades que elaboran los Parques Nacionales, las de los convenios de investigación, los planes sectoriales, etc. Dispone, además, de un archivo fotográfico y de dos colecciones de publicaciones periódicas: ECOIURIS (legislación) y Econoticias (noticias medioambientales).

La gestión de los fondos documentales se realiza mediante dos bases de datos: TECNIDOC, con 3.651 registros y en la que se incluyen las referencias de los trabajos técnicos; e INFOJU, con referencias documentales a los informes jurídicos emitidos por el Servicio Jurídico y que actualmente posee 1.845 registros.

Otro de los objetivos del Centro de Documentación es la difusión de la información a través de los recursos de que dispone:

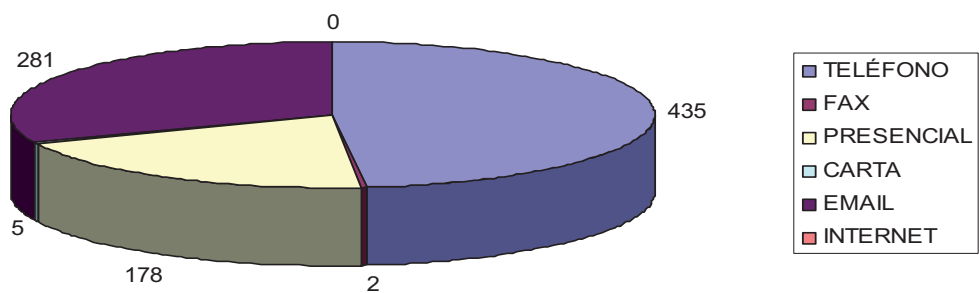
- Apoyo documental y gráfico a las actividades y documentos que se generan en el Organismo.
- Realización de consultas *in situ*. Para ello, el Centro de Documentación dispone de 10 puestos de lectura en horario de 10 a 18 horas. También se contempla la atención al usuario a través del correo electrónico, teléfono, correo, postal o fax.
- Difusión de la información a través de Internet, mediante la actualización de los datos ya existentes e incorporación de novedades en formatos htm, doc o pdf. Durante el año 2005, se han atendido un total de 903 consultas presenciales y recibidas a través de correo electrónico o por teléfono.

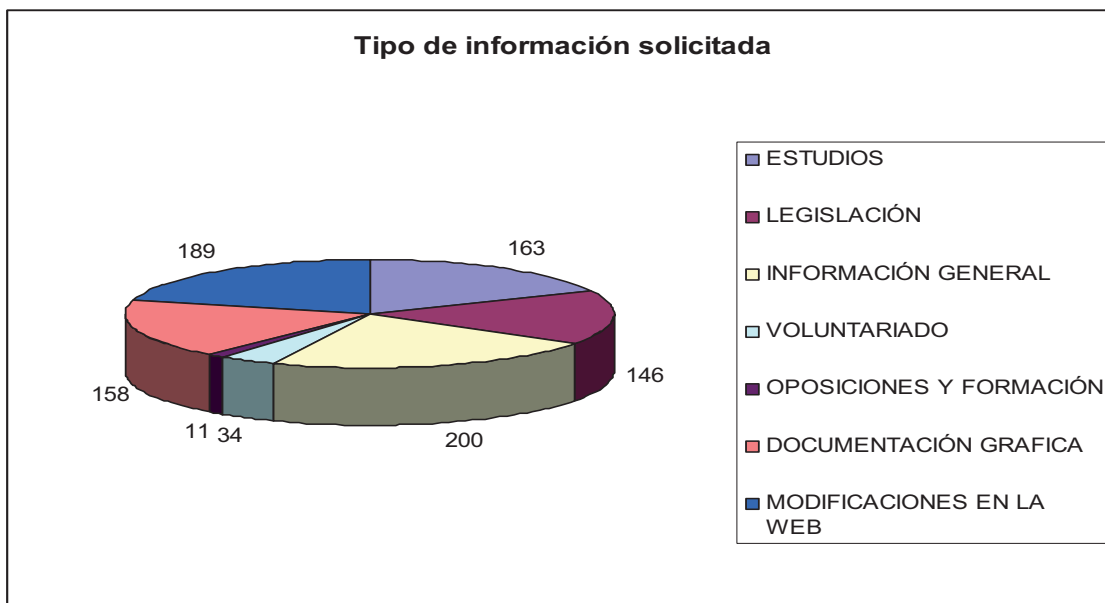
Consultas al Centro de Documentación en el año 2006



Los grupos de usuarios, así como el tipo de información solicitada se expone a continuación.

Canal de solicitud





12.3 PRESENCIA EN INTERNET

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

home buscar correo mapa web guía de navegación accesibilidad

Bienvenidos Benvinguts Ongi Etorri Benvidos Benvinguts Bienvenus Welcome

Está en: Inicio > Parques Nacionales

Bienvenido a Parques Nacionales

RED DE PARQUES NACIONALES

la Red de PP.NN. información general visitas áreas de influencia socioeconómica

Nuestros Parques	Noticias
<ul style="list-style-type: none"> Aigüestortes i Estany de Sant Maurici Archipiélago de Cabrera Cabañeros Caldera de Taburiente Doñana Garajonay Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia Monfragüe Ordesa y Monte Perdido Picos de Europa Sierra Nevada Tablas de Daimiel Teide Timanfaya 	<p>“Mergullandonos nas Illas Atlánticas de Galicia”</p> <ul style="list-style-type: none"> AIGÜESTORTES: III Concurso de Dibujo Naturalista ISLAS ATLÁNTICAS: Exposición itinerante sobre el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia AIGÜESTORTES: Acta de los Premiados en el...

Servicios Interactivos

- Folletos a medida
- Juegos

Enlaces destacados

- EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE YA FORMA PARTE DE LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

El Ministerio de Medio Ambiente agradece sus comentarios. Copyright © 2004 Ministerio de Medio Ambiente

Mantenimiento de la página web de la Red de Parques Nacionales 2006

Durante el año 2006 la actividad realizada en el portal de Parques Nacionales en Internet no se limitó a las actuaciones habituales de mantenimiento actualización de los

datos existentes y la incorporación de nuevos datos. En junio de este año entró en funcionamiento la nueva página web de la Red de Parques Nacionales, por lo que durante el primer semestre se estuvo compaginando el mantenimiento de la página antigua con la carga de contenidos de la nueva. Aparte, entró en funcionamiento el nuevo servicio de anuncio de licitaciones a través de la página web.

Actualización de datos existentes

En torno al 50% de los datos ofrecido en las páginas generales y los apartados de cada Parque Nacional, debe ser actualizado a lo largo de todo el año.

- En los tres primeros meses del año 2006, se realizaron la mayor parte de las tareas de actualización de los datos de visitantes, actuaciones, presupuestos, etc. de los parques.
- Memorias 2005 de los parques de Aigüestortes, Doñana, Caldera, Garajonay, Sierra Nevada y Timanfaya.
- Propuesta de inscripción del PN Teide en la Lista del Patrimonio Mundial: se incorporó la nueva versión del documento de trabajo presentado para la propuesta y se adaptó la estructura completa del apartado dedicado a este evento (agosto)
- Programa de Voluntariado en Parques Nacionales 2006.



CENEAM. Autor: Perea, Jose Luis

Incorporación de nuevos datos

Durante este período de tiempo se han incorporado más de 300 archivos htm, pdf, gif y jpg. La mayor parte de estos archivos han sido incluidos en los apartados de información general, investigación, la Red de Parques, etc. Entre ellos, podemos destacar, por su interés desde el punto de vista del usuario,

Áreas de Influencia Socioeconómica:

- Decreto por el que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.
- Diversas órdenes autonómicas en las que se establecen las bases generales que han de regir las convocatorias para la concesión de subvenciones en sus respectivos PN., y las convocatorias para 2006-2007.

Investigación:

- Resúmenes de los proyectos de investigación concedidos en 2005.

Legislación:

- Decretos de traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la gestión de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada, del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia a la Xunta de Galicia, del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido a la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley de Cantabria sobre el Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y el Principado de Asturias para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Decreto de aprobación del P.R.U.G. del P.N.M.T. del Archipiélago de Cabrera, para el período 2006-2012.
- Inclusión de convocatorias de actividades en los Parques Nacionales y Centros Adscritos al O.A.P.N.:

Aiguestortes:

- Actividades invierno- primavera 2006 (febrero) Actividades verano-otoño 2006 (junio).
- I Concurso de Dibujo Naturalista
- XIII Concurso de Fotografía del Parque.
- El Portarró: Boletines del parque invierno y verano 2006.

Archipiélago de Cabrera:

- Inclusión formularios de solicitud de buceo y fondeo con barcos.

Islas Atlánticas:

- Programa educativo, servicio dirigido a los centros docentes de Tenerife, junto con los itinerarios escolares.
- Inclusión de nuevos formularios de buceo y fondeo con barcos.

Picos de Europa:

- Información sobre el servicio gratuito de rutas guiadas que el parque pone a disposición de los visitantes.

Teide:

- Programa educativo, servicio dirigido a los centros docentes de Tenerife, junto con los itinerarios escolares.
- Nueva normativa de acceso al pico del Teide.

Timanfaya:

- XV Curso de Formación de Guías de Turismo.
- Incorporación de un apartado de dedicado al Sistema de Gestión Ambiental del parque nacional de Timanfaya: manual. Programa y boletines informativos.



Nueva página web de la Red de Parques Nacionales

Para la puesta en funcionamiento de la nueva web, se realizaron una serie de trabajos que se resumen en los cuatro apartados siguientes:

- **Inventario de contenidos a migrar / eliminar** Como resultado de este inventario se elaboró un documento donde para cada contenido se indicaba el origen (web antigua) y el destino (nueva web), para no “extraviar” ningún contenido de interés.
- **Migración de contenidos:** Para esta tarea se celebraron varias reuniones de los autores y los suministradores de los contenidos con el equipo realizador del proyecto de nueva página web.
- **Contenidos nuevos:** Aproximadamente un 40% del contenido de la nueva Web es nuevo. Apartados de municipios, servicios externos, fichas de flora y fauna de los parques, para los que ha habido que realizar páginas htm y xml, imágenes en jpg y gif, y textos en formato word y PDF.
- **Información para la nueva Web:** Se realizó un documento con la información solicitada en su día por el Servicio de Gestión de Contenidos WEB del Ministerio, en concreto sobre preguntas frecuentes, siglas y enlaces a páginas web relacionadas con la Red de Parques Nacionales (Organizaciones Internacionales, Organizaciones Conservacionistas, Consejerías de Medioambiente de las CC.AA. con Parque Nacional en su territorio, Ayuntamientos del A.I.S. de los Parques Nacionales).